

Máster en Trabajo Social, Estado del Bienestar
y Metodología de Intervención Social
Facultad de Derecho
UNED

MASTER

**“Trabajo Social, Estado del Bienestar y Metodologías de
Intervención Social”**

FACULTAD DE DERECHO

UNED

ÍNDICE

1.- DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO.....	6
1.-1.- Denominación	
1.-2.- Universidad solicitante y Centro, Departamento o Instituto responsable del programa	
1.-3.- Tipo de enseñanza	
1.-4.- Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas	
1.-5.- Número de créditos de matrícula por estudiante y período lectivo y requisitos de matriculación	
1.-6.- Resto de información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo al Título de acuerdo con la normativa vigente	
2.- JUSTIFICACIÓN.....	7
2.-1.-Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo	
2.-1.-1.- Experiencias anteriores de la UNED en la impartición de títulos de características similares	
2.-1.-1.-1.- Coherencia con el Grado de Trabajo Social	
2.-1.-1.-2.- Coherencia con los programas de Másters y de Doctorados previos (Doctorado en Tendencias Sociales y Máster en Problemas Sociales; otros Doctorados y Masteres de Departamentos de integrados en el profesorado del Máster)	
2.-1.-1.-3.- Coherencia con Títulos existentes de postgrado (cursos del Departamento de Trabajo Social; otros cursos de Departamentos integrados en el profesorado de Master)	
2.-1.-1.-4.- Coherencia con otras ofertas formativas de la UNED	
2.-1.-2.- Datos y estudios sobre la demanda potencial del título y su interés para la sociedad	
2.-1.-2.-1.- La necesidad de masteres de especialización y profesionalización en el ámbito del Trabajo Social	
2.-1.-2.-2.- Demanda potencial del título	
2.-1.-3.- Relación de las propuestas con las características socioeconómicas de la zona de influencia del Título	
2.-1.-4.- Justificación de la existencia de referentes nacionales e internacionales que avalen la propuesta	
2.-1.-5.- Justificación de la orientación profesional e investigadora del master propuesto	
2.-1.-6.- Relación de la propuesta con la situación de I+D del sector científico y profesional	
2.-2.- Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas	
2.-2.-1.- Planes de estudios de universidades españolas, europeas, de otros países o internacionales de calidad o interés contrastado	
2.-2.-2.- Títulos del catálogo vigente de Universidades	
2.-2.-3.- Informes de Colegios Profesionales o asociaciones nacionales, europeas, de otros países o internacionales	
2.-2.-4.- Documentos relativos a los procedimientos de reconocimiento de las actuales atribuciones publicadas por los correspondientes Ministerios y Colegios Profesionales	
2.-2.-5.- Otros, con la justificación de su calidad o interés académico	
2.-3.- Descripción de los procedimientos de consultas internos y externos utilizados para la elaboración de los planes de estudios	
2.-3.-1.- Consultas y debates internos en la Universidad	
2.-3.-2.- Consultas y debates externos a la Universidad	
3.- OBJETIVOS.....	30
3.-1.- Objetivos	
3.-2.- Competencias	
3.-2.-1.- Competencias generales	
3.-2.-2.- Competencias específicas de Trabajo Social	
3.-2.-3.- Competencias específicas de Derecho	

4.- ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES.....	39
4.-1.- Fase previa a la matrícula	
4.-2.- Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales	
4.-2.-1.- Admisión	
4.-2.-2.- Criterios de acceso	
4.-2.-3.- Materias que integran los cursos de Nivelación y Adaptación	
4.-3.- Sistemas de Apoyo y Orientación de los estudiantes una vez matriculados	
4.-3.-1.- Orientación grupal a través del Foro de Orientación del Master	
4.-3.-2.- Orientación personalizada a través del Programa de Orientación Tutorial	
4.-3.-3.- Orientación profesionalizada a través del COIE	
4.-3.-4.- Bolsa de trabajo para titulados del master	
4.-3.-5.- Apoyo y asesoramiento específico a estudiantes con discapacidad	
4.-4.- Transferencias y reconocimientos de créditos: sistema propuesto por la Universidad	
5.- PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS.....	49
5.-1.- Estructura del plan de estudios	
5.-2.- Distribución de las asignaturas por cuatrimestres	
5.-3.- Descripción detallada de las asignaturas de enseñanza aprendizaje de que consta el plan de estudios	
5.-3.-1.- Materia 1ª. Epistemología, metodología e investigación social	
5.-3.-2.- Materia 2ª. Estado del Bienestar y Políticas Sociales: contexto institucional y Trabajo Social en el siglo XXI	
5.-3.-3.- Materia 3ª. Trabajo Social e Intervención Social	
5.-3.-4.- Materia 4ª. Derecho y Trabajo Social	
5.-3.-5.-Materia 5ª. Trabajo de Fin de Grado	
6.- PERSONAL ACADÉMICO.....	152
6.-1.- Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el Plan de Estudios propuesto	
6.-1.-1.- Personal Académico	
6.-1.-1.-1.- Profesorado académico	
6.-1.-1.-2.- Coordinadores	
6.-1.-1.-3.- Profesorado tutor en Centros Asociados	
6.-1.-1.-4.- Tutor de Apoyo en Red (TAR)	
6.-1.-2.- Otros recursos humanos disponibles	
6.-1.-2.-1.- Personal de administración y servicios	
7.- RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.....	155
7.-1.- Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles	
7.-1.-1.- Infraestructuras de la Universidad	
7.-1.-1.-1.- Sede Central	
7.-1.-1.-2.- Red de Centros Asociados	
7.-1.-1.-3.- Centros de apoyo en el extranjero	
7.-1.-1.-4.- Infraestructura informática de comunicaciones	
7.-1.-2.- Materiales impresos	
7.-1.-3.- Servicio de evaluación de materiales	
7.-1.-4.- Biblioteca central y biblioteca de los centros asociados	
7.-1.-4.-1.- Repositorio de materiales en línea	
7.-1.-5.- Medios audiovisuales	
7.-1.-6.- Medios tecnológicos al servicio de la atención académica de los estudiantes	
7.-1.-6.-1.- Tutoría y asistencia telefónica	
7.-1.-6.-2.- Cursos virtuales	
7.-1.-6.-3.- Red de videoconferencia	
7.-1.-6.-4.- Aulas AVIP (audio y vídeo sobre IP)	
7.-1.-6.-5.- Portal UNED-OCW (cursos abiertos de la UNED)	
7.-1.-7.- Información y servicios administrativos en línea para los estudiantes	
7.-1.-7.-1.- Orientación e información previa a la matrícula: acogida de nuevos estudiantes	

- 7.-1.-7.-2.- Secretaría Virtual: proporciona a los estudiantes matriculados los siguientes servicios
- 7.-1.-7.-3.- Página de los centros asociados
- 7.-1.-8.- Medios de apoyo a la evaluación de los aprendizajes
- 7.-1.-9.- Salas de informática (Centros)
- 7.-2.- Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios

8.- RESULTADOS PREVISTOS.....171

- 8.-1.- Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación
- 8.-2.- Progreso y resultados de aprendizaje
- 8.-3.- Procedimiento de organización y gestión
- 8.-3.-1.- Introducción
- 8.-3.-2.- Carácter y estructura de los Programas Oficiales de Posgrado, Másteres Oficiales y Doctorado
- 8.-3.-2.-1.- Másteres de Centro
- 8.-3.-2.-2.- Funcionamiento de las Comisiones de Coordinación de Título de Máster en las Facultades y Escuelas
- 8.-3.-3.- Elaboración y organización de las propuestas
- 8.-3.-3.-1.- Estructura general y características de los planes de estudio de master
- 8.-3.-3.-2.- Proceso de presentación y aprobación de las propuestas para su verificación por el Consejo de Universidades
- 8.-3.-3.-3.- Mantenimiento y Modificación de Másteres
- 8.-4.-3.- Órganos de gestión, de coordinación y supervisión de los títulos de máster
- 8.-4.-3.-1.- Comisión con competencias en masteres Universitarios oficiales
- 8.-4.-3.-2.- Unidad de Posgrados Oficiales
- 8.-4.-3.-3.- Comisiones y coordinadores de Programa o Título: funciones

9.- SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DE UN TÍTULO.....184

- 9.-1.- Fase de diseño y aprobación del programa oficial de posgrado
- 9.-2.- Fase de implantación del programa de posgrado
- 9.-3.- Fase de desarrollo del programa de posgrado
- 9.-3.-1.- Sistema de información y comunicación pública del programa de posgrado
- 9.-3.-2.- Procedimiento de Acogida y fijación programa de estudio de cada estudiante
- 9.-3.-3.- Sistema de apoyo al aprendizaje autónomo del estudiante
- 9.-3.-4.- Procedimiento de evaluación del profesorado y mejora de la docencia
- 9.-3.-5.- Criterios y procedimientos de actualización y mejora del Programa de Posgrado
- 9.-3.-6.- Criterios y procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas
- 9.-3.-7.- Procedimientos de análisis e inserción laboral de los titulados y de la satisfacción con la formación recibida
- 9.-3.-8.- Procedimientos de atención a las sugerencias/reclamaciones de los estudiantes
- 9.-3.-9.- Criterios para la suspensión o cierre del Programa de Posgrado

10.- CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN.....192

- 10.-1.- Cronograma de la implantación del Título
- 10.-2.- Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, a los estudios existentes al nuevo plan de estudios
- 10.-3.- Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto

1. Descripción del título

Tabla 1. Características generales del Título	
1.1. Denominación.	La denominación del Título será MÁSTER EN TRABAJO SOCIAL: ESTADO DE BIENESTAR Y METODOLOGÍAS DE INTERVENCIÓN SOCIAL.
1.2. Universidad solicitante y Centro, Departamento o Instituto responsable del programa.	Universidad de Educación a Distancia (UNED). Centro Responsable: Facultad de Derecho. Departamento Responsable: Departamento de Trabajo Social.
1.3. Tipo de Enseñanza.	La enseñanza se impartirá mediante la metodología a distancia acreditada por la UNED, basada en la enseñanza virtual, con la utilización de todos los medios informáticos puestos a disposición por la Universidad (videoconferencias, multiconferencias, etc.). Los Centros Asociados facilitan la posibilidad de enseñanza presencial complementaria, con tutorías, evaluación permanente y actividades. El Practicum requiere la presencia del alumno en el Centro Colaborador que, mediante convenio con la UNED, facilita un número adecuado de horas prácticas en dicha institución.
1.4. Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas.	Se ofertan 200 plazas como límite máximo y 25 como límite mínimo.
1.5. Número de créditos de matrícula por estudiante y periodo lectivo.	Requisitos de matriculación. Número de créditos del Título. El estudiante debe cursar 60 créditos, sobre una oferta formativa de 108 créditos. Número mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante y periodo lectivo, y en su caso, normas de permanencia. El número mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante es de 12 créditos. El periodo lectivo es anual. Las normas de permanencia serán establecidas por la UNED.
1.6. Resto de información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo al Título de acuerdo con la normativa vigente.	Naturaleza de la institución que ha conferido el título. Institución pública. Naturaleza del Centro Universitario en el que el titulado ha finalizado sus estudios. Centro propio de la Universidad. Lengua(s) utilizadas a lo largo del proceso formativo. A lo largo del proceso formativo se utilizará principalmente la lengua castellana, si bien se manejarán bibliografías en inglés.

2. Justificación:

2.1. Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico y profesional

En el proceso de adaptación de las titulaciones universitarias al Espacio Europeo de Educación superior, el Trabajo Social ha pasado de ser una diplomatura a ser un Grado, y con ello ha alcanzado el nivel de institucionalización exigido tanto por la propia comunidad académica, cuanto por los profesionales de la disciplina, que demandaban una formación adecuada a los retos que afrontan. El área de conocimiento en la que se integran los grados y máster en Trabajo Social, ofertados por diferentes universidades públicas y privadas en España, se denomina "Trabajo Social y Servicios Sociales", y es un área de conocimiento reconocida como tal en todos los países de nuestro entorno. Los estudiantes españoles se encuentran, por fin, en igualdad de condiciones con los estudiantes de Trabajo Social en Estados Unidos o en Europa, que también accedían al título de Grado (equivalente a las antiguas licenciaturas) al finalizar sus estudios. Podemos decir que con los nuevos Grados, con los nuevos títulos de Master, y con las tesis doctorales en Trabajo Social, nuestra disciplina alcanza el estatus que siempre le ha correspondido, y los profesionales del Trabajo Social van a tener una formación y una titulación a la altura de los tiempos que corren.

En este sentido, los nuevos y viejos retos a los que hacen frente los profesionales del Trabajo Social y los Servicios Sociales, demandan una formación profesional e investigadora cada vez de más calidad, más específica, y que, sobre la base de la formación recibida en el Grado, permita adquirir nuevas competencias y habilidades para afrontarlos. Hasta este momento, ha existido una laguna notable en la oferta universitaria oficial en el ámbito del Trabajo Social. Implantados ya los nuevos grados de Trabajo Social en las universidades públicas y privadas del sistema universitario español, es necesario diseñar titulaciones de máster que permitan una especialización mayor, demandada por la propia realidad social en la que desempeñan su actividad profesional los trabajadores sociales. Desde los Colegios Profesionales de Trabajadores Sociales, se demandan nuevas líneas de especialización que permitan mejorar la formación de los profesionales.

El interés científico-técnico principal del presente máster es proporcionar a los/las estudiantes una conexión, estructurada y consistente, entre los estudios de Grado, realizado tanto en la UNED como en otras universidades, y los temas fundamentales de especialización profesional y de investigación en el campo del Trabajo Social y los Servicios Sociales. Con la propuesta de diseño de programas de intervención social y de investigación de este master, se pretende dar respuesta a las necesidades de formación en el ámbito de la intervención social, en un contexto de redefinición del Estado del Bienestar, transformación de las pautas de interacción social física y digital (en Internet), y coexistencia de viejos y nuevos problemas sociales, que demandan un mayor nivel de especialización de las y los profesionales del Trabajo Social.

Desde la perspectiva académica, podemos señalar tres antecedentes fundamentales de este máster:

- En primer lugar, la experiencia de varios profesores del Departamento de Trabajo Social de la UNED en el máster de Problemas Sociales, impartido por el Departamento de Sociología III (Tendencias Sociales) de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la UNED. A lo largo de la docencia en dicho máster en los últimos 5 años, hemos podido constatar las demandas de los diplomados y graduados en Trabajo Social, que reclaman una formación más específica sobre su ámbito de especialización.

- En segundo lugar, la ausencia, en el panorama de la educación superior en España, y específicamente de la educación superior a distancia, de una oferta consistente de especialización en el ámbito del Trabajo Social que haga frente a tres cuestiones clave: la internacionalización de los retos que afrontan las sociedades del bienestar, las nuevas demandas de especialización, y las nuevas oportunidades y problemas, que se generan en una sociedad física y también digital, y los problemas de gestión de la comunicación, la organización y la gestión de proyectos de intervención social. En estos tres ámbitos, nuestro máster presenta asignaturas específicas, novedosas y cuyos contenidos se basan en los proyectos de investigación obtenidos en convocatorias competitivas por profesores del Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Derecho de la UNED.

- En tercer lugar, la necesidad de incorporar en la formación especializada de los trabajadores sociales, y de otros titulados interesados en cursar este máster, las respuestas jurídicas a temas clave en la práctica profesional. En este sentido, se incorporan un conjunto de asignaturas que profundizan en cuestiones fundamentales, desde la inmigración hasta la heterogeneidad de las formas de familia, y que buscan aportar formación jurídica necesaria para diseñar los procesos de intervención social.

A través de una adecuada formación de postgrado, mediante este máster en ***Trabajo Social, Estado del Bienestar y Metodologías de Intervención Social***, los/las estudiantes van a poder responder a los retos que se derivan de la creciente heterogeneidad de las sociedades contemporáneas (en su estructura demográfica, en la procedencia y características de su población, en la disparidad de niveles de renta y niveles educativos). Se presta especial atención al ámbito del análisis y la investigación, en el ámbito de la gestión, la planificación, la comunicación y la evaluación de los proyectos de intervención social.

2.1.1. Experiencias anteriores de la UNED en la impartición de títulos de características similares.

El máster en Trabajo Social, Estado del Bienestar y Metodologías de Intervención Social, se fundamenta, por un lado, en una revisión crítica y actualizada de las distintas acciones formativas llevadas a cabo en la UNED en este campo, y, por otro lado, en la constatación de la ausencia, en el panorama formativo de la educación superior en España, de una oferta formativa consiste en el ámbito del Trabajo Social que tome en consideración los nuevos retos (y la reformulación de los viejos desafíos) para la integración social en el entorno de las sociedades informacionales. Se trata de formar a los estudiantes en metodología de la investigación y la intervención social, tomando en consideración aspectos clave como la autonomía, el *empowerment*, el estado del bienestar, el trabajo social digital, la intervención en la red, y un largo elenco de cuestiones que vienen siendo demandadas sistemáticamente por los profesionales del Trabajo Social.

2.1.1.1. Coherencia con el Grado de Trabajo Social

La Facultad de Derecho de la UNED, desde el curso 20010/2011, imparte el Grado en Trabajo Social, y ha implantado a la vez primer y cuarto curso, de tal forma que al finalizar este curso se dará el título de Grado de Trabajo Social a los primeros egresados de la UNED. A la vez, en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología se imparte la Diplomatura de Trabajo Social, hasta su extinción. En relación con el Grado de Trabajo Social, este máster permite una especialización mayor en ámbitos que, por su especificidad, y por el

grado previo de formación que requieren, no han podido ser abordados en la programación de las asignaturas del Grado. Por ejemplo, tras alcanzar una formación adecuada en el ámbito del Trabajo Social con Casos, con Grupos y con Comunidades en el Grado de Trabajo Social, en este máster se puede profundizar en cuestiones más específicas, pero fundamentales en la práctica profesional de los trabajadores sociales, como los procesos relacionales, la capacitación y la intervención social, la comunicación, o el envejecimiento.

2.1.1.2. Coherencia con los programas de Master y de Doctorado previos (Doctorado en Tendencias Sociales, y Máster en Problemas sociales; otros doctorados y másteres de Departamentos integrados en el profesorado del máster)

En la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la UNED, en el Máster en Problemas Sociales, varios profesores del Departamento de Trabajo Social imparten asignaturas relacionadas con la temática de este máster (métodos y técnicas de investigación social, cooperación al desarrollo, etc).

En la Facultad de Derecho de la UNED, los departamentos implicados en este máster, imparten otros másteres en los que se abordan cuestiones relacionadas. Los Departamentos implicados son los siguientes: Derecho Civil, Derecho Penal, Derecho Eclesiástico del Estado, Derecho Administrativo, Historia del Derecho, Derecho Internacional Público y Derecho Internacional Privado.

2.1.1.3. Coherencia con títulos existentes de postgrado (cursos del Departamento de Trabajo Social; otros cursos de Departamentos integrados en el profesorado del máster)

En el Departamento de Trabajo Social de la UNED se imparten estudios de postgrado relacionados con la temática del máster, y que están canalizando la demanda de una formación más especializada en el campo del Trabajo Social. Por ejemplo:

- El Trabajo Social en el siglo XXI: nuevos enfoques, nuevas metodologías, nuevas demandas de la ciudadanía:

En este curso se analizan los principales retos que caracterizan las sociedades del siglo XXI, y la respuesta que puede darse desde el Trabajo Social, desde una perspectiva interdisciplinar abierta a cualquier persona interesada en esta temática.

Sus objetivos son los siguientes: a) Analizar las nuevas y viejas formas de exclusión social, la redefinición del Estado del Bienestar, la universalización de las prestaciones, las nuevas demandas de la ciudadanía y el nuevo ámbito de las redes sociales en Internet. b) Analizar los nuevos enfoques teóricos y prácticos que se están desarrollando en la actualidad, prestando especial atención a las metodologías de intervención social

- El ejercicio profesional de los trabajadores sociales en el ámbito de la Ley de Dependencia (Curso de Experto Universitario), cuyos objetivos residen en dar a conocer la actividad profesional de los técnicos, desafíos y retos del futuro, las perversiones y gratificaciones del sistema diseñado, así como una comparativa del modelo español con los referentes europeos.
- Trabajo Social y violencia de género (Curso de Experto Universitario). Intervención específica de los trabajadores sociales en la violencia de género. Coordinación, actividad profesional y modelos de intervención.

En el Departamento de Sociología III (Tendencias Sociales) de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, profesores del Departamento de Trabajo Social imparten docencia desde sus inicios en un curso modular, que se divide en dos cursos de experto universitario (Inmigración, exclusión y políticas de integración social (30 créditos); y Exclusión e inclusión social: evaluación, programación y supervisión de políticas de inserción social (30 créditos)) y un máster en exclusión social, integración y ciudadanía (60 créditos), con la siguiente temática:

En las sociedades de principios del siglo XX las referencias a la exclusión social y al concepto de ciudadanía son una constante en el lenguaje cotidiano. En los foros universitarios, en los medios de comunicación, en las organizaciones voluntarias y en las conversaciones del día a día se escuchan con frecuencia estas expresiones. Las consecuencias y efectos de la exclusión social sobre los ciudadanos y las sociedades más avanzadas conllevan una pérdida de derechos de ciudadanía para cada vez un mayor número de personas y grupos sociales. Desde el ámbito académico, es necesario profundizar en estos procesos sociales, identificando su alcance, delimitando el marco analítico conceptual a partir del cual entenderlos, mostrando algunas de las principales iniciativas modernas de integración social. Además, el programa modular proporciona el adiestramiento preciso en las técnicas y las metodologías que permiten hacer diagnósticos de necesidades sociales, planificar y programar políticas de integración social, estrategias de intervención social, así como evaluar y supervisar las políticas de lucha contra la exclusión social

En el Departamento de Derecho Civil de la Facultad de Derecho de la UNED se imparten también cursos de especialización universitaria relacionados con la temática del máster, y en los que participan profesores del Departamento de Trabajo Social de la UNED. Podemos destacar el curso: aspectos jurídicos de la discapacidad y la dependencia: especial referencia a los mayores, en el que se abordan cuestiones relacionadas con el envejecimiento y la dependencia.

En la Facultad de Informática de la UNED se imparte el curso *“Aprendiendo a Colaborar y Compartir en Internet: Oportunidades, riesgos y tendencias de evolución de las redes sociales”*, en el que participan también profesores del Departamento de Trabajo Social de la UNED, y que aborda aspectos básicos en nuestra sociedad actual, como la interacción digital, y que también son profusamente tratados en diversas asignaturas del máster que presentamos.

2.1.1.4. Coherencia con otras ofertas formativas de la UNED.

El profesorado que se integra en el Departamento de Trabajo Social de la UNED, antes y después de su constitución como tal, ha desarrollado numerosos cursos de formación en los Centros Asociados de la UNED, incluyendo cursos de verano, y los estudiantes que han realizado dichos cursos constituyen, en primer lugar, un alumnado potencial para el máster que se justifica, al estar interesados en temas muy específicos y vinculados a los contenidos generales que se proponen. En los últimos tres años, podemos reseñar los siguientes cursos:

- ⇒ Cursos de Extensión Universitaria (Primavera/Otoño) sobre “El ejercicio profesional de los Trabajadores Sociales en el ámbito de la Ley de Dependencia” en los Centros Asociados de Palma de Mallorca, Córdoba, Sevilla, Olvera (Cádiz), Baza, Calatayud, La Coruña, Madrid, Segovia, Pontevedra
- ⇒ Cursos de Extensión Universitaria (Primavera/Otoño) sobre “El ejercicio profesional de los Trabajadores Sociales con enfermos de alzhéimer y sus familias” en los Centros Asociados de Córdoba y próximamente en Ávila y Palma de Mallorca
- ⇒ Cursos de Verano sobre “El ejercicio profesional de los Trabajadores Sociales en el ámbito de la Ley de Dependencia” en los Centros Asociados de Vejer de la Frontera (Cádiz) y Mérida y para este Curso Académico en Málaga y Vila-Real

- La infancia en situación de emergencia: perspectivas jurídicas, educativas, éticas y sociológicas, celebrado en los Centros Asociados de la UNED de Ciudad Real y Talavera de la Reina, 18 de enero y 1, 3, 22, y 24 de Febrero de 2010 (20 horas), dirigido por los profesores Antonio López Peláez y Laura Ponce de León.

2.1.2. Datos y estudios sobre la demanda potencial del título y su interés para la sociedad

Las innovaciones científico-tecnológicas, la transformación de nuestras pautas de comportamiento y consumo en el entorno de las sociedades postkeynesianas, los procesos democratizadores y su impacto sobre la economía y el Estado del Bienestar, y los discursos postmodernos sobre el fin de los metarrelatos y la explosión de las diferencias en un horizonte cultural impregnado por un capitalismo flexible, consumista y neoliberal, han estado presentes en los debates teóricos de los últimos años.

En este contexto, cada vez se demanda más estudios sobre las demandas de la ciudadanía, sobre los retos emergentes, y sobre la evaluación de los recursos públicos disponibles. Si hay una cuestión clave en la emergencia de nuestras sociedades “del bienestar”, es la expansión de las políticas sociales, como mecanismo de inserción social y realización personal. La configuración de nuestro modelo de Estado del Bienestar no puede ser explicada desde el determinismo tecnológico, económico o social, posiciones teóricas todas ellas que postulan una secuencia irreversible y prefijada de acontecimientos, y que por lo tanto ocultan su carácter histórico, contingente, resultado de un equilibrio de fuerzas inestable, en el que diversos actores, tanto individuales como colectivos, pugnan por alcanzar posiciones de predominio en la elaboración de los discursos que legitiman la realidad, y en el reparto de los bienes en juego. Hay una demanda cada vez mayor de

formación y de información sobre los restos que afrontamos, sobre la planificación de los servicios sociales, sobre la intervención social, sobre la actividad profesional de los trabajadores sociales, y sobre el papel clave que juegan las políticas sociales para hacer posible ejercicio real de los derechos de los ciudadanos.

Además, no hay que olvidar que el ámbito de actividad profesional de los trabajadores sociales (servicios sociales y las políticas sociales) tiene un peso muy relevante en los presupuestos públicos, y que la actividad profesional de los trabajadores sociales, un colectivo de más de 40.000 personas en España, es clave para garantizar una correcta asignación de recursos, para diseñar estrategias de integración social, y para hacer frente a las tendencias exclusógenas de nuestras sociedades. Precisamente por ello, se ha institucionalizado la figura del trabajador social, con puestos específicos en todos los niveles de la administración pública, y con una presencia cada vez mayor en la empresa privada y en el denominado Tercer Sector. Se trata de una actividad clave para el buen funcionamiento del Estado del Bienestar. Una actividad que exige mayor formación para poder autoevaluar su propia actividad, para evaluar los problemas sociales, y para diseñar nuevas estrategias de intervención social (que deben basarse en una capacidad adecuada de investigación y de intervención social).

2.1.2.1. La necesidad de másteres de especialización y profesionalización en el ámbito del Trabajo Social

El Trabajo Social es una disciplina científica, pero también es una profesión. En el ámbito del Trabajo Social, el camino del conocimiento, del *logos*, tiene siempre en el desorden, en lo patológico, en el dolor, en la desigualdad, en la injusticia, en definitiva, en el *pathos*, la experiencia primera. De ahí que nuestra disciplina, el Trabajo Social, se caracterice por ser un *logos*, un conocimiento, urgido por la acción, que busca convertirse en una *techné*, en una práctica transformadora. La experiencia de un mundo que nos desasosiega se encuentra en el origen de nuestra ciencia, que busca ser pragmáticamente relevante. Y tiene un doble objetivo: formar profesionales, y potenciar a los ciudadanos para que puedan actuar como tales. Desde este punto de vista, la legitimidad del Trabajo Social como disciplina científica se encuentra en su orientación a la acción, y por eso el Trabajo Social como disciplina científica se une, indefectiblemente, al Trabajo Social como profesión. Tanto la enseñanza académica como las investigaciones en el ámbito del Trabajo Social tienen como objetivo final formar observadores críticos de la realidad, pero también formar buenos profesionales que se enfrentan a la experiencia patológica del mundo. Y se trata de unos profesionales imprescindibles que hacen frente a nuevos y viejos retos, a nuevas y viejas oportunidades en torno a las cuales desarrollamos nuestras trayectorias vitales.

Desde este punto de vista, en una sociedad en cambio constante, con nuevos y viejos retos, con una mayor heterogeneidad de la población (tanto por la composición de la misma, como por la ampliación de la edad de vida)), con tendencias exclusógenas y problemas específicos derivados de las demandas de autonomía de la ciudadanía (como las cuestiones vinculadas con la dependencia), y con un nuevo modelo de relación digital que transforma las pautas de comportamiento (y genera nuevas oportunidades y nuevos problemas –como las infoadicciones-), en el ámbito del Trabajo Social hay una fuerte demanda de cursos de especialización y másteres como el que estamos justificando, que permitan una actualización y profundización en las teorías, métodos y técnicas de intervención social, y en la evaluación de los problemas sociales emergentes en nuestras sociedades cosmopolitas.

2.1.2.2. Demanda potencial del título

De acuerdo con lo que hemos señalado en el epígrafe anterior, la demanda potencial del título es muy elevada, por tres razones:

- En primer lugar, nos referimos a un colectivo, los profesionales del Trabajo Social, muy numeroso, presente en todos los niveles de administración, y que tiene que hacer frente a retos que exigen más y mejor nivel de formación.
- En segundo lugar, solamente en la UNED, hay matriculados 10.000 estudiantes en el Grado de Trabajo Social, y la secuencia lógica para muchos de ellos es continuar su especialización realizando un máster en su área de conocimiento, y diseñado para mejorar sus competencias tanto en la investigación como en la intervención profesional.
- En tercer lugar, es necesario cursar un máster para poder matricular la tesis doctoral en las Escuelas de Doctorado previstas por la normativa española. Por lo tanto, todos aquellos graduados o licenciados que quieran realizar una tesis sobre las temáticas tratadas en este máster, lógicamente tendrán interés en matricularse en el mismo. Al convertirse los máster en un requisito necesario para acceder a la inscripción de la tesis doctoral, hay una lógica demanda de aquellos profesionales del Trabajo Social, y de aquellos que quieren ser profesores universitarios en esta área de conocimiento específica, para matricularse en un máster de Trabajo Social, como paso previo para realizar su tesis doctoral.

2.1.3. Relación de las propuestas con las características socioeconómicas de la zona de influencia del título

El ámbito de influencia de la UNED, como universidad pública a distancia, es toda la geografía nacional, y también la internacional, en cuanto universidad online. En este sentido, permite acceder a cursar este máster a numerosos trabajadores sociales ya graduados, o licenciados, o a otras personas interesadas, en cualquier lugar de la geografía española. Las exigencias de formación se dan en todos los ámbitos geográficos, y en todos los niveles de la actividad profesional. Por ello, este título, como muestran los requerimientos realizados a la UNED por parte del Colegio Nacional de Trabajadores Sociales de España, permite cubrir una necesidad objetiva y real de formación en todo el territorio nacional.

Hay que resaltar que la UNED es una institución creada en 1972 (Decreto 2310/1972, de 18 de agosto), con la finalidad de garantizar la igualdad de oportunidades, como uno de sus objetivos explícitos. Desde su creación se ha caracterizado por posibilitar el acceso a los estudios superiores a personas que no habrían podido conseguirlo por razones de lugar de residencia, de edad, o por cualquier otra dificultad. Asimismo, nuestra Universidad tiene un claro compromiso con la formación a lo largo de toda la vida, atendiendo a las necesidades de formación de actualización de la sociedad.

Actualmente, la UNED es una gran institución: la mayor universidad de España con más de 200.000 estudiantes; con una oferta educativa que abarca 24 Grados, y más de medio millar de cursos de formación continua; y con casi 10.000 personas que, desde la Sede Central y los Centros Asociados, se esfuerzan por apoyar día a día la dura marcha de los estudiantes hacia la meta de su formación.

Al tratarse de una universidad de carácter estatal y cuya acción educativa se sustenta en la metodología de la educación a distancia, sus estudiantes están repartidos por todo el territorio nacional, e incluso fuera de nuestras fronteras. La UNED extiende su campus

académico al conjunto del territorio del estado español, teniendo asimismo alumnado (español y extranjero) que reside en otros países, principalmente de Europa y Latinoamérica. Por ello, las características socioeconómicas de la zona de influencia del título son diversas: atiende un heterogéneo grupo de estudiantes que presentan un elevado grado de dispersión geográfica y que, además, muestran una significativa diversidad a nivel económico, cultural, etc.

Se presenta esta propuesta teniendo en cuenta la importancia de facilitar el acceso a la educación superior a todas aquellas personas interesadas en esta formación, que desean realizar estudios universitarios a distancia. Además, se ha elaborado contemplando la necesidad de asegurar la flexibilidad requerida sin merma alguna del nivel de calidad exigible a la enseñanza universitaria. De ahí que atienda a demandas y necesidades socioeconómicas muy heterogéneas.

Otra particularidad que cabe esperar en buena parte del alumnado, es su dedicación a tiempo parcial a los estudios universitarios, compaginando esta actividad con otras ocupaciones profesionales o familiares. Por ello, la oferta contempla y planifica una organización curricular flexible que se adapte tanto a perfiles de dedicación a tiempo parcial como a tiempo completo.

2.1.4. Justificación de la existencia de referentes nacionales e internacionales que avalen la propuesta

Caben destacar ciertos documentos e informes, unos de carácter normativo, y otros referidos a programas institucionales o bien a estudios empíricos, a nivel nacional y europeo, respectivamente, que constituyen referencias destacadas sobre el interés de este título.

En el ámbito nacional, de carácter normativo, son destacables las 17 leyes de servicios sociales de las Comunidades Autónomas.

En el ámbito nacional, hay que hacer referencia a los documentos e informes de los colegios profesionales que demandan más y mejores cursos de formación y títulos especializados de máster

En el ámbito europeo e internacional, hay que destacar los documentos e informes realizados por la ONU, el PNUD, la OCDE, la UE y la Federación Internacional de Trabajadores Sociales, en los que se analizan los nuevos retos para la integración social y la promoción de los derechos humanos, y en los que se demanda una mayor especialización académica y profesional

2.1.5. Justificación de la orientación profesional e investigadora del máster propuesto

El interés científico-técnico principal del presente máster es proporcionar a los estudiantes una conexión, estructurada y consistente, entre los estudios de grado en Trabajo Social y áreas afines, y los temas fundamentales de especialización para el ejercicio de la actividad profesional, dado que hay perfiles y ocupaciones en el ámbito del Trabajo Social directamente relacionados con los contenidos programados; asimismo, pretende proporcionar una base formativa que sitúe a los estudiantes en una posición adecuada para

investigar en el campo del Trabajo Social y los Servicios Sociales, tomando en consideración algunas cuestiones fundamentales que afectan a nuestra democracia y nuestro sistema de bienestar.

En este sentido, hay que resaltar tres orientaciones del máster:

- En primer lugar, la orientación académica: su origen se fundamenta en una revisión crítica de los contenidos de los programas de doctorado y máster en los que participan los profesores implicados, y que les han llevado a formular esta propuesta específica de máster.

- En segundo lugar, la orientación investigadora: se trata de un máster que, tomando en consideración la nueva estructura de los estudios de Doctorado, busca formar al estudiante en la metodología de investigación, y en el análisis detallado de fenómenos clave en la dinámica de nuestras sociedades avanzadas, como la interacción digital, la comunicación o los procesos de fortalecimiento de las trayectorias personales. En este sentido, hay que resaltar que en la programación de las asignaturas, y especialmente en el trabajo de fin de máster, se introducen criterios de calidad derivados de la experiencia investigadora del profesorado. Específicamente, en el Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Derecho de la UNED se edita una revista internacional sobre esta área de conocimiento, en español e inglés: Comunitania. Revista Internacional de Trabajo Social y Ciencias Sociales. International Journal of social work and social sciences (www.comunitania.com). Los profesores que participan en el máster han dirigido tesis doctorales con mención europea, proyectos de investigación nacionales e internacionales obtenidos en convocatorias competitivas, y aportan por ello una perspectiva investigadora e innovadora muy relevante para la formación de los estudiantes. En este sentido, podemos mencionar:

a) proyectos de investigación:

Título del contrato/proyecto: *New Technologies and new migrations: strategies to enhance social cohesion in tomorrow's Europe*

Tipo de contrato: contrato de investigación

Empresa/Administración financiadora: Verein Deutscher Ingenieure (VDI) – Technologiezentrum Gmb-H (entidad de investigación alemana miembro de The European science and Technologie Observatory Network (ESTO) (Referencia VDI-López-2003).

Entidades participantes: UNED

Duración, desde: 03-02-2003 hasta: 31-12-2003

Investigador responsable: Antonio López Peláez

Número de investigadores participantes: 1

PRECIO	TOTAL	DEL	PROYECTO:	23000
---------------	--------------	------------	------------------	-------

Título del proyecto: **LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ COMO MEDIO DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN EL SENO DE LA FAMILIA**

Entidad financiadora: II Convocatoria de Ayudas de la Universidad de Alcalá de Henares para la realización de proyectos de cooperación solidaria

Entidades participantes: Universidad de Alcalá de Henares, Universidad Americana de Managua, Universidad del Istmo (Guatemala)

Duración, desde: 01/03/2010 hasta: 31/12/2011 Cuantía de la subvención: 32.400

Investigador responsable: María Crespo Garrido

Número de investigadores participantes: 13

Proyecto I+D 2008: **RESIDENCIAS Y ALOJAMIENTOS ALTERNATIVOS PARA PERSONAS MAYORES EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA: ASPECTOS LEGALES DE LA GESTIÓN, COORDINACIÓN Y ACREDITACIÓN EN EL SAAD DE LOS SERVICIOS RESIDENCIALES. RELEVANCIA DE LOS CENTROS ESTATALES DE REFERENCIA Y DE LA RESPONSABILIDAD CORPORATIVA EN LA POLÍTICA SOCIAL (DOMICILIO, SAAD, RSC)** Orden TAS/789/2008, Investigador Principal Dr. D. Carlos LASARTE ÁLVAREZ, número de proyecto 15/2008

Duración: desde 01/01/2009 hasta 31/12/2009.

Entidad financiadora: IMSERSO, PRESUPUESTO FINANCIADO 15.950 EUROS, MIEMBROS DEL EQUIPO INVESTIGADOR: 16

Título del proyecto: **TRABAJADORES JÓVENES, ACCIDENTES IN ITINIERE Y RIESGOS LABORALES: ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LOS JÓVENES ESPAÑOLES.**

Entidad financiadora: Instituto de la Juventud

Entidades participantes: UNED

Duración, desde: 01/01/2008 hasta: 31/12/2008 Cuantía de la subvención: 10.000

Investigador responsable: Antonio López Peláez

Número de investigadores participantes: 4

Proyecto I+D 21/2007: **MAYORES EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA Y CENTROS RESIDENCIALES: ANÁLISIS DEL SISTEMA DE INGRESOS Y ESTANCIAS CON ESPECIAL ATENCIÓN A LA RESPONSABILIDAD CIVIL. PROPUESTA *LEGE FERENDA* DEL ESTATUTO DE LAS PERSONAS INSTITUCIONALIZADAS** (ACRÓNIMO: MAYORES: RESIDENCIAS), siendo **INVESTIGADOR PRINCIPAL: DR. D. CARLOS LASARTE ÁLVAREZ (Catedrático de Derecho Civil de la UNED)** y **COORDINADORA PROYECTO: DRA. M^a FERNANDA MORETÓN SANZ**, número de investigadores 15, presupuesto subvencionado 13.000 euros. Duración del 1 de enero de 2008 al 31 de diciembre de 2008 (un año). Entidad financiadora: IMSERSO. SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

Título del proyecto: **CONDICIONES DE TRABAJO, RIESGOS LABORALES Y ACCIONES PREVENTIVAS DE LOS TRABAJADORES INMIGRANTES**

Entidad financiadora: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo

Entidades participantes: UNED

Duración, desde: 01/01/2007 hasta: 31/12/2007 Cuantía de la subvención: 24.000

Investigador responsable: Antonio López Peláez

Número de investigadores participantes: 4

Título del proyecto: **PERCEPCIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PERSONAL**

Entidad financiadora: Instituto de la Mujer

Entidades participantes: UNED

Duración, desde: 01/01/2006 hasta: 12/12/2007 Cuantía de la subvención: 26.000

Investigador responsable: Amparo Osca

Número de investigadores participantes: 4

Título del proyecto: **PROPUESTA DE FÓRMULAS DE PROTECCIÓN Y FINANCIACIÓN PRIVADA ORIENTADAS A LA MEJOR CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS MAYORES CON DEPENDENCIA**

Entidad financiadora: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Entidades participantes: UNED

Duración, desde: 01/01/2006 hasta: 31/12/2006 Cuantía de la subvención: 12000

Investigador responsable: Carlos Lasarte Álvarez

Número de investigadores participantes: 12

Título del proyecto: **DISEÑO DE OBSERVATORIO SOBRE EL CAMBIO ORGANIZATIVO Y TECNOLÓGICO EN LAS EMPRESAS Y SUS EFECTOS SOBRE LA SALUD Y LAS CONDICIONES DE TRABAJO**

Entidad financiadora: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo

Entidades participantes: UNED

Duración, desde: 01/01/2004 hasta: 31/12/2005 Cuantía de la subvención: 48.000

Investigador responsable: Antonio López Peláez

Número de investigadores participantes: 5

Título del proyecto: **INVESTIGACIÓN DE LOS PROCESOS DE DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE BIOTECNOLOGÍA EN ESPAÑA: UNA APROXIMACIÓN METODOLÓGICA A LA EVALUACIÓN DE SU IMPACTO**

Entidad financiadora: Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo tecnológico e Innovación

Entidades participantes: UNED, CSIC, Sistema

Duración, desde: 07/11/2001 hasta: 07/11/2004 Cuantía de la subvención: 100.000

Investigador responsable: Emilio Muñoz

Número de investigadores participantes: 14

Título del proyecto: **TENDENCIAS DE EXCLUSIÓN SOCIAL Y NUEVOS SISTEMAS DE ESTRATIFICACIÓN EN LAS SOCIEDADES TECNOLÓGICAS AVANZADAS. EL CASO DE ESPAÑA**

Entidad financiadora: Programa Nacional de Estudios Sociales y Económicos de la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología (Proyecto SEC 97-1256)

Entidades participantes: UNED

Duración, desde: 01/08/1997 hasta: 01/08/2000 Cuantía de la subvención: 40.000

Investigador responsable: José Félix Tezanos Tortajada

Número de investigadores participantes: 10

Título del proyecto: Compensation factors of cognitive ageing: The role of computer technology and physical activity. A behavioral and neuroimaging study of successful ageing

Entidad financiadora: Proyecto I+D+I (Ministerio de Educación)

Entidades participantes: Complutense-UNED

Duración: 2011/2014

Investigador responsable: Soledad Ballesteros Jiménez

Número de investigadores participantes: 5

Título de proyecto: "Refuerzo de Actitudes Positivas del Usuario ante el Transporte Público. (REACTIVA)"

Entidad financiadora: Ministerio de Fomento (CEDEX)

Presupuesto: 350.000 €

Duración: 2008/2011

Investigador principal: José Almaraz Pestana

Número de participantes: 25

Título de Proyecto: "Cohesión Euroamericana"

Entidad Financiadora: Agencia Española de Cooperación Internacional AECI y Fundación Alternativas

Presupuesto: 10.000

Duración: 2007/2008€

Investigador principal: Juan de Dios Izquierdo y Rubén Torres

Número de participantes: 6

Título del Proyecto: "El control Social del Tráfico. Nuevo paradigma en la lucha contra la inseguridad vial"

Entidad financiadora: FUNDACIÓN FRANCISCO CORELL

Presupuesto: 12.000€

Duración: 2007/2008

Investigador principal: Juan de Dios Izquierdo y Rubén Torres

Número de participantes: 2

Título del Proyecto: "Propuesta para un área eurolatinoamericana de comercio justo, fondos de convergencia y cohesión social".

Entidad financiadora: Secretaría de Estado para la Cooperación (Fundación Alternativas)

Duración: 2006/2007

Presupuesto: 12.000€

Investigador principal: Juan de Dios Izquierdo y Rubén Torres

Número de participantes: 6

Título del Proyecto: "Una evaluación de los servicios sociales comunitarios y especializados en la provincia de Cádiz".

Entidad financiadora: Corporaciones Locales y Junta de Andalucía (SEJ.Andalucía)

Duración: 2002/2003

Presupuesto: 15.000€

Investigador principal: Alfredo Hidalgo Iavié

Número de participantes: 6

Título del Proyecto: "Integración de los inmigrantes a través de los servicios sociales municipales de la Comunidad de Madrid"
Entidad financiadora: Comunidad de Madrid
Duración: 2008/2010
Presupuesto: 70.000€
Investigador principal: Antonio Gutiérrez Resa
Número de participantes: 5

Título del Proyecto: "Las claves del éxito de la inmigración en España"
Entidad financiadora: Comunidad de Valencia y Fundación Santamaría
Duración: 2011/2012
Presupuesto: 120.000€
Investigador principal: Pedro González Blasco y Antonio Gutiérrez Resa
Número de participantes: 8

Título del Proyecto: "Informe sociológico sobre la situación de las familias en Aragón"
Entidad financiadora: Diputación General de Aragón
Duración: 2003/2005
Presupuesto: 80.000€
Investigador principal: Antonio Gutiérrez Resa
Número de participantes: 4

Título del Proyecto: "Calidad y futuro de los servicios sociales en España"
Entidad financiadora: Ministerio de Educación y Ciencia
Duración: 2007/2009
Presupuesto: 60.000€
Investigador principal: Antonio Gutiérrez Resa
Número de participantes: 5

b) Tesis doctorales:

Título: Familia y cambio social: entre la adaptación y la transformación de la institución familiar
Director: Antonio López Peláez
Doctorando: Miguel del Fresno García
Universidad: UNED
Facultad / Escuela: CCPP y Sociología
Fecha: 12/11/2008
Calificación: sobresaliente cum laude

Título: Trabajo social con familias: una aproximación para la práctica desde el empowerment
Directores: Antonio López Peláez y Octavio Vázquez Aguado
Doctorando: Sagrario Segado Sánchez-Cabezudo
Universidad: Huelva
Facultad / Escuela: Escuela de Trabajo Social
Fecha: 28/05/2010
Calificación: sobresaliente cum laude

- En tercer lugar, la orientación profesional del máster: en la actualidad, el ejercicio de la actividad profesional de los trabajadores sociales afronta nuevos retos, en una sociedad en cambio, que requieren una mejor formación, y una actualización constante de sus conocimientos y competencias. Dependiendo de la ocupación concreta que desempeñan, tienen un conjunto de competencias, que son requeridas en diferente medida según el contexto concreto y los destinatarios específicos de su actividad profesional. La dimensión profesional de la presente propuesta de máster se dirige a la formación y capacitación de los profesionales para el desempeño de las competencias exigidas en el ejercicio profesional de su actividad, fundamentalmente en el ámbito de los servicios sociales en los diversos niveles de la Administración pública, y también en las empresas y organizaciones del Tercer Sector, desde una especialización que tenga en consideración la división básica entre el trabajo social con casos, con grupos, con familias, y con comunidades.

2.1.6. Relación de la propuesta con la situación de I+D del sector científico y profesional

Este campo profesional, como cualquier otro que se desarrolle de acuerdo a unas lógicas exigencias de rigor y calidad, necesita una retroalimentación desde la investigación básica y aplicada, que aporte evidencias acerca de los fenómenos y dimensiones sociales, personales y grupales que intervienen en la práctica profesional de los trabajadores sociales, y facilitan una evaluación adecuada de la realidad. La amplitud de la temática que aborda el Trabajo Social ha llevado al desarrollo de subdisciplinas específicas, como el Trabajo Social con Casos, el Trabajo Social con Grupos, o el Trabajo Social con Comunidades. Además, se han desarrollado subáreas de investigación específica sobre los servicios sociales, el estado del bienestar, la intervención social, hasta constituirse asociaciones específicas de investigadores y de profesionales. Desde sus inicios, el Trabajo Social es una disciplina científica, que ha buscado su correspondiente institucionalización académica. A lo largo del siglo XX, se ha consolidado mediante la práctica profesional, la creación de organizaciones profesionales, y la actividad desarrollada en congresos y seminarios de investigación propios. Se ha elaborado un código de comportamiento ético, y se han establecido las pautas básicas para la intervención profesional.

Los orígenes de la disciplina nos remiten a la necesidad de aportar información cualificada para la toma de decisiones, en el ámbito de la intervención social, haciendo frente a los efectos perniciosos del desarrollo industrial, y capacitando a las personas, grupos y comunidades para desarrollar sus propias potencialidades. El desarrollo de enfoques teóricos y metodológicos propios fue consolidando un área de especialización profesional, y el desarrollo del Estado del Bienestar ha convertido en una cuestión prioritaria el diseño de las prestaciones sociales, la ejecución de las mismas, y la evaluación de los resultados obtenidos. Por dos motivos: uno democrático, que tiene que ver con la dignidad de las personas, y otro presupuestario (los recursos públicos que se asignan a las políticas sociales). En las décadas de los años 40 y 50 del siglo XX se fueron acotando el ámbito y las funciones del Trabajo Social en un contexto de desarrollo del Estado del Bienestar. Las revistas especializadas, y los congresos científicos, constituyen un indicador que muestra el nivel de madurez e institucionalización académica de una ciencia. Desde los primeros años del siglo XX se han desarrollado congresos de Trabajo Social, y se publican revistas especializadas, como *Social Work with Groups: a Journal of Community and*

Clinical Practice, Social Work with Groups, The British Journal of Social Work, y un largo etcétera.

Dentro del Plan Nacional de España de I+D 2008-2011, uno de los objetivos principales es poner la I+D al servicio de la ciudadanía, del bienestar social y de un desarrollo sostenible, con plena e igual incorporación de la mujer. En este sentido, el máster que presentamos se ajusta plenamente a estos objetivos, ya que la investigación en el ámbito del Trabajo Social, de la intervención social, y el análisis científico de los procesos de inclusión y exclusión social en nuestras sociedades complejas, permite aportar información cualificada para la toma de decisiones, y formar a los estudiantes interesados en esta temática.

2.2. Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas

2.2.1. Planes de estudio de universidades españolas, europeas, de otros países o internacionales de calidad o interés contrastado

Se citan algunos masteres de referencia.

Universidad Complutense

Máster Oficial en Trabajo Social Comunitario, Gestión y Evaluación de Servicios Sociales

<http://www.ucm.es/centros/webs/etsoc/index.php?tp=Posgrado&a=docencia&d=5515.php>

Contenidos

- Metodología de la Investigación Aplicada al Trabajo Social
- Epistemología del Trabajo Social en el marco de las Ciencias Sociales
- Gestión de Servicios Sociales
- Políticas Sociales en transformación
- Técnicas de Investigación Evaluativa
- Metodologías y estrategias de participación y acción comunitaria
- Gestión de Programas, Proyectos y Servicios Sociales
- Teorías y estrategias de cambio comunitario
- Intervención social con familias
- Intervención social en la dependencia
- Modelos y técnicas avanzadas de intervención social
- Análisis de la Comunidad
- Integración, desarrollo y conflictos comunitarios
- Planificación y calidad de programas, proyectos y servicios
- Evaluación de programas y políticas de bienestar

Universidad Católica San Antonio (UCAM) (Murcia)

Master Oficial en Desarrollo Social

<http://ucam.edu/estudios/postgrados/desarrollo-social>

Contenidos

Teoría general del Desarrollo Social y del Voluntariado (Obligatoria, 3 créditos)
La Investigación Científica aplicada al Desarrollo Social (Obligatoria, 3 créditos)
Historia de la Asistencia Social y el Voluntariado (Obligatoria, 2 créditos)
Doctrina Social de la Iglesia (2,5 ECTS), obligatoria
Teología de la Caridad (2,5 ECTS), obligatoria
Teorías de Pobreza (4 ECTS obligatoria)
Inmigración (3 ECTS, obligatoria)
Familia (3 ECTS, obligatoria)
Relación de Ayuda, 5 créditos (obligatoria)
Educación para la Salud, 6 créditos (obligatoria)
Técnicas cuantitativas de Investigación Social, 5 créditos (obligatoria)
Técnicas cualitativas de Investigación Social, 5 créditos (obligatoria)
Gestión y Planificación de Proyectos, 6 créditos (obligatoria)
Educación Social, 3 créditos (obligatoria)
Conflictos y Mediación, 3 créditos (obligatoria)
Técnicas Intervención, 3 créditos (obligatoria)
Globalización y Cooperación al Desarrollo, 6 créditos (Obligatoria)
Prácticas Externas, 5 créditos (Obligatoria)

Universidad Autónoma de Barcelona

Master en Trabajo y Política Social

<http://www.uab.es/servlet/Satellite/estudiar/masteres-oficiales/horarios/trabajo-y-politica-social-1096481056463.html?param1=1096480198197>

[Derecho laboral y social de la Unión Europea](#)
[Investigación aplicada a trabajo y política social](#)
[Políticas de ocupación en la UE](#)
[Política de inmigración](#)
[Modelo social europeo](#)

Universidad Pública de Navarra

Máster en Bienestar Social: Intervención individual, familiar y grupal

http://www.unavarra.es/posgrado/curso09_10/trabajosocial.htm

Estos módulos suponen una especialización en colectivos o ámbitos de intervención: Migraciones, Género, Envejecimiento y dependencia, Familias, Ámbito socio-sanitario, Desarrollo comunitario y Planificación, gestión y evaluación de servicios sociales. El alumnado tendrá que elegir uno de estos ámbitos y cursar algunas materias específicas relacionadas con ese ámbito; también podrá cursar otras materias correspondientes a los otros ámbitos que se oferten cada curso académico.

El alumnado que quiera obtener la especialización en Desarrollo Comunitario tendrá que cursar obligatoriamente el módulo sobre Desarrollo Comunitario. El alumnado que quiera obtener la especialización en Planificación, gestión y evaluación de servicios sociales tendrá que cursar obligatoriamente el módulo sobre Planificación, gestión y evaluación de servicios sociales.

Además, deberá realizar un módulo práctico.

Universidad de Murcia

Máster en intervención social y mediación

<http://www.um.es/intervencion-social/master.php>

Contenidos

- **Los conflictos y su resolución**
- **Teoría avanzada e historia de la mediación**
- **Procesos y técnicas en mediación**
- **Idioma (inglés, francés o árabe)**
- **Prácticas I**

- **El segundo cuatrimestre** el alumno elegirá una de las dos opciones siguientes:
 - Un itinerario de especialización profesional en Mediación.
 - Un itinerario de Investigación en mediación.

Los contenidos del itinerario profesional son:

1. Elección de dos asignaturas entre las siguientes.
 - a. Mediación Familiar
 - b. Mediación Comunitaria
 - c. Mediación Escolar
 - d. Mediación Intercultural, y
 - e. Mediación Penal, Laboral, Consumo
2. Prácticas II
3. Trabajo Fin de Máster

Los contenidos del itinerario de Investigación son:

1. Introducción a la metodología de investigación
2. Análisis de datos cualitativos
3. Análisis de datos cuantitativos
4. Trabajo fin de Máster

Universidad de Londres

<http://www.gold.ac.uk/pg/ma-social-work/>

Universidad de Birmingham

<http://www.iass.bham.ac.uk/study/socialwork/>

Universidad de Worcester

<http://www.worcester.ac.uk/journey/social-work-ma.html>

Universidad de Manchester

<http://www.manchester.ac.uk/postgraduate/taughtdegrees/courses-2011/bysubject/course/?code=01315>

Universidad de Plymouth

MA Social Work

<http://www.plymouth.ac.uk/courses/postgraduate/taught/4080/MA+Social+Work>**Univeridad Fordham (Nueva York)**

Masters of Social Work

http://www.fordham.edu/academics/colleges_graduate_s/graduate_profession/social_service/degree_programs/master_of_social_wor_3051.asp**Saint Ambrose University**, Davenport, IA, (Estados Unidos)

Master of Social Work

http://www.sau.edu/Academic_Programs/Master_of_Social_Work/Program.html**University of Oklahoma OUTREACH**http://www.gouou.edu/degree_programs/sw_degree.html**2.2.2. Títulos del catálogo vigente de Universidades**

- Diplomado en Trabajo Social
- Graduado en Trabajo Social
- Master en Trabajo Social

2.2.3. Informes de Colegios Profesionales o asociaciones nacionales, europeas, o internacionales

Desde el punto de vista de las asociaciones y colegios profesionales, deben destacarse una serie de referentes a nivel nacional e internacional que avalan tanto la dimensión profesional como investigadora del Trabajo Social. A continuación se enumeran algunas de las más relevantes.

A nivel internacional son destacables por su explícito interés en los objetivos del ejercicio profesional la Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS), la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social (AIETS) y el Consejo Internacional del Bienestar Social (CIBS).

Y a nivel nacional destacamos la especial referencia a los Colegios Profesionales de Trabajo Social, los Consejos Autonómicos y el Consejo general de Trabajo Social y la Conferencia de Decanos, Directores de Escuelas y Directores de Departamento de Trabajo Social.

Colegios oficiales de trabajo social						
DTS	DOMICILIO	CP	CIUDAD	TELEFONO	FAX	E-MAIL
ALAVA	Zapatería, 81 - bajo	01001	VITORIA	945148367	945234864	alava@cgtrabajosocial.es
ALICANTE	Av. General	03013	ALICANTE	965214763	965210171	alicante@cgtrabajosocial.es

Colegios oficiales de trabajo social						
DTS	DOMICILIO	CP	CIUDAD	TELEFONO	FAX	E-MAIL
	Elizaicin, 9 - Entlo.					
ALMERIA	Martínez Campos, 1 - 4º Izq.	04002	ALMERIA	950266455	950267391	almeria@cgtrabajosocial.es
ARAGON	Conde de Aranda, 43 - Entslo. Izq.	50004	ZARAGOZA	976442633	976284839	aragon@cgtrabajosocial.es
ASTURIAS	Plaza de America 10-2º	33005	OVIEDO	985222219	985240020	asturias@cgtrabajosocial.es
AVILA	Capitán Méndez Vigo, 10 - Bajo	05003	AVILA	920250930		avila@cgtrabajosocial.es
BADAJOS	Angel Quintanilla Ulla, 1 - P. 8 - Ent. A	06011	BADAJOS	924207027	924257456	badajoz@cgtrabajosocial.es
BALEARES	Simó Ballester, 5 ent. esq.	07011	P.MALLORCA	971222620	971222617	baleares@cgtrabajosocial.es
BURGOS	San Julián, 7 - 1º D	09002	BURGOS	947209306	947209306	burgos@cgtrabajosocial.es
CACERES	Gil Cordero, 15 - 1º IZQ.	10001	CACERES	927247869	927247869	caceres@cgtrabajosocial.es
CADIZ	Sta. Cruz de Tenerife, 5 - 2ª P - Of. 22	11007	CADIZ	956275601	956275601	cadiz@cgtrabajosocial.es
CANTABRIA	Daoiz y Velarde, 15 - 1º Izq. B	39003	SANTANDER	942314130	942213281	cantabria@cgtrabajosocial.es
CASTELLON	Alcalde Tárrega, 32 bajo	12004	CASTELLON	964261215	964261215	castellon@cgtrabajosocial.es
CASTILLA-LAMANCHA	Av. República Argentina, 27 - 1º	16002	CUENCA	969233082	969230633	castillalamancha@cgtrabajosocial.es
CATALUÑA	Portaferrisa, 18 - 1º - 1ª	08002	BARCELONA	933185593	934122408	catalunya@cgtrabajosocial.es
CORDOBA	Reyes Católicos, 20 -Esc. 1ª - 1º - 2	14001	CORDOBA	957450556	957450556	cordoba@cgtrabajosocial.es
GALICIA	Rua Dublín, 6 - Bajo - Porta 3	15707	S.COMPOSTELA	981568100	981941898	xerencia@traballosocial.com
GRANADA	Arabial, 68 - Edif. Bolonia - Bajo	18003	GRANADA	958805268	958278978	granada@cgtrabajosocial.es
GUIPUZCOA	Javier Barkaiztegi, 21 - Entslo. C	20010	SAN SEBASTIAN	943473287	943473070	gipuzkoa@cgtrabajosocial.es
HUELVA	Diego Velazquez, s/n	21004	HUELVA	959253511	959253511	huelva@cgtrabajosocial.es
JAEN	Av. Andalucía, 34 - 6º A - Esc. Izq.	23006	JAEN	953251930	953251930	jaen@cgtrabajosocial.es
LEON	Av. Padre Isla, 54 - 3º A	24002	LEON	987247752	987247752	leon@cgtrabajosocial.es
MADRID	Gran Vía, 16 - 6º Izq.	28013	MADRID	915219280	915222380	secretaria@comtrabajosocial.com
MALAGA	Muro Puerta Nueva, 9 - 1º C	29005	MALAGA	952227160	952227431	malaga@cgtrabajosocial.es
MURCIA	San Antón, 21 - 1º H "Torre San Antón - Esc-2"	30009	MURCIA	968284820	968295307	murcia@cgtrabajosocial.es
NAVARRA	Manuel de Falla, 12 - Entp. - Of. 2	31005	PAMPLONA	948240401	948240401	navarra@cgtrabajosocial.es
PALENCIA	Paseo de la Julia, 1 - Entp. B	34002	PALENCIA	979723620		palencia@cgtrabajosocial.es
PALMAS LAS	Luis Doreste Silva, 107 - 1º A	35004	LAS PALMAS	928292610	928234660	administracion@trabajosocialcanarias.org

Colegios oficiales de trabajo social						
DTS	DOMICILIO	CP	CIUDAD	TELEFONO	FAX	E-MAIL
			DE G. C.			
RIOJA, LA	Sagasta, 29 - 2º Izq.	26001	LOGROÑO	941257452	941257452	larioja@cgtrabajosocial.es
SALAMANCA-ZAMORA	Paseo de las Carmelitas, 27-33.esc1-Bj B	37002	SALAMANCA	923242428	923242428	salamanca@cgtrabajosocial.es
SEGOVIA	Violeta, 4 - local	40006	SEGOVIA			isabel-olalla@hotmail.com
SEVILLA	S.Fco. Javier, 24 - Ed. Sevilla 1-1ª-Mod. 5	41018	SEVILLA	954661861	954923785	sevilla@cgtrabajosocial.es
SORIA	Tejera, 20 Bis	42001	SORIA	975228986		soria@cgtrabajosocial.es
TENERIFE	Mendez Nuñez, 31 - Bajo Izq. 3	38001	TENERIFE	922289357	922291880	administracion@colegiotstenerife.org
VALENCIA	Franco Tormo, 3 - Bj. Izq	46007	VALENCIA	963952410	963334366	valencia@cgtrabajosocial.es
VALLADOLID	Estadio, 7 - Entp. F-G	47006	VALLADOLID	983472024	983472024	valladolid@cgtrabajosocial.es
VIZCAYA	Jardines, 11 - 1º D	48005	BILBAO	944160740	944153928	bizkaia@cgtrabajosocial.es

CONSEJOS REGIONALES											
DTS	DOMICILIO	CP	CIUDAD	TELEFONO	FAX	APELL-PRESI	NOMBRE-PRESI	MOVIL-PRESIDENTE	E-MAIL	web	personal
CASTILLA Y LEON	Consejo de Colegios de DTS/AASS de Castilla y León - Estadio, 7 - Entp. F-G	47006	VALLADOLID						consejo@trabajosocialcyl.org		a
ANDALUZ	Consejo Andaluz de Colegios de DTS/AASS Sta. Cruz de Tenerife, 5 - 2º (Oficina 22)	11007	CADIZ						consejoandaluz@cgtrabajosocial.es		e

2.2.4. Documentos relativos a los procedimientos de reconocimiento de las actuales atribuciones publicadas por los correspondientes Ministerios y Colegios Profesionales

La normativa general que regula la nueva estructura de títulos oficiales adaptada al EEES y en concreto los títulos oficiales de estudios de posgrado está recogida en los Reales Decretos 55/2005 y 56/2005 (modificado por el RD 1509/2005 y el RD 189/2007).

El Consejo de Gobierno de la UNED, en su reunión del 28 de julio de 2005, aprobó el Reglamento de Estudios Oficiales de Posgrado de la UNED (publicado en el BICI nº 39 del curso 2004/05). Vicerrectorado de Espacio Europeo y Planificación Docente

El 26 de septiembre de 2006, el Ministerio de Educación y Ciencia hace público un documento de trabajo sobre “La Organización de las enseñanzas universitarias en España” que introduce elementos nuevos en la organización, procedimientos y características de esta nueva estructura de títulos, así como un calendario de trabajo.

Según este calendario las novedades y los cambios que introduce este documento respecto a los Reales Decretos vigentes, tomarían cuerpo en un nuevo Real Decreto de Enseñanzas de Grados y Posgrados previsto para septiembre de 2007.

Como un paso más en la aplicación de este calendario de trabajo, el 21 de diciembre de 2006 el MEC publica otro documento de trabajo como propuesta de “Directrices para la elaboración de los títulos universitarios de grado y máster”, en el que se concretan algunos aspectos relativos a la organización del currículo formativo de los títulos de máster.

Con la publicación del R.D. 1393/2007 de 29 de octubre de 2007, en el que se establece la Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales, se hace necesaria la adaptación de la normativa interna de la Universidad al marco de este RD, ya que, además, los Reales Decretos 55/2005 y 56/2005, quedaban derogados. Las líneas generales se establecen en el R.D. 1393/2007

2.2.5. Otros, con la justificación de su calidad o interés académico.

Existen un conjunto de referencias que son tenidas en cuenta en esta propuesta formativa, y que es preciso destacar.

Las propuestas de las asociaciones internacionales de Trabajo Social y El código de ética de la Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS) recomiendan una serie de valores y principios en los que deben inspirarse los planes de estudios universitarios en cualesquiera de sus niveles y que ya han sido reseñados en este Plan.

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración de los planes de estudio

2.3.1. Consultas y debates internos en la Universidad

La propuesta formativa del Máster de Trabajo Social surge, como primer debate, en el seno del Departamento de Trabajo Social, en noviembre de 2009. En él se marca su implementación como objetivo estratégico para la formación de los alumnos de la UNED y para los miles de trabajadores sociales que, por sus condiciones de trabajo y ubicación, consideran la enseñanza con metodología a distancia impartida por la UNED, como su opción preferida para la obtención del máster. Este objetivo ha sido

madurado en las sesiones de Departamento, Comisiones Permanentes y reuniones de profesores, tutores y alumnos que se han sucedido en las fechas 9-XI-2009, 9-I-2010, 1-III-2010, 8-III-2010, 10-X-2010, 15-II-2011, 5-IV-2011.

Elaborada la primera propuesta del Máster en Trabajo Social, tras consultas con otros Departamentos y expertos participantes en anteriores propuestas de máster de la UNED, fue elevada a la Comisión de Postgrado de la Facultad de Derecho. La Comisión acogió positivamente la propuesta y demandó, razonablemente, la ampliación de contenidos del mismo a áreas concomitantes y sinérgicas impartidas por Departamentos de Derecho, que ya se estaban impartiendo en másteres acreditados (emigración, sanidad, derechos de los mayores, derechos humanos, administración pública, etc.).

La Junta de la Facultad de Derecho, (en la que se implementa el Grado en Trabajo Social y que acogerá el Máster) del día 3 de marzo de 2011 aprueba, por unanimidad, la propuesta elevada por la Comisión de Postgrado y remite al Consejo de Gobierno la justificación del texto para su tramitación urgente.

La demanda de alumnos y tutores, que por su proximidad transmiten directamente las aspiraciones del alumnado de la UNED, han sido constantes, tanto en las reuniones oficiales como en contactos programados. No es ajeno a ello que estén cursando el cuarto curso del Grado cientos de alumnos con vocación, muchos de ellos, de continuar sus estudios de máster y doctorado.

2.3.2. Consultas y debates externos a la Universidad

La UNED participa a través de la Facultad de Derecho, de su Decana y sus Directores de Departamento del área de Trabajo Social en la “Conferencia de Decanos, Directores de Escuela y Directores de Departamento de Trabajo Social”. En ella ha participado en las reuniones que, desde hace seis años, se vienen desarrollando para la elaboración del Libro Blanco de Trabajo Social, la puesta en común de criterios para el Grado de Trabajo Social y las líneas estratégicas de los másteres en Trabajo Social que han ido implementándose en las distintas Universidades Españolas, en las diferentes Comunidades Autónomas.

La metodología de la UNED difiere de la presencial y on line que otras universidades ofrecen y, por ello, además de incorporar las directrices orientativas de la “Conferencia” ha requerido un debate de proximidad y adaptación tanto de los profesionales, agrupados en los distintos Colegios Profesionales de Trabajo Social, de ámbito autonómico, como del Consejo de Trabajadores Sociales que los representa globalmente.

Fruto de estos contactos, el perfil de orientación y convalidaciones se adapta no sólo a los estudiantes que culminan el Grado y que de una forma natural seguirán sus estudios de máster. También los trabajadores sociales que se encuentran desarrollando su labor profesional en ayuntamientos, hospitales, cárceles, centros de atención de la red de servicios sociales y administración, verán en el máster reconocidas sus demandas.

Los debates con estos colectivos, perfectamente organizados a través de sus colegios, han supuesto una hósmosis sinérgica que ha enriquecido el plan de estudios que presentamos. De una parte, el proceso de transformación rápida de los estudios

universitarios de Trabajo Social, con su evolución de Diplomatura en Grado y de continuación posible a Máster y Doctorado ha marcado las nuevas exigencias de alumnos y profesores, para conseguir los objetivos de formación universitaria docente e investigadora de la nueva etapa. Los Colegios y el Consejo asumen de forma natural que los niveles de exigencia especialización y profesionalidad marcada por los nuevos títulos del Espacio Europeo redundarán en la mejora de la formación de sus asociados y en los objetivos cada vez más ambiciosos que los propios Colegios se están marcando.

También la Universidad, siguiendo las propias orientaciones de su normativa, asume que lo importante es evaluar las capacitaciones adquiridas, sin que necesariamente se hayan logrado sólo en el contexto universitario. Por ello, de la misma manera que las asociaciones y Colegios de Trabajo Social contemplan positivamente las nuevas exigencias formativas y científicas, el Máster ofrecido por la UNED asume que la experiencia profesional adquirida durante años en las distintas instituciones a través del ejercicio profesional debe ser reconocido y convalidado por un número razonable de créditos ECTS, dentro de los porcentajes que la propia normativa estipula.

Tanto en los debates mantenidos en la “Conferencia” como en los diversos contactos con profesionales y representantes de Colegios Profesionales, se ha llegado a la conclusión de que el Grado, el Máster y el Doctorado suponen para el Trabajo Social, en España, una ocasión única para elevar el nivel de formación e investigación. La crisis del Estado de Bienestar, que a través de sus servicios públicos canaliza la inmensa mayoría de los puestos de trabajo a los que están dedicados los trabajadores sociales y a cuyos destinos se incorporarán los nuevos egresados, requiere una mayor captación científica y una mayor formación y especialización de los profesionales. En esa dirección se enmarca la creación de “Comunitania. Revista de Trabajo Social y Ciencias Sociales” editada por el Departamento de Trabajo Social de la UNED, que se suma al resto de revistas de la Facultad de Derecho.

3.- OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

3.-1.- OBJETIVOS

Este Máster tiene cuatro grandes objetivos generales:

En primer lugar, aumentar el conocimiento teórico y práctico de las y los profesionales del Trabajo Social, favoreciendo su formación científica y su competencia para desarrollar investigaciones que puedan dar lugar a la defensa de Tesis Doctorales en el ámbito de nuestra disciplina.

En segundo lugar, analizar las características, problemas y tendencias de evolución del Estado del Bienestar y de los Servicios Sociales, ya que el ejercicio profesional de las y los trabajadores sociales se desarrolla en ámbitos determinados, responde a demandas de la población, y tienen una relación directa con la noción de ciudadanía democrática.

En tercer lugar, profundiza en las diversas metodologías de intervención social, aportando información cualificada y experiencias derivadas de proyectos de investigación dirigidos por los profesores del Máster, que permiten afrontar nuevos y viejos retos para la inclusión social.

En cuarto lugar, se presta una especial atención a la interacción digital, ya que cada vez una mayor parte de la población se relaciona a través de Internet, en torno a la red se redefinen nuevos y viejos problemas sociales, y es en la red donde debemos desarrollar también nuestra profesión, orientándonos hacia la figura del trabajador/a social digital.

3.-2.- COMPETENCIAS

3.-2.-1.- COMPETENCIAS GENERALES

<u>1.- utilizar de forma eficaz y conveniente las herramientas y recursos de la sociedad de conocimiento</u>	-manejar adecuadamente las herramientas de la plataforma virtual (C) - saber aplicar técnicas de recogida y análisis de datos (C) - gestionar la información y los recursos disponibles relacionado con el trabajo social (C) - utilizar programas básicos de edición y elaboración de documentos y presentaciones (C)
<u>2.- comunicarse de forma oral y escrita en todas las dimensiones de la actividad</u>	- estructurar la comunicación verbal (D) - estructurar la comunicación escrita (D) - adaptar el discurso y el vocabulario al tipo de interlocutor (A) - mostrar escucha activa (A) - saber aportar la precisión requerida en la comunicación y ofrecer una retroalimentación eficaz (C) (D) - saber elaborar informes sociales escritos de los análisis efectuados (C) - saber elaborar historias personales que describan los episodios notificados de forma rigurosa (C) - saber informar adecuadamente sobre el diagnóstico de un caso social (D) - aprender a valorar los recursos sociales pertinentes en los planes de intervención (individual, familiar, grupal y comunitario) (A)
<u>3.- desarrollar procesos cognitivos superiores</u>	- recoger, analizar y utilizar la información de forma crítica (D) (A)

	- realizar tareas de análisis, síntesis, evaluación de situaciones y supuestos (C) - analizar las situaciones para tomar decisiones y resolver problemas (C) - utilizar la evidencia empírica y documentación en las argumentaciones de índole social (C) - documentar de modo pertinente las aportaciones y las reflexiones realizadas (C) - resolver casos prácticos aplicando los conocimientos esenciales y adquiridos como introducción a la intervención social (C)
<u>4.- trabajar en equipo</u>	- conocer los principios del trabajo en red (C) - adoptar una perspectiva interdisciplinar y de colaboración (C) (A) - trabajar de forma coordinada con los miembros de un equipo, a distancia y presencialmente (A) - establecer y mantener relaciones de trabajo basadas en la colaboración (A) - dinamizar grupos para promover la colaboración del entorno (A) (D) - organizar y distribuir adecuadamente el trabajo entre los miembros del equipo de trabajo (D) - establecer puntos de acuerdo entre los miembros del equipo (D)
<u>5.- gestionar y planificar la actividad profesional</u>	- ser capaz de organizar y gestionar eficazmente su trabajo (D) - formular cuestiones de investigación para mejorar su trabajo (A) - establecer objetivos y prioridades, la secuenciación y la organización del tiempo dedicado a cada una de las tareas (C)
<u>6.- Innovar y mejorar la calidad de la proyección de la actividad profesional</u>	- adquirir capacidad creativa para el desarrollo de estrategias de intervención (A) (D) - proponer alternativas diferentes para la resolución de conflictos (A) - producir y promover debates reflexivos sobre los análisis de contenido teórico y práctico (A)
<u>7.- desarrollar actitudes genéricas de acuerdo con los principios deontológicos</u>	- aplicar los elementos de ética profesional a su desempeño diario (A)

	- detectar, justificar y analizar los principios y valores éticos del código ético profesional (A) (D) - reconocer las circunstancias que pueden comprometer el respeto al código ético profesional (D) - valorar los puntos fuertes y los puntos débiles de los distintos colectivos con mayor desventaja social (D) - aportar iniciativas novedosas en la actividad profesional (A)
--	--

3.-2.-2.- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE TRABAJO SOCIAL

<u>1.- detectar y analizar rigurosamente los nuevos problemas y desafíos sociales emergentes, proponiendo simultáneamente alternativas verosímiles de solución e intervención</u>	-aplica mecanismos de identificación y medidas de los problemas y conflictos sociales © -reflexiona, analiza y comprende los elementos desestabilizadores de situaciones de opresión, discriminación y exclusión © -reflexiona con espíritu crítico los cambios sociales (A) -realiza previsiones, en base de argumentación sólidas, de contextos sociales conflictivos emergentes (D)
<u>2.- conocer la dirección, gestión y funcionamiento de las entidades de bienestar social</u>	-identifica y reflexiona sobre los objetivos, tareas y compromisos de las entidades sociales públicas y privadas (D) -identifica y determina las funciones propias de los profesionales que forman parte de las entidades, así como la interdependencia de las actividades profesionales conjuntas © (D) -establece similitudes y diferencias útiles entre las competencias, organización y gestión de las diferentes instituciones (D) -analiza las relaciones de los miembros (D)
<u>3.- diseñar y proponer proyectos de políticas de bienestar</u>	-identifica el rol del trabajador social en todos sus ámbitos de actuación y grupos y colectivos sociales. Sus funciones, competencias y procedimientos de intervención © (D) -conoce y aplica las dimensiones de análisis de la política social, distinguiendo entre principios teóricos, normativos e institucionales © (D) -analiza las funciones, medios y resultados previstos de las actividades programadas (D) -reconoce y analiza la utilidad y contribuciones de los diferentes servicios © (D)
<u>4.- utilizar los modelos referentes de las prácticas y ejercicios de trabajo social</u>	-analiza y reflexiona sobre los principales modelos teóricos © -selecciona e identifica el modelo más adecuado para su proyecto de intervención social © (D) -adapta la metodología de intervención con

	personas, familias, grupos y comunidades a la finalidad de la inclusión social © (D) -planifica, ordena y justifica la consecución de las fases metodológicas y su correspondiente programa de intervención © (D) -reconoce, propone y diseña las técnicas conocidas de intervención social © (D) -contempla en todo momento el código deontológico e identifica los problemas éticos que implica la detección, análisis e intervención profesional (A) (D) -detecta y desecha actitudes de prejuicios, así como sus implicaciones (A) (D)
<u>5.- promover seguimientos evaluativos de los procesos sugeridos de intervención profesional</u>	-reflexiona y analiza la idoneidad y adecuación de los recursos propuestos (D) -reflexiona y analiza la correspondencia de las actividades y, en su caso, las causas que impiden la consecución de los objetivos marcados (D) -utiliza adecuadamente los documentos básicos para el seguimiento y evaluación de la intervención en sus fases cronológicas © (D) -reconoce y detecta los elementos que indican cambios en la situación personal, del grupo o la comunidad (A) (D) -sabe reaccionar y responder proponiendo recursos y prioridades ante situaciones sobrevenidas de crisis (A) (D)
<u>6.- sugerir, promover e impulsar redes sociales necesarias y nuevas o hacer uso de las existentes</u>	-moviliza y facilita conocimientos para el establecimiento y creación de nuevos puntos de apoyo (A) (C) -selecciona y distribuye los apoyos sociales coherentemente con los objetivos determinados (D) -identifica y sugiere previsiones y actuaciones ante la emergencia de nuevos problemas y necesidades (D)
<u>7.- promover y promocionar buenas prácticas del trabajo social impulsando su desarrollo y análisis en las políticas de bienestar</u>	-conoce, identifica y presenta alternativas a los problemas y necesidades sociales de acuerdo a los diferentes contextos de intervención en el campo del trabajo social © (D) -desarrolla e innova estrategias de grupo y de casos dirigidas a la potenciación de la autonomía de los individuos y los colectivos © (D) -crea y fomenta sistemas o elementos de oportunidades de integración que incrementen la percepción de sus competencias personales y sociales y autonomía (A) (D)

3.-2.-3.- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE DERECHO

<u>8.- Comprensión de la estructura y funcionamiento del sistema de justicia juvenil</u>	- Comprender los principios, y conceptos básicos del Derecho penal de menores (C) - Reconocer los límites del <i>ius puniendi</i> en un Estado de derecho (D) (A) - Conocer las partes en el proceso y su
--	--

	actuación (C) - Conocer las fases procesales del proceso penal de menores (C) - Conocer las diligencias de instrucción y los medios de prueba y su valoración (C)
<u>9.- Conocer las políticas de bienestar social y de política-criminal que sustentan los procesos de intervención con menores en riesgo social y con menores infractores</u>	- Comprender la relación entre las políticas públicas, sociales y de seguridad (D) - Aprender a identificar los diferentes elementos que influyen en la política criminal de un país (C) - Analizar ejemplos contemporáneos que ayuden a entender las políticas criminales actuales (C) (D) - Aprender los componentes sociales que definen y construyen el miedo al delito, y su impacto en la política criminal (C) - Conocer las tasas de la delincuencia juvenil en lo relativo a su prevalencia en la sociedad, la incidencia delictiva de los delincuentes juveniles (es decir, el número de delitos que cometen) y su reincidencia delictiva por edades y periodos de seguimiento (C) - Ser capaz de valorar las ventajas y desventajas de las distintas estrategias de intervención tanto en la esfera de protección como en el ámbito penal (D)
<u>10.- Reconocer los fenómenos delictivos propios o inherentes a la juventud para poder proponer alternativas de intervención</u>	- Distinguir la violencia de otras estrategias de resolución de conflictos (D) - Conocer la prevalencia y tipologías de bandas juveniles actuales y sus conexiones con la violencia y la delincuencia (C) - Distinguir las principales teorías explicativas de la delincuencia de los jóvenes inmigrantes (D) (C) - Conocer la dimensión del bullying o acoso escolar y la respuesta desde el Derecho penal (C)
<u>11.- Capacidad para trabajar en equipos multidisciplinares</u>	- Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (D) - Capacidad de tomar decisiones y de adaptación a distintas situaciones específicas (D) - Conocimiento del funcionamiento de los equipos técnicos (C) - Conocimiento y aprendizaje de la labor del trabajador social en los informes de los equipos técnicos (C) (D)
<u>12.- Diseño, aplicación y evaluación de programas y estrategias de intervención con menores infractores</u>	- Conocer los principales instrumentos de predicción de la violencia juvenil (C) - Conocer los métodos y estrategias de investigación y evaluación de los procesos y programas de intervención con menores infractores (C) - Adquirir los conceptos básicos sobre factores de riesgo y protección, y su vinculación interactiva con las carreras delictivas de los jóvenes (C) - Saber aplicar técnicas de detección de factores de riesgo así como acciones y programas para su mejora (D)

	- Saber actuar en programas, proyectos o instituciones de protección y reforma (C) (D) - Capacidad para analizar interdisciplinariamente las causas, factores, y consecuencias de la problemática de delincuencia juvenil (D) (A) - Capacidad para diagnosticar, pronosticar y realizar intervenciones reactivas y preventivas con delincuentes, víctimas y comunidades (D) - Capacidad para diseñar, implementar, analizar y evaluar programas y políticas criminales, y de seguridad y prevención (D) (A)
<u>13. Identificar a los grupos más vulnerables en el seno de la comunidad internacional, conociendo la problemática específica de cada grupo desde la perspectiva de los derechos humanos.</u>	-Analiza la situación de diversos grupos de personas e identifica los factores que conducen a su vulnerabilidad. (C) (D). -Evalúa la problemática de los grupos vulnerables integrando la perspectiva socioeconómica, cultural y política, y delimitando las carencias en materia de derechos humanos. (C) (D). -Realiza prognosis relativas a la evolución de los grupos vulnerables (A) (D).
<u>14. Conocer los sistemas internacionales de protección de las personas integradas en los grupos vulnerables, y comprender la necesidad de la garantía y promoción de sus derechos desde instancias internacionales.</u>	-Identifica y está familiarizado con los instrumentos, órganos y mecanismos internacionales de protección de los derechos humanos de las personas que pertenecen a grupos vulnerables. (C) (D) -Integra la perspectiva universal y regional, así como la perspectiva general y sectorial, en el conocimiento de los sistemas internacionales de protección, evaluando las posibilidades que ofrece cada sistema. (C) (D). -Evalúa la necesidad de integrar la dimensión internacional en la formulación y desarrollo de las estrategias de trabajo social. (A) (D)
<u>15. Concebir y promover mejoras en los sistemas nacionales e internacionales de protección de los grupos vulnerables, y detectar las tendencias y contextos que crean y consolidan grupos vulnerables.</u>	-Evalúa la aportación que ofrecen los sistemas de protección internacional a cada estrategia concreta de trabajo social. (D) (A) -Delimita las carencias y lagunas de los sistemas de protección, y propone mejoras a los mismos (C) (A) -Diseña y desarrolla buenas prácticas e indicadores específicos que permitan la identificación temprana de fenómenos de victimización y de situaciones que convierten en vulnerables a nuevos grupos (D) (A).
<u>16.- Tomar conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales</u>	-identificar las fuentes jurídicas del Derecho privado (C, A) -conocer y aplicar las fuentes del Derecho en materia de protección social (D, A) -utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico (C,D, A)
<u>17.- conocer y comprender las principales instituciones jurídicas existentes para la protección de las personas mayores en el ámbito personal</u>	-conocer y aplicar los procedimientos de incapacitación (C, A) -conocer y utilizar mecanismos de autoprotección como la autotutela o el mandato preventivo (C, A)

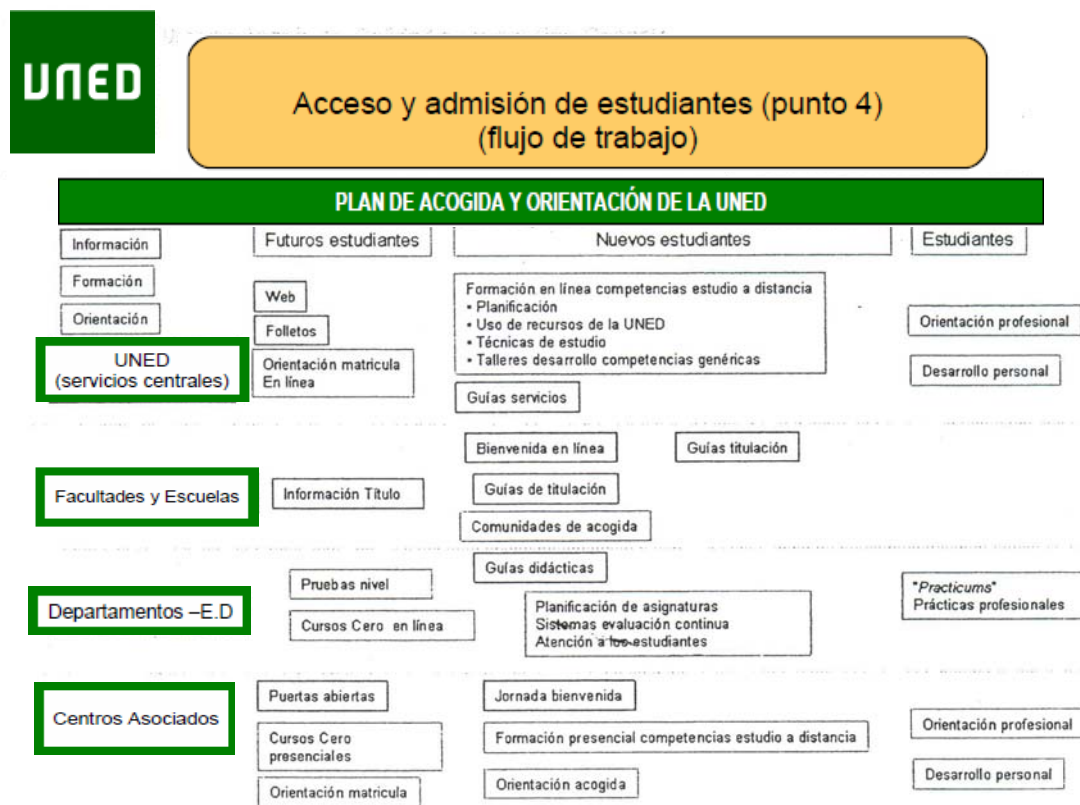
	-identificar los problemas que plantea el internamiento no voluntario (C, D, A) -conocer y analizar las figuras de acogimiento y guarda de hecho (C, A) -conocer los sistemas de internamiento en residencias o alojamientos alternativos y sus consecuencias jurídicas (C, A)
<u>18.- conocer y comprender las principales instituciones jurídicas existentes para la protección de las personas mayores en el ámbito patrimonial</u>	-conocer sistemas para rentabilizar la situación económicas de las personas mayores, como renta vitalicia, contrato de alimentos, hipoteca inversa o seguros (C, A) -conocer las obligaciones legales de las familias con respecto a sus mayores (C, A) -conocer medidas preventivas y sancionadoras del abandono asistencial de los mayores en el ámbito sucesorio (C, A) -conocer la responsabilidad derivada de los daños causados por personas mayores (C, A)
<u>19.- adoptar la necesaria sensibilidad hacia la realidad social, económica y cultural de las personas mayores, con especial atención a los principios de igualdad de género y no discriminación</u>	-reflexionar sobre la idoneidad y adecuación de los recursos propuestos (D) -reflexiona y analizar en su caso sobre las causas que impiden la consecución de los objetivos marcados (D) -seleccionar y distribuir los apoyos sociales coherentemente con los objetivos determinados (D) -identificar y sugerir previsiones y actuaciones ante la emergencia de nuevos problemas y necesidades (D)
<u>20.- adquirir o mejorar la capacidad para trasladar los conocimientos teóricos a la práctica, eligiendo la opción más adecuada para la intervención en el problema</u>	-conocer, identificar y presentar alternativas a los problemas y necesidades sociales de acuerdo a los diferentes contextos de intervención en el campo del trabajo social (C) (D) -adquisición de una conciencia crítica en el análisis de las distintas situaciones (D, A)
<u>21.- Conocer la normativa de la función pública en su evolución histórica</u>	-identificar las fuentes jurídicas en su evolución histórica (C, A) -conocer y aplicar las fuentes del Derecho en materia de función pública (D, A) -utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico (C,D, A)
<u>22.- Identificar los agentes, organismos y sistemas de la Administración pública en España</u>	-analizar el organigrama administrativo de cada organismo (C, D, A). -Identificar los agentes de la función pública (C, D, A)
<u>23.- Localizar e interpretar las normas histórico-jurídicas sobre la materia</u>	-Procedimientos de elaboración y criterios sobre RPT (D, A) -Conocer y aplicar la normativa correspondiente a cada Administración (C, D, A)
<u>24.- Desarrollar habilidades para identificar la regulación histórico-jurídica sobre la Administración y la función pública en España</u>	-reflexionar sobre la idoneidad y adecuación de los recursos propuestos (D) -reflexiona y analizar en su caso sobre las causas que impiden la consecución de los objetivos marcados (D) -seleccionar y distribuir los apoyos sociales coherentemente con los objetivos

	determinados (D) -identificar y sugerir previsiones y actuaciones ante la emergencia de nuevos problemas y necesidades (D)
<u>25.- Identificar los tipos de administraciones y las escalas de la función pública</u>	-conocer, identificar y presentar alternativas a los problemas y necesidades sociales de acuerdo a los diferentes contextos de intervención en el campo del trabajo social (C) (D) -adquisición de una conciencia crítica en el análisis de las distintas situaciones (D, A)
<u>26. Identificar a los grupos más vulnerables en el seno de la comunidad internacional, conociendo la problemática específica de cada grupo desde la perspectiva de los derechos humanos.</u>	-Analiza la situación de diversos grupos de personas e identifica los factores que conducen a su vulnerabilidad. (C) (D). -Evalúa la problemática de los grupos vulnerables integrando la perspectiva socioeconómica, cultural y política, y delimitando las carencias en materia de derechos humanos. (C) (D). -Realiza prognosis relativas a la evolución de los grupos vulnerables (A) (D).
<u>27. Conocer los sistemas internacionales de protección de las personas integradas en los grupos vulnerables, y comprender la necesidad de la garantía y promoción de sus derechos desde instancias internacionales.</u>	-Identifica y está familiarizado con los instrumentos, órganos y mecanismos internacionales de protección de los derechos humanos de las personas que pertenecen a grupos vulnerables. (C) (D) -Integra la perspectiva universal y regional, así como la perspectiva general y sectorial, en el conocimiento de los sistemas internacionales de protección, evaluando las posibilidades que ofrece cada sistema. (C) (D). -Evalúa la necesidad de integrar la dimensión internacional en la formulación y desarrollo de las estrategias de trabajo social. (A) (D)
<u>28. Concebir y promover mejoras en los sistemas nacionales e internacionales de protección de los grupos vulnerables, y detectar las tendencias y contextos que crean y consolidan grupos vulnerables.</u>	-Evalúa la aportación que ofrecen los sistemas de protección internacional a cada estrategia concreta de trabajo social. (D) (A) -Delimita las carencias y lagunas de los sistemas de protección, y propone mejoras a los mismos (C) (A) -Diseña y desarrolla buenas prácticas e indicadores específicos que permitan la identificación temprana de fenómenos de victimización y de situaciones que convierten en vulnerables a nuevos grupos (D) (A).
<u>29.- conocer y comprender el régimen jurídico del Sistema Nacional de Salud</u>	- Conoce y aplica las normas que regulan el sistema de salud - Identifica y evalúa las Administraciones competentes que prestan y garantizan el servicio sanitario - reflexiona sobre el Derecho como instrumento de creación y de regulación del sistema de salud
<u>30.- concebir y promover medidas de sensibilización social del sistema de salud</u>	- conoce los derechos que el ciudadano puede exigir a la Administración sanitaria - identifica y presenta mecanismos para hacer valer los derechos que el Ordenamiento reconoce a los ciudadanos en materia sanitaria - sabe presentar un escrito y un recurso ante

	la Administración sanitaria
--	-----------------------------

4.- ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.-1.- FASE PREVIA DE LA MATRÍCULA



En la **fase previa a la matrícula** la UNED ofrece a sus futuros/as estudiantes:

- **Foro Virtual de Acogida a estudiantes del Máster:** Este Foro, coordinado y moderado por profesorado del Máster, se pondrá en marcha antes de la matrícula, a fin de orientar a los/as estudiantes potenciales, tanto acerca de los contenidos, características y salidas profesionales del Máster, como en la matrícula y en la planificación de sus estudios.
- **Información** para "Futuros/as estudiantes": a través de la web institucional, folletos, información específica sobre cada uno de sus títulos elaborada por las Facultades y Escuelas y sesiones informativas de "puertas abiertas" a través de sus Centros Asociados.
- **Orientación para la matrícula**, a través de la aplicación de matrícula en línea y a través de la **página web para futuros estudiantes** y en sus Centros Asociados.
- **Acciones de formación:** desarrolladas por el Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales a través de dos modalidades de cursos que permiten a los estudiantes que no disponen del título de acceso al Máster, alcanzar un grado de preparación para iniciar estos estudios:

Curso de **nivelación**, destinado a estudiantes que, teniendo

formación en el campo de la educación y la orientación, no disponen de un título de acceso al Máster.

Curso de adaptación, destinado a estudiantes que, si bien disponen de una formación en algún campo de las ciencias sociales y jurídicas, deben realizar una formación preparatoria previa en el ámbito de la educación y la orientación.

En la fase inmediatamente siguiente a la matrícula la UNED ofrece a sus nuevos/as estudiantes:

- Información sobre las características de la modalidad de enseñanza a distancia y sobre los recursos humanos y materiales con que la Universidad apoya el aprendizaje de sus estudiantes, en la página web para nuevos/as estudiantes. Esta información se articula a través de una serie de Guías de servicios desarrolladas por la UNED, Guías de titulación elaboradas por los Centros y Guías didácticas elaboradas por los equipos docentes.
- Formación en las competencias necesarias para el estudio a distancia a través de talleres (en línea y presenciales) sobre el aprendizaje autorregulado, la gestión de la información, el uso de herramientas informáticas para el uso de las TIC aplicadas al estudio, etc.
- Orientación: a través de comunidades virtuales de acogida atendidas por las Facultades y Escuelas y servicios de orientación para nuevos/as estudiantes en los Centros Asociados.

4.2. Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales

4.2.1. Admisión

Mínimo: 25 estudiantes Máximo: 200 estudiantes

El número de plazas ofertadas será de 200 estudiantes como máximo, en el primer curso, ampliable según la demanda. No obstante, la impartición del Máster requerirá la matriculación de al menos 25 estudiantes.

4.2.2. Criterios de acceso

Dependiendo de la titulación de acceso, los/las estudiantes podrán acceder directamente al Máster o bien deberán cursar ciertos módulos previos que les permitan realizarlo con ciertas garantías de éxito.

Acceso directo

Se accederá directamente desde las titulaciones de Grado y Licenciaturas actuales directamente relacionadas con el campo del Trabajo Social y los Servicios Sociales: Sociología, Psicología, Antropología o afines.

Acceso mediante curso de Adaptación o Nivelación

Asimismo, podrán acceder al Máster ciertos titulados que no reúnen los requisitos de acceso directo, previa realización, en su caso, de un curso de Adaptación o de Nivelación:

- Curso de Nivelación: para actuales Diplomados de Magisterio (24 créditos)
- Curso de Nivelación: para actuales Diplomados en Educación Social (24 créditos)
- Curso de Adaptación: para Licenciados o Graduados de la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas (exceptuando los estudios de Educación y de Psicología) (30 créditos).

A continuación se recogen las materias y asignaturas que integran dichos cursos:

4.2.3. Materias que integran los cursos de Nivelación y de Adaptación

	NIVELACIÓN Titulados en Magisterio y en Educación Social (16 créd.)	ADAPTACIÓN Licenciados en titulaciones de Ciencias Sociales y Jurídicas (27 créd.)	Cuatrimestre
Diagnóstico en educación	Diagnóstico en Educación(I) 5 créd.	Diagnóstico en Educación(1) 5 créd.	2c
Bases conceptuales y contextuales de la orientación	Orientación educativa (1) 5 créd.	Orientación educativa (1) 5 créd.	2c
	Acción tutorial (2) 6 créd.	Acción tutorial (2) 6 créd.	1c
Bases de educación		Intervención socioeducativa para la prevención de la exclusión social (2) 6 créd.	2c
		Sistemas educativos comparados (1) 5 créd .	1c

(1) Estas asignaturas forman parte asimismo de los cursos de Adaptación y Nivelación del Master en Innovación e Investigación en Educación.

(2) Esta asignatura forma parte asimismo del Plan de Estudios de Grado en Pedagogía.

El curso de Adaptación podrá cursarse antes de iniciar el Máster o bien de forma simultánea con éste. No obstante, la evaluación de las materias del Máster estará condicionada a la superación de la totalidad del curso de Adaptación.

El curso de Nivelación podrá cursarse antes de iniciar el Máster o bien de forma simultánea con éste. No obstante, la evaluación de las materias del Máster estará condicionada a la superación de la totalidad del curso de Adaptación. Por ello se recomienda no iniciar el Máster hasta haber superado este curso.

4.3. Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

4.3.1. Orientación grupal a través del Foro de Orientación del Master

Todos/as los/las estudiantes del Master formarán parte de esta comunidad virtual, que será moderada y dinamizada por profesorado del Máster. Será la continuación del Foro Virtual de Acogida (descrito en el epígrafe 4.1.).

Su objetivo es prestar apoyo a los/las estudiantes en relación sus distintas necesidades informativas, las dudas y las situaciones planteadas. Contribuirá a asegurar la completa información referida al Máster, a sus aspectos organizativos, metodológicos, a los recursos disponibles, así como a las estrategias para el estudio y la adquisición de competencias.

Además, a través de un sub-foro se les orientará para la inserción laboral y profesional, en relación con los perfiles y ocupaciones de salida. Este sub-foro se mantendrá abierto a los antiguos estudiantes por un período de dos años, trabajándose en estrecho contacto con el COIE de la UNED, y contando con la intervención de profesionales de este Centro.

www.uned.es/educacion/masterOP

4.3.2. Orientación personalizada a través del Programa de Orientación Tutorial (e-Tutoría)

El Máster desarrollará, a lo largo del curso, un Programa de Orientación Tutorial para sus estudiantes, en coordinación con el COIE. Su objetivo es orientarles académicamente para incrementar su rendimiento y su satisfacción en la realización de sus estudios, previniendo el fracaso o el abandono académico. En definitiva, pretende situar a los estudiantes en una óptima posición "de partida" para afrontar estos estudios universitarios y para alcanzar el éxito académico, facilitando una óptima adaptación al sistema metodológico a distancia y un inicio de sus estudios en las mejores condiciones. Con ese fin, a cada nuevo/a estudiante matriculado en el Máster o en sus cursos de nivelación y adaptación, se le asignará un Consejero/a o Tutor/a Académico como figura de apoyo. Los consejeros serán profesores que imparten el Master o profesores tutores/as de los Centros Asociados, que articularán su labor de apoyo en el marco del Programa de Orientación Tutorial. Dicho programa contemplará la formación específica previa de los/las consejeros/as para el desempeño de dicho rol, y a través del mismo se realizará un seguimiento personalizado del progreso y adaptación de cada estudiante. Éste se llevará a cabo mediante la plataforma virtual (e-tutoría), el correo electrónico, la vía telefónica y/o la vía presencial. De este modo, se garantiza en todo momento su orientación y acompañamiento.

4.3.3. Orientación personalizada a través del COIE

Nuestra Universidad dispone del *Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE)*, un servicio especializado en información y orientación académica y profesional que la UNED ofrece a sus estudiantes para proporcionarles información y orientación a lo largo de sus estudios.

El COIE depende del Vicerrectorado de Estudiantes y Desarrollo Profesional y ejerce sus funciones en coordinación con los Centros Asociados adscritos. Su objetivo es ofrecer ayuda para la adaptación e integración académica del alumnado, así como para la inserción y promoción profesional.

El COIE ofrece a los estudiantes ayuda personalizada tanto durante la realización de sus estudios universitarios como una vez finalizados:

Al inicio de sus estudios

El COIE proporciona una ayuda a conocer mejor cómo es la metodología específica de estudio en la UNED, qué recursos están disponibles para ello, y cómo puede planificar y autorregular sus tareas de estudio con un mejor aprovechamiento. En definitiva, te puede ayudar a tomar decisiones para la secuenciación y regulación de sus esfuerzos y cómo organizarlos de forma realista, de acuerdo con sus intereses y su situación personal.

Durante sus estudios:

El/la estudiante puede acudir al COIE para aprender a rentabilizar mejor los recursos a su alcance, a utilizar ciertas técnicas de estudio autorregulado, gestionar su tiempo de estudio, afrontar mejor los exámenes y superar dificultades de aprendizaje en el sistema a distancia. También, para tener acceso a numerosas informaciones y recursos adicionales para su formación, como son becas, cursos complementarios, oportunidades de estudiar en el extranjero, o de realizar prácticas de trabajo en empresas, entre otros aspectos.

Una vez terminados los estudios:

El COIE puede proporcionar ayuda personalizada en la organización de Su plan de búsqueda de empleo y en el desarrollo de Su carrera profesional. Los titulados disponen de una bolsa de trabajo de la UNED, a partir de la cual se preseleccionan candidatos de acuerdo con las ofertas de empleo o de prácticas recibidas por parte de las empresas. También puedes recibir orientación para proseguir tu formación y acceder a la información sobre una amplísima oferta formativa de pos grado y especializada existente en nuestro país y en el extranjero.

Orientación e información personalizada a través del COIE:

Actualmente están disponibles 31 puntos de consulta en su Sede Central y Centros Asociados. En estos COIE se proporciona:

a) INFORMACIÓN

- Carreras, estudios de postgrado, estudios en el extranjero, cursos de formación, becas, ayudas, y premios.

b) ORIENTACIÓN

- Académica: Formación en técnicas de estudio a distancia y ayuda en la toma de decisiones para la elección de la carrera.
- Profesional: Asesoramiento del itinerario profesional e información sobre las salidas profesionales de cada carrera.

c) EMPLEO

- Difusión de la oferta de prácticas y empleo público y privado en España.
- Direcciones útiles de organismos relacionados con el empleo y directorio de empresas.

- Técnicas de búsqueda de empleo: redacción del currículum, preparación de la entrevista de selección, etc.
- Gestión de convenios para la realización de prácticas.
- Base de datos de currículos de titulados de la UNED demandantes de empleo.

d) OTRAS ACTIVIDADES

- Un fondo documental con guías laborales y de estudio; manuales, libros y revistas especializadas.
- Difusión de la información propia de este servicio a través del BICI, radio educativa e Internet.
- Además de la atención personalizada que se ofrece en nuestro centro, la sede del COIE situada en la Biblioteca de la UNED dispone también de un servicio de autoconsulta con acceso a: bases de datos con información académica y laboral.

www.uned.es/coie

Para acceder a los servicios del COIE, el/la estudiante deberá identificarse y entrar en "Orientación personalizada (COIE)". Para solicitar orientación personalizada el/la estudiante sólo tiene que contactar a través de la dirección electrónica coie@adm.uned.es o bien a través de los teléfonos 913987884 y 913987518. Igualmente, puede acudir al Centro Asociado más cercano con servicio de COIE.

4.3.4. Bolsa de trabajo para titulados del Master

En colaboración con el COIE, se gestionará una bolsa de trabajo para los/las titulados/as del Máster, favoreciendo así su inserción laboral. Esta bolsa recogerá, por un lado, ofertas de empleo con perfiles profesionales asociados al master publicadas por empleadores; y por otro, los CV de los titulados/as que deseen formar parte de la base de datos. A través de esta bolsa, se difundirán las ofertas de empleo y se realizarán preselecciones gratuitas de candidatos a las empresas y empleadores que lo soliciten.

4.3.5. Apoyo y asesoramiento específico a estudiantes con discapacidad

En el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, la UNED cuenta con una unidad especializada destinada a estos estudiantes, el Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad (UNIDIS). La finalidad de este Centro es que los alumnos con discapacidad que deseen cursar estudios en esta Universidad, puedan gozar de las mismas oportunidades que el resto de estudiantes de la UNED. Para ello coordina y desarrolla una serie de acciones de asesoramiento y apoyo a la comunidad universitaria que contribuyan a suprimir barreras para el acceso, la participación y el aprendizaje de los/las universitarios/as con discapacidad. Entre estas acciones cabe destacar las siguientes:

- Sensibiliza a la comunidad universitaria, sobre las necesidades específicas que tienen las personas con discapacidad.

- Realiza una labor mediadora entre el alumno y los diferentes departamentos y servicios universitarios, tanto docentes como administrativos. Valora las solicitudes presentadas para la realización de los exámenes en condiciones especiales y comunica a los equipos docentes y a los Centros Asociados las adaptaciones más oportunas y necesarias, tanto académicas como de accesibilidad al medio físico, para conseguir la igualdad de oportunidades.
- Promueve la coordinación de personas voluntarias en los diferentes colectivos que integran la Universidad, mantiene un contacto permanente con el Servicio de Psicología Aplicada (SPA) y con el Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE) para la incorporación al mundo laboral y desarrolla una labor de información y comunicación continua con los Centros Asociados para conseguir la inclusión plena de los estudiantes con discapacidad en la vida universitaria.

El Programa de Orientación Tutorial¹ del Máster trabajará en estrecha colaboración con el UNIDIS para asegurar la orientación personalizada de calidad de estos estudiantes.

4.4. Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad

En su Consejo de Gobierno de 24 de junio de 2008, la UNED aprobó las *Normas de reconocimiento de créditos en los másteres universitarios oficiales*. En dichas normas se establece:

1. Se podrán reconocer los créditos cursados en otras enseñanzas oficiales de pos grado, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos cursados con los de las materias del Máster al que se pretende acceder, tal y como establece el Real Decreto 1393/2007.
2. Asimismo, podrán ser reconocidos los créditos obtenidos en el período de docencia de los actuales programas de Doctorado (RD 778/1998), con el mismo criterio de adecuación entre las competencias y conocimientos cursados con los de las materias del Máster al que se pretende acceder. Una vez realizada por el alumno la preinscripción (solicitud de admisión) al Máster, la Comisión responsable del título valorará el posible reconocimiento de los créditos de Doctorado del solicitante en función de su adecuación a los objetivos formativos del título, aplicando el criterio de considerar equivalente un crédito de doctorado a un crédito ECTS de Máster, y decidiendo de qué materias obligatorias (o créditos optativos) del Máster se exime al solicitante, de cara a la obtención del título.
3. Excepcionalmente, podrán reconocerse créditos a quienes estén en posesión de un título oficial de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero y hayan sido admitidos a las enseñanzas oficiales de Máster, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos derivados de las enseñanzas cursadas y los previstos en el plan de estudios de las enseñanzas de Máster solicitadas.

4. Cuando exista coincidencia de materias del Máster (conocimientos y competencias) con las materias ya cursadas en otros programas de posgrado, las Comisiones responsables de los Másteres podrán adaptar la oferta formativa para cada estudiante de modo que sin necesidad de proporcionar formación redundante garanticen en cualquier caso que el estudiante completa el número de créditos necesario para la expedición del título de Máster (mínimo 60 créditos)

5.- PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

A partir de los objetivos que se relacionan en el punto 3 de la presente Memoria, se han establecido las distintas materias y asignaturas que componen el presente Plan, destinadas a que los estudiantes alcancen las competencias generales y específicas que le cualificarán como trabajador social master. Estas competencias han sido seleccionadas como resultado del estudio del perfil de competencias recogido en los epígrafes correspondientes y reseñados en la Memoria.

El plan de estudios toma en cuenta los valores de igualdad efectiva de hombres y mujeres, contemplados en la Ley 3/2007, de 22 de marzo; los de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, contemplados en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre; los de fomento de la educación y la cultura de la paz, contemplados en la Ley 27/2005, de 30 de noviembre. Todos estos valores, dada la situación de Trabajo Social y los objetivos que la profesión define como fundamentales, se encuentran profusamente diseminados en las materias y asignaturas del plan de estudios (Estado de Bienestar; Autonomía, Dependencia y Discapacidad; Intervención Social con jóvenes; Intervención Social y violencia de género; Intervención social y envejecimiento; Protección de los menores de edad y de las personas mayores; Grupos vulnerables y Derechos Humanos...)

La UNED garantiza a tod@s l@s estudiantes, dentro de los cupos establecidos, la plena accesibilidad a los estudios, mediante los medios técnicos de alto nivel puestos a disposición y los mecanismos de orientación personalizada tanto en los Centros Asociados como en la sede central, incluidos los servicios de UNIDIS, como queda recogido en la Memoria.

El perfil del alumnado de la UNED, cada día más diversificado, requiere un plan de estudios y una distribución organizativa del mismo que pueda ser cursado convenientemente tanto por l@s estudiantes con posibilidad de dedicación completa a los estudios, como por l@s que, por sus obligaciones de trabajo, familiares u otras, puedan dedicarse al estudio del master a tiempo parcial, invirtiendo más de un curso académico en la obtención de la titulación.

Se hace necesario que la distribución de la carga docente (estudios, trabajo, investigación) sea flexible, coherente y homogénea en los dos semestres que el plan de estudios diseña. La ausencia de asignaturas filtro y la optatividad de un número de asignaturas facilitan que cada alumn@ componga un menú académico en función de sus circunstancias y posibilidades de dedicación.

5.-1.- ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS

El Master tiene un total de 60 créditos europeos (sobre una oferta de 114) y se estructura en dos módulos de contenidos. Estos módulos se encuentran, a su vez, estructurados en 5 materias.

- Módulo de contenidos teóricos-metodológicos (56 créditos europeos sobre una oferta de 108)

Materia 1: Epistemología, metodología e investigación de la intervención social

Materia 2: Estado del Bienestar y Políticas Sociales: contexto institucional y Trabajo Social en el Siglo XXI

Materia 3: Trabajo Social e intervención social

Materia 4: Derecho y Trabajo Social

- Módulo de contenidos vinculados al conocimiento de la práctica profesional (6 créditos europeos)

Materia 5: Trabajo Fin de Master

Cuadro 5.1. Estructura general del plan de estudios: materias y asignaturas

MATERIAS	ASIGNATURAS
Materia 1ª Epistemología, metodología e investigación de la intervención social	1.-1.- Métodos y técnicas de investigación social (OB) (6 ECTS)
Materia 2ª Estado del Bienestar y Políticas Sociales: contexto institucional y Trabajo Social en el siglo XXI	2.-1.- Estado del Bienestar: España, Europa y América (OB) (6 ECTS) 2.-2.- La comunicación en el Trabajo Social y los Servicios Sociales (OB) (6 ECTS) 2.-3.- Autonomía, Dependencia y Discapacidad: tendencias de futuro (OP) (6 ECTS) 2.-4.- Diseño, planificación y gestión de proyectos de intervención social (OB) (6 ECTS)
Materia 3ª Trabajo Social e intervención social	3.-1.- Intervención social en la red: Trabajo Social digital (OB) (6 ECTS) 3.-2.- Intervención social y jóvenes (OB) (6 ECTS) 3.-3.- Intervención social y violencia de género (OP) (6 ECTS) 3.-4.- Intervención social y cooperación al desarrollo (OP) (6 ECTS) 3.-5.- Intervención social y envejecimiento (OB) (6 ECTS) 3.-6.- Procesos relacionales, empoderment e intervención social: de las personas a las comunidades (OP) (6 ECTS)

Materia 4ª Derecho y Trabajo Social	4.-1.- Intervención de la Administración en la Sanidad (Derecho Administrativo) (OP) (6 ECTS) 4.-2.- La protección de las personas mayores. Dependencia, discapacidad e incapacitación (Derecho Civil) (OP) (6 ECTS) 4.-3.- Delincuencia juvenil y derecho penal de menores (Derecho Penal) (OP) (6 ECTS) 4.-4.- Aspectos jurídicos de la inmigración (Derecho Internacional Privado) (OP) (6 ECTS) 4.-5.- Historia de la función pública. (Departamento de Historia del Derecho) (OP) (6 ECTS) 4.-6.- Grupos vulnerables y Derechos Humanos (Departamento de Derecho Internacional Público) (OP) (6 ECTS) 4.-7.- Gestión de la Diversidad cultural de la sociedad contemporánea. (OP) (6 ECTS)
Materia 5ª Trabajo Fin de Master	5.-1.- Trabajo Fin de Master (OB) (6 ECTS)

5.-2.- DISTRIBUCIÓN DE LAS ASIGNATURAS POR CUATRIMESTRES

PRIMER CUATRIMESTRE	SEGUNDO CUATRIMESTRE
- o Métodos y técnicas de investigación social (OB) - o Estado del Bienestar: España, Europa y América (OB) - o Diseño, planificación y gestión de proyectos de intervención social (OB) - o Intervención social y envejecimiento (OB) - o Intervención social y jóvenes (OB)	- o La comunicación en el Trabajo Social y los Servicios Sociales (OB) - o Intervención social en la red: Trabajo Social digital (OB) - o Intervención social y jóvenes (OB) - o Trabajo de Fin de Grado (OB) - o Intervención social y violencia de género (OP) - o Autonomía, Dependencia y Discapacidad: tendencias de futuro (OP) - o Intervención social y cooperación al desarrollo (OP) - o Procesos relacionales, empowerment e intervención de las personas a las comunidades (OP) - o Intervención de la Administración en la Sanidad (OP) - o La protección de los menores de edad y de las personas mayores (OP) - o Delincuencia juvenil y derecho penal de menores (OP) - o Aspectos jurídicos de la inmigración (OP) - o Historia de la Función Pública

	(OP) Grupos vulnerables y Derechos Humanos (OP) o Gestión de la diversidad cultural de la sociedad española (OP)
--	--

5.-3.- DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ASIGNATURAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE DE QUE CONSTA EL PLAN DE ESTUDIOS

5.-3.-1.- Materia 1ª. Epistemología, metodología e investigación social

Tabla nº 1:

Denominación de la asignatura: Métodos y técnicas de investigación y de intervención social	Número de créditos ECTS: 6
Unidad temporal: 1º cuatrimestre	Carácter: Obligatoria

Tabla nº 2:

Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha asignatura	
Competencias genéricas 1.- utilizar de forma eficaz y conveniente las herramientas y recursos de la sociedad de conocimiento 2.- comunicarse de forma oral y escrita en todas las dimensiones de la actividad 3.- desarrollar procesos cognitivos superiores	Resultados de aprendizaje - saber aplicar técnicas de recogida y análisis de datos (C) - gestionar la información y los recursos disponibles relacionado con el trabajo social (C) - utilizar programas básicos de edición y elaboración de documentos y presentaciones (C) - saber aportar la precisión requerida en la comunicación y ofrecer una retroalimentación eficaz (C) (D) - saber elaborar informes sociales escritos de los análisis efectuados (C) - saber elaborar historias personales que describan los episodios notificados de forma rigurosa (C) - saber informar adecuadamente sobre el diagnóstico de un caso social (D) - aprender a valorar los recursos sociales pertinentes en los planes de intervención (individual, familiar, grupal y comunitario) (A) - recoger, analizar y utilizar la información de forma crítica (D) (A) - realizar tareas de análisis, síntesis, evaluación de situaciones y supuestos (C)

5.- gestionar y planificar la actividad profesional	- analizar las situaciones para tomar decisiones y resolver problemas (C) - utilizar la evidencia empírica y documentación en las argumentaciones de índole social (C) - documentar de modo pertinente las aportaciones y las reflexiones realizadas (C) - resolver casos prácticos aplicando los conocimientos esenciales y adquiridos como introducción a la intervención social (C)
6.- Innovar y mejorar la calidad de la proyección de la actividad profesional	- ser capaz de organizar y gestionar eficazmente su trabajo (D) - formular cuestiones de investigación para mejorar su trabajo (A) - establecer objetivos y prioridades, la secuenciación y la organización del tiempo dedicado a cada una de las tareas (C)
7.- desarrollar actitudes genéricas de acuerdo con los principios deontológicos	- adquirir capacidad creativa para el desarrollo de estrategias de intervención (A) (D) - proponer alternativas diferentes para la resolución de conflictos (A) - producir y promover debates reflexivos sobre los análisis de contenido teórico y práctico (A)
7.- desarrollar actitudes genéricas de acuerdo con los principios deontológicos	- detectar, justificar y analizar los principios y valores éticos del código ético profesional (A) (D) - valorar los puntos fuertes y los puntos débiles de los distintos colectivos con mayor desventaja social (D) - aportar iniciativas novedosas en la actividad profesional (A)

Tipos de resultados: (C) = Conocimientos / (D) = Destrezas / (A) = Actitudes

Tabla nº 3:

Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha asignatura	
Competencias específicas	Resultados de aprendizaje
1.- detectar y analizar rigurosamente los nuevos problemas y desafíos sociales emergentes, proponiendo simultáneamente alternativas verosímiles de solución e intervención	-aplica mecanismos de identificación y medidas de los problemas y conflictos sociales (C) -reflexiona, analiza y comprende los elementos desestabilizadores de situaciones de opresión, discriminación y exclusión (C) -reflexiona con espíritu crítico los cambios sociales (A) -realiza previsiones, en base de argumentación sólidas, de contextos sociales conflictivos emergentes (D) -conoce y aplica las dimensiones de análisis de la

3.- diseñar y proponer proyectos de políticas de bienestar	política social, distinguiendo entre principios teóricos, normativos e institucionales (C) (D) -analiza las funciones, medios y resultados previstos de las actividades programadas (D)
4.- utilizar los modelos referentes de las prácticas y ejercicios de trabajo social	-analiza y reflexiona sobre los principales modelos teóricos (C) -selecciona e identifica el modelo más adecuado para su proyecto de intervención social (C) (D) -adapta la metodología de intervención con personas, familias, grupos y comunidades a la finalidad de la inclusión social (C) (D) -planifica, ordena y justifica la consecución de las fases metodológicas y su correspondiente programa de intervención (C) (D) -reconoce, propone y diseña las técnicas conocidas de intervención social (C) (D) -contempla en todo momento el código deontológico e identifica los problemas éticos que implica la detección, análisis e intervención profesional (A) (D) -detecta y desecha actitudes de prejuicios, así como sus implicaciones (A) (D)
5.- promover seguimientos evaluativos de los procesos sugeridos de intervención profesional	-reflexiona y analiza la idoneidad y adecuación de los recursos propuestos (D) -reflexiona y analiza la correspondencia de las actividades y, en su caso, las causas que impiden la consecución de los objetivos marcados (D) -utiliza adecuadamente los documentos básicos para el seguimiento y evaluación de la intervención en sus fases cronológicas (C) (D)
6.- sugerir, promover e impulsar redes sociales necesarias y nuevas o hacer uso de las existentes	-selecciona y distribuye los apoyos sociales coherentemente con los objetivos determinados (D) - identifica y sugiere previsiones y actuaciones ante la emergencia de nuevos problemas y necesidades (D)
7.- promover y promocionar buenas prácticas del trabajo social impulsando su desarrollo y análisis en las políticas de bienestar	-conoce, identifica y presenta alternativas a los problemas y necesidades sociales de acuerdo a los diferentes contextos de intervención en el campo del trabajo social (C) (D)

Tipos de resultados: (C) = Conocimientos / (D) = Destrezas / (A) = Actitudes

Tabla nº 4:

Requisitos previos:

- Para un mejor aprovechamiento de esta materia, es preciso disponer de conocimientos

en el campo de la metodología de investigación y de intervención

- Competencias instrumentales: es recomendable disponer de conocimientos de inglés a nivel de lectura, así como de habilidades básicas en el uso de las nuevas tecnologías

Tabla nº 5:

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	Competencias		Temporalización		
	Generales	Específicas	Horas	Créditos ECTS	Total de horas y créditos ECTS
Lectura analítica de los contenidos de la bibliografía básica	1-2-3-5-6-7	1-3-4-5-6-7	60	2,4	150 h. 6 ECTS
Participación en el entorno virtual de aprendizaje	1-2-5	4-5-6	25	1	
Tutoría individual telefónica / virtual	2-6	4-5	20	0,8	
Seminarios virtuales y videoclases	1-2-3-5-6-7	1-3-4-5-6-7	20	0,8	
Actividades y trabajos obligatorios y pruebas de evaluación	1-2-3-5-6-7	1-3-4-5-6-7	25	1	

La metodología de enseñanza-aprendizaje de la materia se basa en la metodología general de la UNED, en la que se combinan distintos recursos metodológicos:

1. Materiales de estudio / Audio y video-clases:

- Guía de estudio e información en la web
- Textos obligatorios
- Materiales audiovisuales
- Bibliografía, textos complementarios, artículos científicos, documentación

2. Participación y utilización de las distintas herramientas del Campus Virtual:

- Plataforma Alf
- Aulas AVIP

3. Prácticas presenciales / en línea:

- Interacción con el profesorado del Centro Asociado correspondiente, y con el profesorado del equipo docente de la asignatura

4. Evaluación continua y sumativa:

- Actividades de evaluación continua en la plataforma Alf
- Evaluación mediante prueba presencial
- Interacción con el profesorado sobre las pruebas de evaluación continua y presencial

5. Trabajo en grupo:

- De forma optativa, algunas de las actividades de aprendizaje podrán realizarse en grupo, utilizando la plataforma Alf.

6. Trabajo individual:

- Lectura analítica de cada tema
- Elaboración de esquemas a partir de la información y conocimientos obtenidos a través de las distintas actividades de aprendizaje (materiales escritos, audiovisuales, seminarios, investigación sobre las fuentes documentales, foros, contacto directo con el profesorado, etc).
- Realización de las actividades de aprendizaje propuestas: análisis de los métodos de investigación e intervención social; análisis de investigaciones relevantes, publicadas en revistas con un índice de impacto relevante; desarrollo de un proyecto de investigación y de intervención social.

Tabla nº 6:

Sistema de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones

La materia será evaluada a través de un sistema de evaluación continua, y una prueba presencial:

- Para la evaluación continua, el equipo docente tendrá en cuenta el trabajo continuo de los estudiantes, a través de la valoración de elementos como la participación de los estudiantes en el foro de debate en línea de la asignatura, y la utilización del resto de recursos de la enseñanza a distancia (recursos del Aula Virtual, programas de radio, de televisión, etc.).
- La prueba presencial comprenderá los contenidos que se incluyen en la bibliografía básica de la materia.

Tabla nº 7:

Acciones de coordinación de las actividades formativas

El equipo docente de la materia mantendrá sesiones de coordinación para:

- Ajustar adecuadamente el calendario de fechas de entrega de las pruebas de evaluación continua
- Elaborar una prueba presencial obligatoria

Asimismo, se realizarán actividades de coordinación de las actividades formativas con el conjunto del equipo docente del máster

Tabla nº 8:

Breve descripción de los contenidos de la asignatura
- Definición, características, ventajas y limitaciones de la metodología cuantitativa, cualitativa, prospectiva y de la Investigación Acción Participativa
- Análisis de investigaciones relevantes en el ámbito de la asignatura: debate sobre conceptos fundamentales: evaluación, diagnóstico, intervención social
- Propuesta de proyecto de investigación
- Propuesta de proyecto de intervención social

5.-3.-2.- Materia 2ª. Estado del Bienestar y Políticas Sociales: contexto institucional y Trabajo Social en el siglo XXI

Tabla nº 1:

Denominación de la asignatura: Estado del Bienestar: España, Europa y América	Número de créditos ECTS: 6
Unidad temporal: 1º cuatrimestre	Carácter: Obligatoria

Tabla nº 2:

Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha asignatura	
Competencias genéricas	Resultados de aprendizaje
1.- utilizar de forma eficaz y conveniente las herramientas y recursos de la sociedad de conocimiento	- saber aplicar técnicas de recogida y análisis de datos (C) - gestionar la información y los recursos disponibles relacionado con el trabajo social (C) - utilizar programas básicos de edición y elaboración de documentos y presentaciones (C)
2.- comunicarse de forma oral y escrita en todas las dimensiones de la actividad	- estructurar la comunicación verbal (D) - estructurar la comunicación escrita (D) - adaptar el discurso y el vocabulario al tipo de

	interlocutor (A) - mostrar escucha activa (A) - saber aportar la precisión requerida en la comunicación y ofrecer una retroalimentación eficaz (C) (D) - saber elaborar informes sociales escritos de los análisis efectuados (C) - saber elaborar historias personales que describan los episodios notificados de forma rigurosa (C) - saber informar adecuadamente sobre el diagnóstico de un caso social (D) - aprender a valorar los recursos sociales pertinentes en los planes de intervención (individual, familiar, grupal y comunitario) (A)
3.- desarrollar procesos cognitivos superiores	- recoger, analizar y utilizar la información de forma crítica (D) (A) - realizar tareas de análisis, síntesis, evaluación de situaciones y supuestos (C) - analizar las situaciones para tomar decisiones y resolver problemas (C) - utilizar la evidencia empírica y documentación en las argumentaciones de índole social (C) - documentar de modo pertinente las aportaciones y las reflexiones realizadas (C) - resolver casos prácticos aplicando los conocimientos esenciales y adquiridos como introducción a la intervención social (C)
5.- gestionar y planificar la actividad profesional	- ser capaz de organizar y gestionar eficazmente su trabajo (D) - formular cuestiones de investigación para mejorar su trabajo (A) - establecer objetivos y prioridades, la secuenciación y la organización del tiempo dedicado a cada una de las tareas (C)

Tipos de resultados: (C) = Conocimientos / (D) = Destrezas / (A) = Actitudes

Tabla nº 3:

Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha asignatura	
Competencias específicas	Resultados de aprendizaje
1.- detectar y analizar rigurosamente los nuevos problemas y desafíos sociales emergentes, proponiendo simultáneamente alternativas verosímiles de solución e intervención	-aplica mecanismos de identificación y medidas de los problemas y conflictos sociales (C) -reflexiona, analiza y comprende los elementos desestabilizadores de situaciones de opresión, discriminación y exclusión (C)

--	--

Tipos de resultados: (C) = Conocimientos / (D) = Destrezas / (A) = Actitudes

Tabla nº 4:

Requisitos previos:

- Para un mejor aprovechamiento de esta materia, es preciso disponer de conocimientos elementales en políticas sociales y sistemas de bienestar
- Competencias instrumentales: es recomendable disponer de habilidades básicas en el uso de las nuevas tecnologías

Tabla nº 5:

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	Competencias		Temporalización		
	Generales	Específicas	Horas	Créditos ECTS	Total de horas y créditos ECTS
Lectura analítica de los contenidos de la bibliografía básica	1-2-3-5	1-2-3-6	60	2,4	150 h. 6 Créd.
Participación en el entorno virtual de aprendizaje	1-2-5	3-6	25	1	
Tutoría individual telefónica / virtual	2-5	3-6	20	0,8	
Seminarios virtuales y videoclases	1-2-3-5	1-2-3-6	20	0,8	
Actividades y trabajos obligatorios y pruebas de evaluación	1-2-3-5	1-2-3-6	25	1	

La metodología de enseñanza-aprendizaje de la materia se basa en la metodología general de la UNED, en la que se combinan distintos recursos metodológicos:

1. Materiales de estudio / Audio y video-clases:

- Guía de estudio e información en la web
- Textos obligatorios
- Materiales audiovisuales
- Bibliografía, textos complementarios, artículos científicos, documentación

2. Participación y utilización de las distintas herramientas del Campus Virtual:

- Plataforma Alf
- Aulas AVIP

3. Prácticas presenciales / en línea:

- Interacción con el profesorado del Centro Asociado correspondiente, y con el profesorado del equipo docente de la asignatura

4. Evaluación continua y sumativa:

- Actividades de evaluación continua en la plataforma Alf
- Evaluación mediante prueba presencial
- Interacción con el profesorado sobre las pruebas de evaluación continua y presencial

5. Trabajo en grupo:

- De forma optativa, algunas de las actividades de aprendizaje podrán realizarse en grupo, utilizando la plataforma Alf.

6. Trabajo individual:

- Lectura analítica de cada tema
- Elaboración de esquemas a partir de la información y conocimientos obtenidos a través de las distintas actividades de aprendizaje (materiales escritos, audiovisuales, seminarios, investigación sobre las fuentes documentales, foros, contacto directo con el profesorado, etc).
- Realización de las actividades de aprendizaje propuestas: análisis de los métodos de investigación e intervención social; análisis de investigaciones relevantes, publicadas en revistas con un índice de impacto relevante; desarrollo de un proyecto de investigación y de intervención social.

Tabla nº 6:

Sistema de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones

La materia será evaluada a través de un sistema de evaluación continua, y una prueba presencial:

- Para la evaluación continua, el equipo docente tendrá en cuenta el trabajo continuo de los estudiantes, a través de la valoración de elementos como la participación de los estudiantes en el foro de debate en línea de la asignatura, y la utilización del resto de recursos de la enseñanza a distancia (recursos del Aula Virtual, programas de radio, de televisión, etc.).
- La prueba presencial comprenderá los contenidos que se incluyen en la bibliografía básica de la materia.

Tabla nº 7:

Acciones de coordinación de las actividades formativas

El equipo docente de la materia mantendrá sesiones de coordinación para:

- Ajustar adecuadamente el calendario de fechas de entrega de las pruebas de evaluación continua
- Elaborar una prueba presencial obligatoria

Asimismo, se realizarán actividades de coordinación de las actividades formativas con el conjunto del equipo docente del máster

Tabla nº 8:

Breve descripción de los contenidos de la asignatura

- Génesis conceptual del Estado de Bienestar
- Principales servicios públicos que garantizan el Estado de Bienestar
- Asimetría del Estado de Bienestar en Europa, tras la ampliación de 2004
- Referencias principales del Estado de Bienestar en España y proximidad con los modelos europeos
- Modelos americanos de servicios públicos garantizados. Situación del Estado de Bienestar en Estados Unidos, Canadá y América Latina.

Tabla nº 1:

Denominación de la asignatura: La comunicación en el Trabajo Social y los Servicios Sociales	Número de créditos ECTS: 6
Unidad temporal: 2º cuatrimestre	Carácter: Obligatoria

Tabla nº 2:

Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha asignatura	
Competencias genéricas	Resultados de aprendizaje
1.- utilizar de forma eficaz y conveniente las herramientas y recursos de la sociedad de conocimiento	- gestionar la información y los recursos disponibles relacionado con el trabajo social (C) - utilizar programas básicos de edición y elaboración de documentos y presentaciones (C)
2.- comunicarse de forma oral y escrita en todas las dimensiones de la actividad	- saber aportar la precisión requerida en la comunicación y ofrecer una retroalimentación eficaz (C) (D) - saber informar adecuadamente sobre el

3.- desarrollar procesos cognitivos superiores	diagnóstico de un caso social (D) - aprender a valorar los recursos sociales pertinentes en los planes de intervención (individual, familiar, grupal y comunitario) (A)
4.- trabajar en equipo	- recoger, analizar y utilizar la información de forma crítica (D) (A) - realizar tareas de análisis, síntesis, evaluación de situaciones y supuestos (C) - analizar las situaciones para tomar decisiones y resolver problemas (C) - documentar de modo pertinente las aportaciones y las reflexiones realizadas (C)
5.- gestionar y planificar la actividad profesional	- conocer los principios del trabajo en red (C) - adoptar una perspectiva interdisciplinar y de colaboración (C) (A)
6.- innovar y mejorar la calidad de la proyección de la actividad profesional	- ser capaz de organizar y gestionar eficazmente su trabajo (D) - formular cuestiones de investigación para mejorar su trabajo (A) - establecer objetivos y prioridades, la secuenciación y la organización del tiempo dedicado a cada una de las tareas (C)
7.- desarrollar actitudes genéricas de acuerdo con los principios deontológicos	- adquirir capacidad creativa para el desarrollo de estrategias de intervención (A) (D) - producir y promover debates reflexivos sobre los análisis de contenido teórico y práctico (A)
	- detectar, justificar y analizar los principios y valores éticos del código ético profesional (A) (D) - aportar iniciativas novedosas en la actividad profesional (A)

Tipos de resultados: (C) = Conocimientos / (D) = Destrezas / (A) = Actitudes

Tabla nº 3:

Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha asignatura	
Competencias específicas	Resultados de aprendizaje
2.- conocer la dirección, gestión y funcionamiento de las entidades de bienestar social	- identifica y reflexiona sobre los objetivos, tareas y compromisos de las entidades sociales públicas y privadas (D) - identifica y determina las funciones propias de

3.- diseñar y proponer proyectos de políticas de bienestar	los profesionales que forman parte de las entidades, así como la interdependencia de las actividades profesionales conjuntas (C) (D) - establece similitudes y diferencias útiles entre las competencias, organización y gestión de las diferentes instituciones (D) - analiza las relaciones de los miembros (D)
4.- utilizar los modelos referentes de las prácticas y ejercicios de trabajo social	- identifica el rol del trabajador social en todos sus ámbitos de actuación y grupos y colectivos sociales. Sus funciones, competencias y procedimientos de intervención (C) (D) - conoce y aplica las dimensiones de análisis de la política social, distinguiendo entre principios teóricos, normativos e institucionales (C) (D) - analiza las funciones, medios y resultados previstos de las actividades programadas (D)
5.- promover seguimientos evaluativos de los procesos sugeridos de intervención profesional	- analiza y reflexiona sobre los principales modelos teóricos (C) - contempla en todo momento el código deontológico e identifica los problemas éticos que implica la detección, análisis e intervención profesional (A) (D) - detecta y desecha actitudes de prejuicios, así como sus implicaciones (A) (D)
6.- sugerir, promover e impulsar redes sociales necesarias y nuevas o hacer uso de las existentes	- utiliza adecuadamente los documentos básicos para el seguimiento y evaluación de la intervención en sus fases cronológicas (C) (D)
7.- promover y promocionar buenas prácticas del trabajo social impulsando su desarrollo y análisis en las políticas de bienestar	- moviliza y facilita conocimientos para el establecimiento y creación de nuevos puntos de apoyo (A) (C) - selecciona y distribuye los apoyos sociales coherentemente con los objetivos determinados (D) - identifica y sugiere previsiones y actuaciones ante la emergencia de nuevos problemas y necesidades (D)
7.- promover y promocionar buenas prácticas del trabajo social impulsando su desarrollo y análisis en las políticas de bienestar	- conoce, identifica y presenta alternativas a los problemas y necesidades sociales de acuerdo a los diferentes contextos de intervención en el campo del trabajo social (C) (D)

Tipos de resultados: (C) = Conocimientos / (D) = Destrezas / (A) = Actitudes

Tabla nº 4:

Requisitos previos:

- Para un mejor aprovechamiento de esta materia, es preciso disponer de conocimientos en el campo de la teoría de la comunicación, la comunicación en las organizaciones, y el papel que juega la comunicación en la sociedad actual
- Competencias instrumentales: es recomendable disponer de conocimientos de inglés a nivel de lectura, así como de habilidades básicas en el uso de las nuevas tecnologías

Tabla nº 5:

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	Competencias		Temporalización		
	Generales	Específicas	Horas	Créditos ECTS	Total de horas y créditos ECTS
Lectura analítica de los contenidos de la bibliografía básica	1-2-3-4-5-6-7	2-3-4-5-6-7	60	2,4	150 h. 6 Créd.
Participación en el entorno virtual de aprendizaje	1-2-5	4-5-6	25	1	
Tutoría individual telefónica / virtual	2-6	4-5	20	0,8	
Seminarios virtuales y videoclases	1-2-3-4-5-6-7	2-3-4-5-6-7	20	0,8	
Actividades y trabajos obligatorios y pruebas de evaluación	1-2-3-4-5-6-7	2-3-4-5-6-7	25	1	

La metodología de enseñanza-aprendizaje de la materia se basa en la metodología general de la UNED, en la que se combinan distintos recursos metodológicos:

1. Materiales de estudio / Audio y video-clases:

- Guía de estudio e información en la web
- Textos obligatorios
- Materiales audiovisuales
- Bibliografía, textos complementarios, artículos científicos, documentación

2. Participación y utilización de las distintas herramientas del Campus Virtual:

- Plataforma Alf
- Aulas AVIP

3. Prácticas presenciales / en línea:

- Interacción con el profesorado del Centro Asociado correspondiente, y con el profesorado del equipo docente de la asignatura

4. Evaluación continua y sumativa:

- Actividades de evaluación continua en la plataforma Alf
- Evaluación mediante prueba presencial
- Interacción con el profesorado sobre las pruebas de evaluación continua y presencial

5. Trabajo en grupo:

- De forma optativa, algunas de las actividades de aprendizaje podrán realizarse en grupo, utilizando la plataforma Alf.

6. Trabajo individual:

- Lectura analítica de cada tema
- Elaboración de esquemas a partir de la información y conocimientos obtenidos a través de las distintas actividades de aprendizaje (materiales escritos, audiovisuales, seminarios, investigación sobre las fuentes documentales, foros, contacto directo con el profesorado, etc).
- Realización de las actividades de aprendizaje propuestas: análisis de los métodos de investigación e intervención social; análisis de investigaciones relevantes, publicadas en revistas con un índice de impacto relevante; desarrollo de un proyecto de investigación y de intervención social.

Tabla nº 6:

Sistema de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones

La materia será evaluada a través de un sistema de evaluación continua, y una prueba presencial:

- Para la evaluación continua, el equipo docente tendrá en cuenta el trabajo continuo de los estudiantes, a través de la valoración de elementos como la participación de los estudiantes en el foro de debate en línea de la asignatura, y la utilización del resto de recursos de la enseñanza a distancia (recursos del Aula Virtual, programas de radio, de televisión, etc.).
- La prueba presencial comprenderá los contenidos que se incluyen en la bibliografía básica de la materia.

Tabla nº 7:

Acciones de coordinación de las actividades formativas

El equipo docente de la materia mantendrá sesiones de coordinación para:

- Ajustar adecuadamente el calendario de fechas de entrega de las pruebas de evaluación continua
- Elaborar una prueba presencial obligatoria

Asimismo, se realizarán actividades de coordinación de las actividades formativas con el conjunto del equipo docente del máster

Tabla nº 8:

Breve descripción de los contenidos de cada materia

- La comunicación en las nuevas sociedades informacionales
- Internet: la red de redes
- La comunicación en las ciencias sociales
- La comunicación personal
- La comunicación mediada
- La comunicación en las organizaciones
- Trabajo social y comunicación: estrategias para mejorar la comunicación personal, grupal y comunitaria
- Servicios sociales y comunicación: estrategias para mejorar la comunicación en los Servicios Sociales

Tabla nº 1:

Denominación de la asignatura: Autonomía, Dependencia y Discapacidad: tendencias de futuro	Número de créditos ECTS: 6
Unidad temporal: 2º cuatrimestre	Carácter: Optativa

Tabla nº 2:

Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha asignatura	
Competencias genéricas	Resultados de aprendizaje
1.- utilizar de forma eficaz y conveniente las herramientas y recursos de la sociedad de conocimiento	- manejar adecuadamente las herramientas de la plataforma virtual (C) - saber aplicar técnicas de recogida y análisis de datos (C) - gestionar la información y los recursos disponibles relacionado con el trabajo social (C) - utilizar programas básicos de edición y elaboración de documentos y presentaciones (C)
2.- comunicarse de forma oral y escrita en todas	- estructurar la comunicación verbal (D)

las dimensiones de la actividad	- estructurar la comunicación escrita (D) - adaptar el discurso y el vocabulario al tipo de interlocutor (A) - mostrar escucha activa (A) - saber aportar la precisión requerida en la comunicación y ofrecer una retroalimentación eficaz (C) (D) - saber elaborar informes sociales escritos de los análisis efectuados (C) - saber elaborar historias personales que describan los episodios notificados de forma rigurosa (C) - saber informar adecuadamente sobre el diagnóstico de un caso social (D) - aprender a valorar los recursos sociales pertinentes en los planes de intervención (individual, familiar, grupal y comunitario) (A)
3.- desarrollar procesos cognitivos superiores	- recoger, analizar y utilizar la información de forma crítica (D) (A) - realizar tareas de análisis, síntesis, evaluación de situaciones y supuestos (C) - analizar las situaciones para tomar decisiones y resolver problemas (C) - utilizar la evidencia empírica y documentación en las argumentaciones de índole social (C) - documentar de modo pertinente las aportaciones y las reflexiones realizadas (C) - resolver casos prácticos aplicando los conocimientos esenciales y adquiridos como introducción a la intervención social (C)
5.- gestionar y planificar la actividad profesional	- ser capaz de organizar y gestionar eficazmente su trabajo (D) - formular cuestiones de investigación para mejorar su trabajo (A) - establecer objetivos y prioridades, la secuenciación y la organización del tiempo dedicado a cada una de las tareas (C)
7.- desarrollar actitudes genéricas de acuerdo con los principios deontológicos	- aplicar los elementos de ética profesional a su desempeño diario (A) - detectar, justificar y analizar los principios y valores éticos del código ético profesional (A) (D) - reconocer las circunstancias que pueden comprometer el respeto al código ético profesional (D) - valorar los puntos fuertes y los puntos débiles de los distintos colectivos con mayor desventaja social (D) - aportar iniciativas novedosas en la actividad profesional (A)

--	--

Tipos de resultados: (C) = Conocimientos / (D) = Destrezas / (A) = Actitudes

Tabla nº 3:

Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha asignatura	
Competencias específicas	Resultados de aprendizaje
<u>1.- detectar y analizar rigurosamente los nuevos problemas y desafíos sociales emergentes, proponiendo simultáneamente alternativas verosímiles de solución e intervención</u>	- aplica mecanismos de identificación y medidas de los problemas y conflictos sociales (C) - reflexiona, analiza y comprende los elementos destabilizadores de situaciones de opresión, discriminación y exclusión (C) - reflexiona con espíritu crítico los cambios sociales (A) - realiza previsiones, en base de argumentación sólidas, de contextos sociales conflictivos emergentes (D)
<u>2.- conocer la dirección, gestión y funcionamiento de las entidades de bienestar social</u>	- identifica y reflexiona sobre los objetivos, tareas y compromisos de las entidades sociales públicas y privadas (D) - identifica y determina las funciones propias de los profesionales que forman parte de las entidades, así como la interdependencia de las actividades profesionales conjuntas (C) (D) - establece similitudes y diferencias útiles entre las competencias, organización y gestión de las diferentes instituciones (D) - analiza las relaciones de los miembros (D)
<u>5.- promover seguimientos evaluativos de los procesos sugeridos de intervención profesional</u>	- reflexiona y analiza la idoneidad y adecuación de los recursos propuestos (D) - reflexiona y analiza la correspondencia de las actividades y, en su caso, las causas que impiden la consecución de los objetivos marcados (D) - utiliza adecuadamente los documentos básicos para el seguimiento y evaluación de la intervención en sus fases cronológicas (C) (D) - reconoce y detecta los elementos que indican cambios en la situación personal, del grupo o la comunidad (A) (D) - sabe reaccionar y responder proponiendo recursos y prioridades ante situaciones sobrevenidas de crisis (A) (D)

7.- <u>promover y promocionar buenas prácticas del trabajo social impulsando su desarrollo y análisis en las políticas de bienestar</u>	- conoce, identifica y presenta alternativas a los problemas y necesidades sociales de acuerdo a los diferentes contextos de intervención en el campo del trabajo social (C) (D) - desarrolla e innova estrategias de grupo y de casos dirigidas a la potenciación de la autonomía de los individuos y los colectivos (C) (D) - crea y fomenta sistemas o elementos de oportunidades de integración que incrementen la percepción de sus competencias personales y sociales y autonomía (A) (D)
---	---

Tipos de resultados: (C) = Conocimientos / (D) = Destrezas / (A) = Actitudes

Tabla nº 4:

Requisitos previos:
- <u>Requisitos necesarios</u>. Para cursar esta materia es conveniente disponer de conocimientos sólidos en Trabajo Social y Servicios Sociales, así como en políticas sociales sectoriales (nociones elementales) - <u>Requisitos recomendables</u> en competencias instrumentales. Habilidades de búsqueda y análisis documental. Conocimientos básicos en inglés. - <u>Requisitos indispensables</u>. Interés en la formación en acción social pública y privada en el ámbito de actuación y colectivos sociales, así como en el análisis crítico y reflexivo sobre los resultados.

Tabla nº 5:

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
Actividades formativas	Competencias		Temporalización		
	Generales	Específicas	Horas	Créditos ECTS	Total de horas y créditos ECTS
Lectura analítica de los contenidos de la bibliografía básica	1-2-3-5-7	1-2-5-7	60	2,4	150 h. 6 Créd.
Participación en el entorno virtual de aprendizaje	1-2-5	5-7	25	1	
Tutoría individual telefónica / virtual	2-7	5-7	20	0,8	
Seminarios virtuales y videoclases	1-2-3-5-7	1-2-5-7	20	0,8	
Actividades y trabajos obligatorios y pruebas de evaluación	1-2-3-5-7	1-2-5-7	25	1	

La metodología de enseñanza-aprendizaje de la materia se basa en la metodología general de la UNED, en la que se combinan distintos recursos metodológicos:

1. Materiales de estudio / Audio y video-clases:

- Guía de estudio e información en la web
- Textos obligatorios
- Materiales audiovisuales
- Bibliografía, textos complementarios, artículos científicos, documentación

2. Participación y utilización de las distintas herramientas del Campus Virtual:

- Plataforma Alf
- Aulas AVIP

3. Prácticas presenciales / en línea:

- Interacción con el profesorado del Centro Asociado correspondiente, y con el profesorado del equipo docente de la asignatura

4. Evaluación continua y sumativa:

- Actividades de evaluación continua en la plataforma Alf
- Evaluación mediante prueba presencial
- Interacción con el profesorado sobre las pruebas de evaluación continua y presencial

5. Trabajo en grupo:

- De forma optativa, algunas de las actividades de aprendizaje podrán realizarse en grupo, utilizando la plataforma Alf.

6. Trabajo individual:

- Lectura analítica de cada tema
- Elaboración de esquemas a partir de la información y conocimientos obtenidos a través de las distintas actividades de aprendizaje (materiales escritos, audiovisuales, seminarios, investigación sobre las fuentes documentales, foros, contacto directo con el profesorado, etc).
- Realización de las actividades de aprendizaje propuestas: análisis de los métodos de investigación e intervención social; análisis de investigaciones relevantes, publicadas en revistas con un índice de impacto relevante; desarrollo de un proyecto de investigación y de intervención social.

Tabla nº 6:

Sistema de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones

La materia será evaluada a través de un sistema de evaluación continua, y una prueba

presencial:

- Para la evaluación continua, el equipo docente tendrá en cuenta el trabajo continuo de los estudiantes, a través de la valoración de elementos como la participación de los estudiantes en el foro de debate en línea de la asignatura, y la utilización del resto de recursos de la enseñanza a distancia (recursos del Aula Virtual, programas de radio, de televisión, etc.).
- La prueba presencial comprenderá los contenidos que se incluyen en la bibliografía básica de la materia.

Tabla nº 7:

Acciones de coordinación de las actividades formativas

El equipo docente de la materia mantendrá sesiones de coordinación para:

- Ajustar adecuadamente el calendario de fechas de entrega de las pruebas de evaluación continua
- Elaborar una prueba presencial obligatoria

Asimismo, se realizarán actividades de coordinación de las actividades formativas con el conjunto del equipo docente del máster

Tabla nº 8:

Breve descripción de los contenidos de cada materia

- Conceptualización, terminología, evolución histórica y tendencias actuales de la discapacidad
- Los modelos de atención a las personas con discapacidad. Análisis desde una perspectiva de derechos humanos
- La protección de las personas con discapacidad en el ámbito internacional
- Los sistemas de protección de las personas con discapacidad en España desde una visión poliédrica
- La Ley de Dependencia a reflexión. Génesis, evolución y resultados actualizados
- Las repercusiones de la legislación en la calidad de vida de los usuarios y sus familias
- La oportunidad de los profesionales en trabajo social: campos de intervención

Tabla nº 1:

Denominación de la asignatura: Diseño, planificación y gestión de proyectos de intervención social	Número de créditos ECTS: 6
Unidad temporal: 1º cuatrimestre	Carácter: Obligatoria

Tabla nº 2:

Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha asignatura	
Competencias genéricas	Resultados de aprendizaje
1.- utilizar de forma eficaz y conveniente las herramientas y recursos de la sociedad de conocimiento	- gestionar la información y los recursos disponibles relacionado con el trabajo social (C) - utilizar programas básicos de edición y elaboración de documentos y presentaciones (C)
2.- comunicarse de forma oral y escrita en todas las dimensiones de la actividad	- saber aportar la precisión requerida en la comunicación y ofrecer una retroalimentación eficaz (C) (D) - saber informar adecuadamente sobre el diagnóstico de un caso social (D) - aprender a valorar los recursos sociales pertinentes en los planes de intervención (individual, familiar, grupal y comunitario) (A)
3.- desarrollar procesos cognitivos superiores	- recoger, analizar y utilizar la información de forma crítica (D) (A) - realizar tareas de análisis, síntesis, evaluación de situaciones y supuestos (C) - analizar las situaciones para tomar decisiones y resolver problemas (C) - documentar de modo pertinente las aportaciones y las reflexiones realizadas (C)
4.- trabajar en equipo	- conocer los principios del trabajo en red (C) - adoptar una perspectiva interdisciplinar y de colaboración (C) (A)
5.- gestionar y planificar la actividad profesional	- ser capaz de organizar y gestionar eficazmente su trabajo (D) - formular cuestiones de investigación para mejorar su trabajo (A) - establecer objetivos y prioridades, la secuenciación y la organización del tiempo dedicado a cada una de las tareas (C)

--	--

Tipos de resultados: (C) = Conocimientos / (D) = Destrezas / (A) = Actitudes

Tabla n° 3:

Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha asignatura	
Competencias específicas	Resultados de aprendizaje
2.- conocer la dirección, gestión y funcionamiento de las entidades de bienestar social	- identifica y reflexiona sobre los objetivos, tareas y compromisos de las entidades sociales públicas y privadas (D) - identifica y determina las funciones propias de los profesionales que forman parte de las entidades, así como la interdependencia de las actividades profesionales conjuntas (C) (D) - establece similitudes y diferencias útiles entre las competencias, organización y gestión de las diferentes instituciones (D) - analiza las relaciones de los miembros (D)
3.- diseñar y proponer proyectos de políticas de bienestar	- identifica el rol del trabajador social en todos sus ámbitos de actuación y grupos y colectivos sociales. Sus funciones, competencias y procedimientos de intervención (C) (D) - conoce y aplica las dimensiones de análisis de la política social, distinguiendo entre principios teóricos, normativos e institucionales (C) (D) - analiza las funciones, medios y resultados previstos de las actividades programadas (D)
4.- utilizar los modelos referentes de las prácticas y ejercicios de trabajo social	- analiza y reflexiona sobre los principales modelos teóricos (C) - contempla en todo momento el código deontológico e identifica los problemas éticos que implica la detección, análisis e intervención profesional (A) (D) - detecta y desecha actitudes de prejuicios, así como sus implicaciones (A) (D)
5.- promover seguimientos evaluativos de los procesos sugeridos de intervención profesional	- utiliza adecuadamente los documentos básicos para el seguimiento y evaluación de la intervención en sus fases cronológicas (C) (D)
6.- sugerir, promover e impulsar redes sociales necesarias y nuevas o hacer uso de las existentes	- moviliza y facilita conocimientos para el establecimiento y creación de nuevos puntos de apoyo (A) (C)

7.- promover y promocionar buenas prácticas del trabajo social impulsando su desarrollo y análisis en las políticas de bienestar	- selecciona y distribuye los apoyos sociales coherentemente con los objetivos determinados (D) - identifica y sugiere previsiones y actuaciones ante la emergencia de nuevos problemas y necesidades (D) - conoce, identifica y presenta alternativas a los problemas y necesidades sociales de acuerdo a los diferentes contextos de intervención en el campo del trabajo social (C) (D)
--	--

Tipos de resultados: (C) = Conocimientos / (D) = Destrezas / (A) = Actitudes

Tabla nº 4:

Requisitos previos:

- Para un mejor aprovechamiento de esta asignatura, es preciso disponer de básicas nociones sobre los modelos de intervención social.
- Competencias instrumentales: es recomendable disponer de habilidades básicas en el uso de las nuevas tecnologías

Tabla nº 5:

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	Competencias		Temporalización		
	Generales	Específicas	Horas	Créditos ECTS	Total de horas y créditos ECTS
Lectura analítica de los contenidos de la bibliografía básica	1-2-3-4-5	2-3-4-5-6-7	60	2,4	150 h. 6 Créd.
Participación en el entorno virtual de aprendizaje	1-2-5	4-5-6	25	1	
Tutoría individual telefónica / virtual	2-5	4-5	20	0,8	
Seminarios virtuales y videoclases	1-2-3-4-5	2-3-4-5-6-7	20	0,8	
Actividades y trabajos obligatorios y pruebas de evaluación	1-2-3-4-5	2-3-4-5-6-7	25	1	

La metodología de enseñanza-aprendizaje de la materia se basa en la metodología general de la UNED, en la que se combinan distintos recursos metodológicos:

1. Materiales de estudio / Audio y video-clases:

- Guía de estudio e información en la web

- Textos obligatorios
 - Materiales audiovisuales
 - Bibliografía, textos complementarios, artículos científicos, documentación
2. Participación y utilización de las distintas herramientas del Campus Virtual:
- Plataforma Alf
 - Aulas AVIP
3. Prácticas presenciales / en línea:
- Interacción con el profesorado del Centro Asociado correspondiente, y con el profesorado del equipo docente de la asignatura
4. Evaluación continua y sumativa:
- Actividades de evaluación continua en la plataforma Alf
 - Evaluación mediante prueba presencial
 - Interacción con el profesorado sobre las pruebas de evaluación continua y presencial
5. Trabajo en grupo:
- De forma optativa, algunas de las actividades de aprendizaje podrán realizarse en grupo, utilizando la plataforma Alf.
6. Trabajo individual:
- Lectura analítica de cada tema
 - Elaboración de esquemas a partir de la información y conocimientos obtenidos a través de las distintas actividades de aprendizaje (materiales escritos, audiovisuales, seminarios, investigación sobre las fuentes documentales, foros, contacto directo con el profesorado, etc).
 - Realización de las actividades de aprendizaje propuestas: análisis de los métodos de investigación e intervención social; análisis de investigaciones relevantes, publicadas en revistas con un índice de impacto relevante; desarrollo de un proyecto de investigación y de intervención social.

Tabla nº 6:

Sistema de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones

La materia será evaluada a través de un sistema de evaluación continua, y una prueba presencial:

- Para la evaluación continua, el equipo docente tendrá en cuenta el trabajo continuo de los estudiantes, a través de la valoración de elementos como la participación de los estudiantes en el foro de debate en línea de la asignatura, y la utilización del resto de recursos de la enseñanza a distancia (recursos del Aula Virtual, programas de radio, de televisión, etc.).
- La prueba presencial comprenderá los contenidos que se incluyen en la bibliografía

básica de la materia.

Tabla nº 7:

Acciones de coordinación de las actividades formativas
--

El equipo docente de la materia mantendrá sesiones de coordinación para:

- Ajustar adecuadamente el calendario de fechas de entrega de las pruebas de evaluación continua
- Elaborar una prueba presencial obligatoria

Asimismo, se realizarán actividades de coordinación de las actividades formativas con el conjunto del equipo docente del máster

Tabla nº 8:

Breve descripción de los contenidos de cada materia

- Diseño de proyectos en la lógica de la intervención
- Planificación estratégica como fase previa en el marco de las intervenciones
- Identificación y beneficiarios
- Diseño formulación en la estrategia de intervención
- Gestión de proyectos
- Aplicación/intervención del proyecto
- Casos prácticos de intervención social

5.-3.-3.- Materia 3ª. Trabajo Social e Intervención Social

Tabla nº 1:

Denominación de la asignatura: Intervención Social en la Red: Trabajo social digital	Número de créditos ECTS: 6
Unidad temporal: 2º cuatrimestre	Carácter: Obligatoria

Tabla nº 2:

Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia	
Competencias genéricas	Resultados de aprendizaje
1.- utilizar de forma eficaz y conveniente las herramientas y recursos de la sociedad de la información y conocimiento, en especial, los disponible en Internet.	- saber realizar búsquedas avanzadas por medios de los motores y aplicaciones disponibles (C) - saber aplicar técnicas de recogida y análisis de datos (C) - gestionar la información y los recursos disponibles online potencialmente relacionados con el trabajo social (C) - utilizar programas básicos de edición y elaboración de documentos y presentaciones (C)
2.- comunicarse de forma oral y escrita en todas las dimensiones de la actividad	- saber aportar la precisión requerida en la comunicación y ofrecer una retroalimentación eficaz (C) (D) - saber elaborar informes sociales escritos de los análisis efectuados (C) - saber elaborar informes de investigación que describan el trabajo de campo online de forma rigurosa (C) - saber informar adecuadamente sobre el diagnóstico de un caso social individual o de comunidad (D) - aprender a valorar los recursos sociales pertinentes en los planes de intervención (individual, familiar, grupal y comunitario) (A)
3.- desarrollar procesos cognitivos superiores	- recoger, analizar y utilizar la información de forma crítica (D) (A) - realizar tareas de análisis, síntesis, evaluación de situaciones y supuestos (C) - analizar las situaciones para tomar decisiones y resolver problemas (C) - utilizar la evidencia empírica y documentación en las argumentaciones de índole social (C) - documentar de modo pertinente las aportaciones y las reflexiones realizadas (C) - resolver casos prácticos aplicando los conocimientos esenciales y adquiridos como introducción a la intervención social (C)
5.- gestionar y planificar la actividad profesional	- ser capaz de organizar y gestionar eficazmente su trabajo (D) - formular cuestiones de investigación para mejorar su trabajo (A) - establecer objetivos y prioridades, la secuenciación y la organización del tiempo dedicado a cada una de las tareas (C)
6.- Innovar y mejorar la calidad de la proyección de la actividad profesional	- adquirir capacidad creativa para el desarrollo de estrategias de intervención online (A) (D) - proponer alternativas diferentes para la

7.- desarrollar actitudes genéricas de acuerdo con los principios deontológicos	resolución de conflictos (A) - producir y promover debates reflexivos sobre los análisis de contenido teórico y práctico (A) - detectar, justificar y analizar los principios y valores éticos del código ético profesional (A) (D) - valorar los puntos fuertes y los puntos débiles de los distintos colectivos con mayor desventaja social (D) - aportar iniciativas novedosas en la actividad profesional (A)
---	---

Tipos de resultados: (C) = Conocimientos / (D) = Destrezas / (A) = Actitudes

Tabla nº 3:

Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia	
Competencias específicas	Resultados de aprendizaje
1.- detectar y analizar rigurosamente los nuevos problemas y desafíos sociales emergentes, proponiendo simultáneamente alternativas verosímiles de solución e intervención	- aplica mecanismos de identificación y medidas de los problemas y conflictos sociales (C) - reflexiona, analiza y comprende los elementos desestabilizadores de situaciones de opresión, discriminación y exclusión (C) - reflexiona con espíritu crítico los cambios sociales (A) - realiza previsiones, en base de argumentación sólidas, de contextos sociales conflictivos emergentes (D)
3.- diseñar y proponer proyectos de políticas de bienestar	- conoce y aplica las dimensiones de análisis de la política social, distinguiendo entre principios teóricos, normativos e institucionales (C) (D) - analiza las funciones, medios y resultados previstos de las actividades programadas (D)
4.- utilizar los modelos referentes de las prácticas y ejercicios de trabajo social	- analiza y reflexiona sobre los principales modelos teóricos (C) - selecciona e identifica el modelo más adecuado para su proyecto de intervención social (C) (D) - adapta la metodología de intervención con personas, familias, grupos y comunidades a la finalidad de la inclusión social (C) (D) - planifica, ordena y justifica la consecución de las fases metodológicas y su correspondiente programa de intervención (C) (D) - reconoce, propone y diseña las técnicas conocidas de intervención social (C) (D) - contempla en todo momento el código deontológico e identifica los problemas éticos que implica la detección, análisis e intervención profesional (A) (D)

5.- promover seguimientos evaluativos de los procesos sugeridos de intervención profesional	- detecta y desecha actitudes de prejuicios, así como sus implicaciones (A) (D) - reflexiona y analiza la idoneidad y adecuación de los recursos propuestos (D) - reflexiona y analiza la correspondencia de las actividades y, en su caso, las causas que impiden la consecución de los objetivos marcados (D) - utiliza adecuadamente los documentos básicos para el seguimiento y evaluación de la intervención en sus fases cronológicas (C) (D)
6.- sugerir, promover e impulsar redes sociales necesarias y nuevas o hacer uso de las existentes	- selecciona y distribuye los apoyos sociales coherentemente con los objetivos determinados (D) - identifica y sugiere previsiones y actuaciones ante la emergencia de nuevos problemas y necesidades (D)
7.- promover y promocionar buenas prácticas del trabajo social impulsando su desarrollo y análisis en las políticas de bienestar	- conoce, identifica y presenta alternativas a los problemas y necesidades sociales de acuerdo a los diferentes contextos de intervención en el campo del trabajo social (C) (D)

Tipos de resultados: (C) = Conocimientos / (D) = Destrezas / (A) = Actitudes

Tabla nº 4:

Requisitos previos:

- Para un mejor aprovechamiento de esta materia, es preciso disponer de conocimientos en el campo de la metodología de investigación y de intervención.
- Competencias instrumentales: es recomendable disponer de conocimientos de inglés a nivel de lectura, así como de habilidades básicas en el uso de las nuevas tecnologías relacionadas con Internet y la web 2.0

Tabla nº 5:

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
Actividades formativas	Competencias		Temporalización		
	Generales	Específicas	Horas	Créditos ECTS	Total de horas y créditos ECTS

Lectura analítica de los contenidos de la bibliografía básica	1-2-3-5-6-7	1-3-4-5-6-7	60	2,4	150 h. 6 Créd.
Participación en el entorno virtual de aprendizaje	1-2-5	4-5-6	25	1	
Tutoría individual telefónica / virtual	2-6	4-5	20	0,8	
Seminarios virtuales y videoclases	1-2-3-5-6-7	1-3-4-5-6-7	20	0,8	
Actividades y trabajos obligatorios y pruebas de evaluación	1-2-3-5-6-7	1-3-4-5-6-7	25	1	

La metodología de enseñanza-aprendizaje de la materia se basa en la metodología general de la UNED, en la que se combinan distintos recursos metodológicos:

1. Materiales de estudio / Audio y video-clases:

- Guía de estudio e información en la web
- Textos obligatorios
- Materiales audiovisuales
- Bibliografía, textos complementarios, artículos científicos, documentación

2. Participación y utilización de las distintas herramientas del Campus Virtual:

- Plataforma Alf
- Aulas AVIP

3. Prácticas presenciales / en línea:

- Interacción con el profesorado del Centro Asociado correspondiente, y con el profesorado del equipo docente de la asignatura

4. Evaluación continua y sumativa:

- Actividades de evaluación continua en la plataforma Alf
- Evaluación mediante prueba presencial
- Interacción con el profesorado sobre las pruebas de evaluación continua y presencial

5. Trabajo en grupo:

- De forma optativa, algunas de las actividades de aprendizaje podrán realizarse en grupo, utilizando la plataforma Alf.

6. Trabajo individual:

- Lectura analítica de cada tema
- Elaboración de esquemas a partir de la información y conocimientos obtenidos a través de las distintas actividades de aprendizaje (materiales escritos, audiovisuales, seminarios, investigación sobre las fuentes documentales, foros, contacto directo con el profesorado, etc).
- Realización de las actividades de aprendizaje propuestas: análisis de los métodos de investigación e intervención social; análisis de investigaciones relevantes, publicadas en revistas con un índice de impacto relevante; desarrollo de un proyecto de investigación y de intervención social.

Tabla nº 6:

Sistema de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones La materia será evaluada a través de un sistema de evaluación continua, y una prueba presencial: - Para la evaluación continua, el equipo docente tendrá en cuenta el trabajo continuo de los estudiantes, a través de la valoración de elementos como la participación de los estudiantes en el foro de debate en línea de la asignatura, y la utilización del resto de recursos de la enseñanza a distancia (recursos del Aula Virtual, programas de radio, de televisión, etc.). - La prueba presencial comprenderá los contenidos que se incluyen en la bibliografía básica de la materia.
--

Tabla nº 7:

Acciones de coordinación de las actividades formativas El equipo docente de la materia mantendrá sesiones de coordinación para: - Ajustar adecuadamente el calendario de fechas de entrega de las pruebas de evaluación continua - Elaborar una prueba presencial obligatoria Asimismo, se realizarán actividades de coordinación de las actividades formativas con el conjunto del equipo docente del máster
--

Tabla nº 8:

Breve descripción de los contenidos de cada materia - Definición, características, ventajas y limitaciones de la metodología de investigación e intervención social online - Análisis de investigaciones relevantes en el ámbito de la asignatura: debate sobre conceptos fundamentales: evaluación, diagnóstico, entrada en el campo, recogida de datos, generación de informe y propuesta de intervención social - Propuesta de proyecto de investigación - Propuesta de proyecto de intervención social

Tabla nº 1:

Denominación de la asignatura: Intervención social y jóvenes	Número de créditos ECTS: 6
Unidad temporal: 1º cuatrimestre	Carácter: Obligatoria

Tabla nº 2:

Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia	
Competencias genéricas	Resultados de aprendizaje
1.- utilizar de forma eficaz y conveniente las herramientas y recursos de la sociedad de la información y conocimiento, en especial, los disponible en Internet.	- saber realizar búsquedas avanzadas por medios de los motores y aplicaciones disponibles (C) - saber aplicar técnicas de recogida y análisis de datos (C) - gestionar la información y los recursos disponibles online potencialmente relacionados con el trabajo social (C) - utilizar programas básicos de edición y elaboración de documentos y presentaciones (C)
2.- comunicarse de forma oral y escrita en todas las dimensiones de la actividad	- saber aportar la precisión requerida en la comunicación y ofrecer una retroalimentación eficaz (C) (D) - saber elaborar informes sociales escritos de los análisis efectuados (C) - saber elaborar informes de investigación que describan el trabajo de campo online de forma rigurosa (C) - saber informar adecuadamente sobre el diagnóstico de un caso social individual o de comunidad (D) - aprender a valorar los recursos sociales pertinentes en los planes de intervención (individual, familiar, grupal y comunitario) (A)
3.- desarrollar procesos cognitivos superiores	- recoger, analizar y utilizar la información de forma crítica (D) (A) - realizar tareas de análisis, síntesis, evaluación de situaciones y supuestos (C) - analizar las situaciones para tomar decisiones y resolver problemas (C) - utilizar la evidencia empírica y documentación en las argumentaciones de índole social (C) - documentar de modo pertinente las aportaciones y las reflexiones realizadas (C) - resolver casos prácticos aplicando los conocimientos esenciales y adquiridos como introducción a la intervención social (C)
5.- gestionar y planificar la actividad profesional	- ser capaz de organizar y gestionar eficazmente su trabajo (D) - formular cuestiones de investigación para

6.- Innovar y mejorar la calidad de la proyección de la actividad profesional	mejorar su trabajo (A) - establecer objetivos y prioridades, la secuenciación y la organización del tiempo dedicado a cada una de las tareas (C) - adquirir capacidad creativa para el desarrollo de estrategias de intervención online (A) (D) - proponer alternativas diferentes para la resolución de conflictos (A) - producir y promover debates reflexivos sobre los análisis de contenido teórico y práctico (A)
7.- desarrollar actitudes genéricas de acuerdo con los principios deontológicos	- detectar, justificar y analizar los principios y valores éticos del código ético profesional (A) (D) - valorar los puntos fuertes y los puntos débiles de los distintos colectivos con mayor desventaja social (D) - aportar iniciativas novedosas en la actividad profesional (A)

Tipos de resultados: (C) = Conocimientos / (D) = Destrezas / (A) = Actitudes

Tabla nº 3:

Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia	
Competencias específicas	Resultados de aprendizaje
1.- detectar y analizar rigurosamente los nuevos problemas y desafíos sociales emergentes, proponiendo simultáneamente alternativas verosímiles de solución e intervención	- aplica mecanismos de identificación y medidas de los problemas y conflictos sociales (C) - reflexiona, analiza y comprende los elementos desestabilizadores de situaciones de opresión, discriminación y exclusión (C) - reflexiona con espíritu crítico los cambios sociales (A) - realiza previsiones, en base de argumentación sólidas, de contextos sociales conflictivos emergentes (D)
3.- diseñar y proponer proyectos de políticas de bienestar	- conoce y aplica las dimensiones de análisis de la política social, distinguiendo entre principios teóricos, normativos e institucionales (C) (D) - analiza las funciones, medios y resultados previstos de las actividades programadas (D)
4.- utilizar los modelos referentes de las prácticas y ejercicios de trabajo social	- analiza y reflexiona sobre los principales modelos teóricos (C) - selecciona e identifica el modelo más adecuado para su proyecto de intervención social (C) (D) - adapta la metodología de intervención con personas, familias, grupos y comunidades a la finalidad de la inclusión social (C) (D) - planifica, ordena y justifica la consecución de las fases metodológicas y su correspondiente programa de intervención (C) (D) - reconoce, propone y diseña las técnicas

5.- promover seguimientos evaluativos de los procesos sugeridos de intervención profesional	conocidas de intervención social (C) (D) - contempla en todo momento el código deontológico e identifica los problemas éticos que implica la detección, análisis e intervención profesional (A) (D) - detecta y desecha actitudes de prejuicios, así como sus implicaciones (A) (D)
6.- sugerir, promover e impulsar redes sociales necesarias y nuevas o hacer uso de las existentes	- reflexiona y analiza la idoneidad y adecuación de los recursos propuestos (D) - reflexiona y analiza la correspondencia de las actividades y, en su caso, las causas que impiden la consecución de los objetivos marcados (D) - utiliza adecuadamente los documentos básicos para el seguimiento y evaluación de la intervención en sus fases cronológicas (C) (D)
7.- promover y promocionar buenas prácticas del trabajo social impulsando su desarrollo y análisis en las políticas de bienestar	- selecciona y distribuye los apoyos sociales coherentemente con los objetivos determinados (D) - identifica y sugiere previsiones y actuaciones ante la emergencia de nuevos problemas y necesidades (D) - conoce, identifica y presenta alternativas a los problemas y necesidades sociales de acuerdo a los diferentes contextos de intervención en el campo del trabajo social (C) (D)

Tipos de resultados: (C) = Conocimientos / (D) = Destrezas / (A) = Actitudes

Tabla nº 4:

Requisitos previos:

- Para un mejor aprovechamiento de esta materia, es preciso disponer de conocimientos en el campo de servicios sociales y política social, así como de habilidades básicas en el uso de las nuevas tecnologías.

Tabla nº 5:

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
Actividades formativas	Competencias		Temporalización		
	Generales	Específicas	Horas	Créditos ECTS	Total de horas y créditos ECTS

Lectura analítica de los contenidos de la bibliografía básica	1-2-3-5-6-7	1-3-4-5-6-7	60	2,4	150 h. 6 Créd.
Participación en el entorno virtual de aprendizaje	1-2-5	4-5-6	25	1	
Tutoría individual telefónica / virtual	2-6	4-5	20	0,8	
Seminarios virtuales y videoclases	1-2-3-5-6-7	1-3-4-5-6-7	20	0,8	
Actividades y trabajos obligatorios y pruebas de evaluación	1-2-3-5-6-7	1-3-4-5-6-7	25	1	

La metodología de enseñanza-aprendizaje de la materia se basa en la metodología general de la UNED, en la que se combinan distintos recursos metodológicos:

1. Materiales de estudio / Audio y video-clases:

- Guía de estudio e información en la web
- Textos obligatorios
- Materiales audiovisuales
- Bibliografía, textos complementarios, artículos científicos, documentación

2. Participación y utilización de las distintas herramientas del Campus Virtual:

- Plataforma Alf
- Aulas AVIP

3. Prácticas presenciales / en línea:

- Interacción con el profesorado del Centro Asociado correspondiente, y con el profesorado del equipo docente de la asignatura

4. Evaluación continua y sumativa:

- Actividades de evaluación continua en la plataforma Alf
- Evaluación mediante prueba presencial
- Interacción con el profesorado sobre las pruebas de evaluación continua y presencial

5. Trabajo en grupo:

- De forma optativa, algunas de las actividades de aprendizaje podrán realizarse en grupo, utilizando la plataforma Alf.

6. Trabajo individual:

- Lectura analítica de cada tema
- Elaboración de esquemas a partir de la información y conocimientos obtenidos a través de las distintas actividades de aprendizaje (materiales escritos, audiovisuales, seminarios, investigación sobre las fuentes documentales, foros, contacto directo con el profesorado, etc).
- Realización de las actividades de aprendizaje propuestas: análisis de los métodos de investigación e intervención social; análisis de investigaciones relevantes, publicadas en revistas con un índice de impacto relevante; desarrollo de un proyecto de investigación y de intervención social.

Tabla nº 6:

Sistema de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones

La materia será evaluada a través de un sistema de evaluación continua, y una prueba presencial:

- Para la evaluación continua, el equipo docente tendrá en cuenta el trabajo continuo de los estudiantes, a través de la valoración de elementos como la participación de los estudiantes en el foro de debate en línea de la asignatura, y la utilización del resto de recursos de la enseñanza a distancia (recursos del Aula Virtual, programas de radio, de televisión, etc.).
- La prueba presencial comprenderá los contenidos que se incluyen en la bibliografía básica de la materia.

Tabla nº 7:

Acciones de coordinación de las actividades formativas

El equipo docente de la materia mantendrá sesiones de coordinación para:

- Ajustar adecuadamente el calendario de fechas de entrega de las pruebas de evaluación continua
- Elaborar una prueba presencial obligatoria

Asimismo, se realizarán actividades de coordinación de las actividades formativas con el conjunto del equipo docente del máster

Tabla nº 8:

Breve descripción de los contenidos de cada materia

- situaciones y conductas de riesgo en la juventud
- conceptualización de la juventud y situación sociodemográfica
- realidades sociales que afectan a los jóvenes
- Trabajo Social y sistemas de protección para los jóvenes
- Coordinación y planificación de proyectos de intervención social
- Evaluación del capital social y el trabajo en red para la implementación de acciones individuales y/o colectivas

Tabla nº 1:

Denominación de la asignatura: Intervención Social y violencia de género	Número de créditos ECTS: 6
Unidad temporal: 2º cuatrimestre	Carácter: Obligatoria

Tabla nº 2:

Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia	
Competencias genéricas	Resultados de aprendizaje
1.- utilizar de forma eficaz y conveniente las herramientas y recursos de la sociedad de la información y conocimiento, en especial, los disponible en Internet.	- saber realizar búsquedas avanzadas por medios de los motores y aplicaciones disponibles (C) - saber aplicar técnicas de recogida y análisis de datos (C) - gestionar la información y los recursos disponibles online potencialmente relacionados con el trabajo social (C) - utilizar programas básicos de edición y elaboración de documentos y presentaciones (C)
2.- comunicarse de forma oral y escrita en todas las dimensiones de la actividad	- saber aportar la precisión requerida en la comunicación y ofrecer una retroalimentación eficaz (C) (D) - saber elaborar informes sociales escritos de los análisis efectuados (C) - saber elaborar informes de investigación que describan el trabajo de campo online de forma rigurosa (C) - saber informar adecuadamente sobre el diagnóstico de un caso social individual o de comunidad (D) - aprender a valorar los recursos sociales pertinentes en los planes de intervención (individual, familiar, grupal y comunitario) (A)
3.- desarrollar procesos cognitivos superiores	- recoger, analizar y utilizar la información de forma crítica (D) (A) - realizar tareas de análisis, síntesis, evaluación de situaciones y supuestos (C) - analizar las situaciones para tomar decisiones y resolver problemas (C) - utilizar la evidencia empírica y documentación en las argumentaciones de índole social (C) - documentar de modo pertinente las aportaciones y las reflexiones realizadas (C) - resolver casos prácticos aplicando los conocimientos esenciales y adquiridos como introducción a la intervención social (C)
5.- gestionar y planificar la actividad profesional	- ser capaz de organizar y gestionar eficazmente su trabajo (D) - formular cuestiones de investigación para

6.- Innovar y mejorar la calidad de la proyección de la actividad profesional	mejorar su trabajo (A) - establecer objetivos y prioridades, la secuenciación y la organización del tiempo dedicado a cada una de las tareas (C) - adquirir capacidad creativa para el desarrollo de estrategias de intervención online (A) (D) - proponer alternativas diferentes para la resolución de conflictos (A) - producir y promover debates reflexivos sobre los análisis de contenido teórico y práctico (A)
7.- desarrollar actitudes genéricas de acuerdo con los principios deontológicos	- detectar, justificar y analizar los principios y valores éticos del código ético profesional (A) (D) - valorar los puntos fuertes y los puntos débiles de los distintos colectivos con mayor desventaja social (D) - aportar iniciativas novedosas en la actividad profesional (A)

Tipos de resultados: (C) = Conocimientos / (D) = Destrezas / (A) = Actitudes

Tabla nº 3:

Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia	
Competencias específicas	Resultados de aprendizaje
1.- detectar y analizar rigurosamente los nuevos problemas y desafíos sociales emergentes, proponiendo simultáneamente alternativas verosímiles de solución e intervención	- aplica mecanismos de identificación y medidas de los problemas y conflictos sociales (C) - reflexiona, analiza y comprende los elementos desestabilizadores de situaciones de opresión, discriminación y exclusión (C) - reflexiona con espíritu crítico los cambios sociales (A) - realiza previsiones, en base de argumentación sólidas, de contextos sociales conflictivos emergentes (D)
3.- diseñar y proponer proyectos de políticas de bienestar	- conoce y aplica las dimensiones de análisis de la política social, distinguiendo entre principios teóricos, normativos e institucionales (C) (D) - analiza las funciones, medios y resultados previstos de las actividades programadas (D)
4.- utilizar los modelos referentes de las prácticas y ejercicios de trabajo social	- analiza y reflexiona sobre los principales modelos teóricos (C) - selecciona e identifica el modelo más adecuado para su proyecto de intervención social (C) (D) - adapta la metodología de intervención con personas, familias, grupos y comunidades a la finalidad de la inclusión social (C) (D) - planifica, ordena y justifica la consecución de las fases metodológicas y su correspondiente programa de intervención (C) (D) - reconoce, propone y diseña las técnicas

5.- promover seguimientos evaluativos de los procesos sugeridos de intervención profesional	conocidas de intervención social (C) (D) - contempla en todo momento el código deontológico e identifica los problemas éticos que implica la detección, análisis e intervención profesional (A) (D) - detecta y desecha actitudes de prejuicios, así como sus implicaciones (A) (D)
6.- sugerir, promover e impulsar redes sociales necesarias y nuevas o hacer uso de las existentes	- reflexiona y analiza la idoneidad y adecuación de los recursos propuestos (D) - reflexiona y analiza la correspondencia de las actividades y, en su caso, las causas que impiden la consecución de los objetivos marcados (D) - utiliza adecuadamente los documentos básicos para el seguimiento y evaluación de la intervención en sus fases cronológicas (C) (D)
7.- promover y promocionar buenas prácticas del trabajo social impulsando su desarrollo y análisis en las políticas de bienestar	- selecciona y distribuye los apoyos sociales coherentemente con los objetivos determinados (D) - identifica y sugiere previsiones y actuaciones ante la emergencia de nuevos problemas y necesidades (D) - conoce, identifica y presenta alternativas a los problemas y necesidades sociales de acuerdo a los diferentes contextos de intervención en el campo del trabajo social (C) (D)

Tipos de resultados: (C) = Conocimientos / (D) = Destrezas / (A) = Actitudes

Tabla nº 4:

Requisitos previos:

- Para un mejor aprovechamiento de esta materia, es preciso disponer de conocimientos en el campo de la ética desde una perspectiva del Trabajo Social, así como nociones básicas de los servicios sociales y planes sectoriales. Igualmente, es recomendable poseer habilidades elementales en el uso de las nuevas tecnologías.

Tabla nº 5:

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante		
Actividades formativas	Competencias	Temporalización

	Generales	Específicas	Horas	Créditos ECTS	Total de horas y créditos ECTS
Lectura analítica de los contenidos de la bibliografía básica	1-2-3-5-6-7	1-3-4-5-6-7	60	2,4	150 h. 6 Créd.
Participación en el entorno virtual de aprendizaje	1-2-5	4-5-6	25	1	
Tutoría individual telefónica / virtual	2-6	4-5	20	0,8	
Seminarios virtuales y videoclases	1-2-3-5-6-7	1-3-4-5-6-7	20	0,8	
Actividades y trabajos obligatorios y pruebas de evaluación	1-2-3-5-6-7	1-3-4-5-6-7	25	1	

La metodología de enseñanza-aprendizaje de la materia se basa en la metodología general de la UNED, en la que se combinan distintos recursos metodológicos:

1. Materiales de estudio / Audio y video-clases:

- Guía de estudio e información en la web
- Textos obligatorios
- Materiales audiovisuales
- Bibliografía, textos complementarios, artículos científicos, documentación

2. Participación y utilización de las distintas herramientas del Campus Virtual:

- Plataforma Alf
- Aulas AVIP

3. Prácticas presenciales / en línea:

- Interacción con el profesorado del Centro Asociado correspondiente, y con el profesorado del equipo docente de la asignatura

4. Evaluación continua y sumativa:

- Actividades de evaluación continua en la plataforma Alf
- Evaluación mediante prueba presencial
- Interacción con el profesorado sobre las pruebas de evaluación continua y presencial

5. Trabajo en grupo:

- De forma optativa, algunas de las actividades de aprendizaje podrán realizarse en grupo, utilizando la plataforma Alf.

6. Trabajo individual:

- Lectura analítica de cada tema
- Elaboración de esquemas a partir de la información y conocimientos obtenidos a través de las distintas actividades de aprendizaje (materiales escritos, audiovisuales, seminarios, investigación sobre las fuentes documentales, foros, contacto directo con el profesorado, etc).

- Realización de las actividades de aprendizaje propuestas: análisis de los métodos de investigación e intervención social; análisis de investigaciones relevantes, publicadas en revistas con un índice de impacto relevante; desarrollo de un proyecto de investigación y de intervención social.

Tabla nº 6:

Sistema de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones

La materia será evaluada a través de un sistema de evaluación continua, y una prueba presencial:

- Para la evaluación continua, el equipo docente tendrá en cuenta el trabajo continuo de los estudiantes, a través de la valoración de elementos como la participación de los estudiantes en el foro de debate en línea de la asignatura, y la utilización del resto de recursos de la enseñanza a distancia (recursos del Aula Virtual, programas de radio, de televisión, etc.).
- La prueba presencial comprenderá los contenidos que se incluyen en la bibliografía básica de la materia.

Tabla nº 7:

Acciones de coordinación de las actividades formativas

El equipo docente de la materia mantendrá sesiones de coordinación para:

- Ajustar adecuadamente el calendario de fechas de entrega de las pruebas de evaluación continua
- Elaborar una prueba presencial obligatoria

Asimismo, se realizarán actividades de coordinación de las actividades formativas con el conjunto del equipo docente del máster

Tabla nº 8:

Breve descripción de los contenidos de cada materia

- marco conceptual para la intervención profesional en materia de violencia de género
- aproximación al marco institucional y al rol del profesional del trabajo social
- la intervención profesional específica. Funciones y competencias
- planificación de programas y proyectos sociales con perspectivas de género
- la coordinación de la intervención social con profesionales y administraciones involucradas. El trabajo en red.

Tabla nº 1:

Denominación de la asignatura: Intervención social y cooperación al desarrollo	Número de créditos ECTS: 6 ECTS
Unidad temporal: 2º cuatrimestre	Carácter: optativa
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiantes adquiere con dicha materia	
Competencias genéricas	Resultados de aprendizaje
1.- utilizar de forma eficaz y conveniente las herramientas y recursos de la sociedad del conocimiento	- manejar adecuadamente las herramientas de la plataforma virtual (C) - saber aplicar técnicas de recogida y análisis de datos (C) - gestionar la información y los recursos disponibles relacionado con el trabajo social (C) - utilizar programas básicos de edición y elaboración de documentos y presentaciones (C)
3.- desarrollar procesos cognitivos superiores	- recoger, analizar y utilizar la información de forma crítica (D) (A) - realizar tareas de análisis, síntesis, evaluación de situaciones y supuestos (C) - analizar las situaciones para tomar decisiones y resolver problemas (C) - utilizar la evidencia empírica y documentación en las argumentaciones de índole social (C) - documentar de modo pertinente las aportaciones y las reflexiones realizadas (C) - resolver casos prácticos aplicando los conocimientos esenciales y adquiridos como introducción a la intervención social (C)
4.-trabajar en equipo	- conocer los principios del trabajo en red (C) - adoptar una perspectiva interdisciplinar y de colaboración (C) (A) - trabajar de forma coordinada con los miembros de un equipo, a distancia y presencialmente (A) - establecer y mantener relaciones de trabajo basadas en la colaboración (A) - dinamizar grupos para promover la colaboración del entorno (A) (D) - organizar y distribuir adecuadamente el trabajo entre los miembros del equipo de trabajo (D) - establecer puntos de acuerdo entre los miembros del equipo (D)
5.- gestionar y planificar la actividad profesional	- ser capaz de organizar y gestionar eficazmente su trabajo (D) - formular cuestiones de investigación para

	mejorar su trabajo (A) - establecer objetivos y prioridades, la secuenciación y la organización del tiempo dedicado a cada una de las tareas (C)
Competencias específicas 1.- detectar y analizar rigurosamente los nuevos problemas y desafíos sociales emergentes, proponiendo simultáneamente alternativas verosímiles de solución e intervención 2.- conocer la dirección, gestión y funcionamiento de las entidades de bienestar social 3.- diseñar y proponer proyectos de políticas de bienestar 6.- sugerir, promover e impulsar redes sociales necesarias y nuevas o hacer uso de las existentes	Resultados de aprendizaje - aplica mecanismos de identificación y medidas de los problemas y conflictos sociales (C) - reflexiona, analiza y comprende los elementos desestabilizadores de situaciones de opresión, discriminación y exclusión (C) - reflexiona con espíritu crítico los cambios sociales (A) - realiza previsiones, en base de argumentación sólidas, de contextos sociales conflictivos emergentes (D) - identifica y reflexiona sobre los objetivos, tareas y compromisos de las entidades sociales públicas y privadas (D) - identifica y determina las funciones propias de los profesionales que forman parte de las entidades, así como la interdependencia de las actividades profesionales conjuntas (C) (D) - establece similitudes y diferencias útiles entre las competencias, organización y gestión de las diferentes instituciones (D) - analiza las relaciones de los miembros (D) - identifica el rol del trabajador social en todos sus ámbitos de actuación y grupos y colectivos sociales. Sus funciones, competencias y procedimientos de intervención (C) (D) - conoce y aplica las dimensiones de análisis de la política social, distinguiendo entre principios teóricos, normativos e institucionales (C) (D) - analiza las funciones, medios y resultados previstos de las actividades programadas (D) - reconoce y analiza la utilidad y contribuciones de los diferentes servicios (C) (D) - moviliza y facilita conocimientos para el establecimiento y creación de nuevos puntos de apoyo (A) (C) - selecciona y distribuye los apoyos sociales coherentemente con los objetivos determinados (D) - identifica y sugiere previsiones y actuaciones ante la emergencia de nuevos problemas y

	necesidades (D)
--	-----------------

Tipos de resultados: (C) = Conocimientos / (D) = Destrezas / (A) = Actitudes

Tabla nº 2:

Requisitos previos:

- Requisitos necesarios. Para cursar esta materia es conveniente disponer de conocimientos sólidos en Trabajo Social y Servicios Sociales, así como conocimientos básicos en Cooperación al Desarrollo (nociones elementales)
- Requisitos recomendables en competencias instrumentales. Habilidades de búsqueda y análisis documental. Conocimientos básicos en inglés.
- Requisitos indispensables. Interés en la formación para el diseño, organización y gestión en proyectos de cooperación internacional y en el análisis crítico y reflexivo sobre los resultados.

Tabla nº 3:

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	Competencias		Temporalización		
	Generales	Específicas	Horas	Créditos ECTS	Total de horas y créditos ECTS
Lectura analítica de los contenidos de la bibliografía básica	1-3-4-5	1-2-3-6	60	2,4	150 h 6 ECTS
Participación en el entorno virtual de aprendizaje	1-3-4-5	1-2-3	25	1	
Tutoría individual telefónica / virtual	5	3	20	0,8	
Seminarios virtuales y videoclases	3-4	3-6	20	0,8	
Actividades y trabajos obligatorios y pruebas de evaluación	1-3-4-5	1-2-3-6	25	1	

La metodología de enseñanza-aprendizaje de la materia se basa en la metodología general de la UNED, en la que se combinan distintos recursos metodológicos:

1. Materiales de estudio / Audio y video-clases:

- a) Guía de estudio y web
- b) Textos obligatorios
- c) Materiales audiovisuales
- d) Bibliografía, textos complementarios, documentación

2. Participación y utilización de las distintas herramientas del Campus Virtual:

- Plataforma ALF
- Aulas AVIP

3. Prácticas presenciales / en línea:

- Interacción con el profesorado del Centro Asociado correspondiente, y con el profesorado del equipo docente de la asignatura

4. Evaluación continua y sumativa:

- actividades de evaluación continua en la plataforma ALF
- evaluación mediante prueba presencial
- Interacción con el profesorado sobre las pruebas de evaluación continua y presencial

5. Trabajo en grupo:

- De forma optativa, algunas actividades de aprendizaje podrán realizarse en grupo, utilizando la plataforma ALF

6. Trabajo individual:

- Lectura analítica de cada tema
- Elaboración de esquemas a partir de la información y conocimientos obtenidos a través de las distintas actividades de aprendizaje (materiales escritos, audiovisuales, seminarios, investigación sobre las fuentes documentales, foros, contacto directo con el profesorado, etc)
- Realización de las actividades de aprendizaje propuestas: análisis de los métodos de investigación e intervención social; análisis de investigaciones relevantes, publicadas en revistas con un índice de impacto relevante; desarrollo de un proyecto de investigación y de intervención social

Tabla nº 4:

Sistema de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones

La materia será evaluada a través de un sistema de evaluación continua, y una prueba presencial:

- Para la evaluación continua, el equipo docente tendrá en cuenta el trabajo continuo de los estudiantes, a través de la valoración de elementos como la participación de los estudiantes en el foro de debate en línea de la asignatura, y la utilización del resto de recursos de la enseñanza a distancia (recursos del Aula Virtual, programas de radio, de televisión, etc.).
- La prueba presencial comprenderá los contenidos que se incluyen en la bibliografía básica de la materia.

Tabla nº 5:

Acciones de coordinación de las actividades formativas

El equipo docente de la materia mantendrá sesiones de coordinación para:

- ajustar adecuadamente el calendario de fechas de entrega de las pruebas de evaluación continua
- elaborar una prueba presencial obligatoria

Asimismo, se realizarán actividades de coordinación de las actividades formativas con el conjunto del equipo docente del máster

Tabla nº 6:

Breve descripción de los contenidos de cada materia

- La cooperación española a reflexión. Evolución y presente
- Análisis comparado de la cooperación española con la Unión Europea
- Análisis comparado de la cooperación española con los países de la OCDE

- Modelos de proyectos de cooperación. Formación explícita sobre su diseño
- Los cooperantes como figura: requisitos de acceso, funciones y tareas.

Tabla nº 1:

Denominación de la asignatura: Intervención social y envejecimiento	Número de créditos ECTS: 6
Unidad temporal: 1º cuatrimestre	Carácter: Obligatoria

Tabla nº 2:

Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia	
Competencias genéricas	Resultados de aprendizaje
1.- utilizar de forma eficaz y conveniente las herramientas y recursos de la sociedad de la información y conocimiento, en especial, los disponible en Internet.	- saber realizar búsquedas avanzadas por medios de los motores y aplicaciones disponibles (C) - saber aplicar técnicas de recogida y análisis de datos (C) - gestionar la información y los recursos disponibles online potencialmente relacionados con el trabajo social (C) - utilizar programas básicos de edición y elaboración de documentos y presentaciones (C)
2.- comunicarse de forma oral y escrita en todas las dimensiones de la actividad	- saber aportar la precisión requerida en la comunicación y ofrecer una retroalimentación eficaz (C) (D) - saber elaborar informes sociales escritos de los análisis efectuados (C) - saber elaborar informes de investigación que describan el trabajo de campo online de forma rigurosa (C) - saber informar adecuadamente sobre el diagnóstico de un caso social individual o de comunidad (D) - aprender a valorar los recursos sociales pertinentes en los planes de intervención (individual, familiar, grupal y comunitario) (A)
3.- desarrollar procesos cognitivos superiores	- recoger, analizar y utilizar la información de forma crítica (D) (A) - realizar tareas de análisis, síntesis, evaluación de situaciones y supuestos (C) - analizar las situaciones para tomar decisiones y resolver problemas (C) - utilizar la evidencia empírica y documentación en las argumentaciones de índole social (C) - documentar de modo pertinente las aportaciones

5.- gestionar y planificar la actividad profesional	y las reflexiones realizadas (C) - resolver casos prácticos aplicando los conocimientos esenciales y adquiridos como introducción a la intervención social (C) - ser capaz de organizar y gestionar eficazmente su trabajo (D) - formular cuestiones de investigación para mejorar su trabajo (A) - establecer objetivos y prioridades, la secuenciación y la organización del tiempo dedicado a cada una de las tareas (C)
6.- Innovar y mejorar la calidad de la proyección de la actividad profesional	- adquirir capacidad creativa para el desarrollo de estrategias de intervención online (A) (D) - proponer alternativas diferentes para la resolución de conflictos (A) - producir y promover debates reflexivos sobre los análisis de contenido teórico y práctico (A)
7.- desarrollar actitudes genéricas de acuerdo con los principios deontológicos	- detectar, justificar y analizar los principios y valores éticos del código ético profesional (A) (D) - valorar los puntos fuertes y los puntos débiles de los distintos colectivos con mayor desventaja social (D) - aportar iniciativas novedosas en la actividad profesional (A)

Tipos de resultados: (C) = Conocimientos / (D) = Destrezas / (A) = Actitudes

Tabla nº 3:

Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia	
Competencias específicas	Resultados de aprendizaje
1.- detectar y analizar rigurosamente los nuevos problemas y desafíos sociales emergentes, proponiendo simultáneamente alternativas verosímiles de solución e intervención	- aplica mecanismos de identificación y medidas de los problemas y conflictos sociales (C) - reflexiona, analiza y comprende los elementos desestabilizadores de situaciones de opresión, discriminación y exclusión (C) - reflexiona con espíritu crítico los cambios sociales (A) - realiza previsiones, en base de argumentación sólidas, de contextos sociales conflictivos emergentes (D)
3.- diseñar y proponer proyectos de políticas de bienestar	- conoce y aplica las dimensiones de análisis de la política social, distinguiendo entre principios teóricos, normativos e institucionales (C) (D) - analiza las funciones, medios y resultados previstos de las actividades programadas (D)

4.- utilizar los modelos referentes de las prácticas y ejercicios de trabajo social	- analiza y reflexiona sobre los principales modelos teóricos (C) - selecciona e identifica el modelo más adecuado para su proyecto de intervención social (C) (D) - adapta la metodología de intervención con personas, familias, grupos y comunidades a la finalidad de la inclusión social (C) (D) - planifica, ordena y justifica la consecución de las fases metodológicas y su correspondiente programa de intervención (C) (D) - reconoce, propone y diseña las técnicas conocidas de intervención social (C) (D) - contempla en todo momento el código deontológico e identifica los problemas éticos que implica la detección, análisis e intervención profesional (A) (D) - detecta y desecha actitudes de prejuicios, así como sus implicaciones (A) (D)
5.- promover seguimientos evaluativos de los procesos sugeridos de intervención profesional	- reflexiona y analiza la idoneidad y adecuación de los recursos propuestos (D) - reflexiona y analiza la correspondencia de las actividades y, en su caso, las causas que impiden la consecución de los objetivos marcados (D) - utiliza adecuadamente los documentos básicos para el seguimiento y evaluación de la intervención en sus fases cronológicas (C) (D)
6.- sugerir, promover e impulsar redes sociales necesarias y nuevas o hacer uso de las existentes	- selecciona y distribuye los apoyos sociales coherentemente con los objetivos determinados (D) - identifica y sugiere previsiones y actuaciones ante la emergencia de nuevos problemas y necesidades (D)
7.- promover y promocionar buenas prácticas del trabajo social impulsando su desarrollo y análisis en las políticas de bienestar	- conoce, identifica y presenta alternativas a los problemas y necesidades sociales de acuerdo a los diferentes contextos de intervención en el campo del trabajo social (C) (D)

Tipos de resultados: (C) = Conocimientos / (D) = Destrezas / (A) = Actitudes

Tabla nº 4:

Requisitos previos:

- Para un mejor aprovechamiento de esta materia, es preciso disponer de conocimientos en el campo de servicios sociales y política social, así como de habilidades básicas en el uso de las nuevas tecnologías.

Tabla nº 5:

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	Competencias		Temporalización		
	Generales	Específicas	Horas	Créditos ECTS	Total de horas y créditos ECTS
Lectura analítica de los contenidos de la bibliografía básica	1-2-3-5-6-7	1-3-4-5-6-7	60	2,4	150 h. 6 Créd.
Participación en el entorno virtual de aprendizaje	1-2-5	4-5-6	25	1	
Tutoría individual telefónica / virtual	2-6	4-5	20	0,8	
Seminarios virtuales y videoclases	1-2-3-5-6-7	1-3-4-5-6-7	20	0,8	
Actividades y trabajos obligatorios y pruebas de evaluación	1-2-3-5-6-7	1-3-4-5-6-7	25	1	

La metodología de enseñanza-aprendizaje de la materia se basa en la metodología general de la UNED, en la que se combinan distintos recursos metodológicos:

1. Materiales de estudio / Audio y video-clases:

- Guía de estudio e información en la web
- Textos obligatorios
- Materiales audiovisuales
- Bibliografía, textos complementarios, artículos científicos, documentación

2. Participación y utilización de las distintas herramientas del Campus Virtual:

- Plataforma Alf
- Aulas AVIP

3. Prácticas presenciales / en línea:

- Interacción con el profesorado del Centro Asociado correspondiente, y con el profesorado del equipo docente de la asignatura

4. Evaluación continua y sumativa:

- Actividades de evaluación continua en la plataforma Alf
- Evaluación mediante prueba presencial
- Interacción con el profesorado sobre las pruebas de evaluación continua y presencial

5. Trabajo en grupo:

- De forma optativa, algunas de las actividades de aprendizaje podrán realizarse en grupo, utilizando la plataforma Alf.

6. Trabajo individual:

- Lectura analítica de cada tema

- Elaboración de esquemas a partir de la información y conocimientos obtenidos a través de las distintas actividades de aprendizaje (materiales escritos, audiovisuales, seminarios, investigación sobre las fuentes documentales, foros, contacto directo con el profesorado, etc).
- Realización de las actividades de aprendizaje propuestas: análisis de los métodos de investigación e intervención social; análisis de investigaciones relevantes, publicadas en revistas con un índice de impacto relevante; desarrollo de un proyecto de investigación y de intervención social.

Tabla nº 6:

Sistema de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones

La materia será evaluada a través de un sistema de evaluación continua, y una prueba presencial:

- Para la evaluación continua, el equipo docente tendrá en cuenta el trabajo continuo de los estudiantes, a través de la valoración de elementos como la participación de los estudiantes en el foro de debate en línea de la asignatura, y la utilización del resto de recursos de la enseñanza a distancia (recursos del Aula Virtual, programas de radio, de televisión, etc.).
- La prueba presencial comprenderá los contenidos que se incluyen en la bibliografía básica de la materia.

Tabla nº 7:

Acciones de coordinación de las actividades formativas

El equipo docente de la materia mantendrá sesiones de coordinación para:

- Ajustar adecuadamente el calendario de fechas de entrega de las pruebas de evaluación continua
- Elaborar una prueba presencial obligatoria

Asimismo, se realizarán actividades de coordinación de las actividades formativas con el conjunto del equipo docente del máster

Tabla nº 8:

Breve descripción de los contenidos de cada materia

- evolución histórica del concepto de vejez al concepto de envejecimiento y personas mayores
- análisis de aspectos físicos, psíquicos y sociales relacionados en el proceso de envejecimiento
- elaboración y diseño de proyectos sociales dirigidos a personas mayores
- evaluación de la intervención del Trabajo Social. Principales indicadores

- envejecimiento activo: Trabajo Social preventivo
- dirección, gestión y organización desde los centros de mayores
- estrés laboral y síndrome de Burnout en Trabajo Social en la atención a personas mayores.

Tabla nº 1:

Denominación de la asignatura: Procesos relacionales, <i>empowerment</i> e intervención social: de las personas a las comunidades	Número de créditos ECTS: 6
Unidad temporal: 2º cuatrimestre	Carácter: Obligatoria

Tabla nº 2:

Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia	
Competencias genéricas	Resultados de aprendizaje
1.- utilizar de forma eficaz y conveniente las herramientas y recursos de la sociedad de conocimiento	- saber aplicar técnicas de recogida y análisis de datos (C) - gestionar la información y los recursos disponibles relacionado con el trabajo social (C) - utilizar programas básicos de edición y elaboración de documentos y presentaciones (C)
2.- comunicarse de forma oral y escrita en todas las dimensiones de la actividad	- saber aportar la precisión requerida en la comunicación y ofrecer una retroalimentación eficaz (C) (D) - saber elaborar informes sociales escritos de los análisis efectuados (C) - saber elaborar historias personales que describan los episodios notificados de forma rigurosa (C) - saber informar adecuadamente sobre el diagnóstico de un caso social (D) - aprender a valorar los recursos sociales pertinentes en los planes de intervención (individual, familiar, grupal y comunitario) (A)
3.- desarrollar procesos cognitivos superiores	- recoger, analizar y utilizar la información de forma crítica (D) (A) - realizar tareas de análisis, síntesis, evaluación de situaciones y supuestos (C) - analizar las situaciones para tomar decisiones y resolver problemas (C) - utilizar la evidencia empírica y documentación en las argumentaciones de índole social (C) - documentar de modo pertinente las aportaciones

	y las reflexiones realizadas (C) - resolver casos prácticos aplicando los conocimientos esenciales y adquiridos como introducción a la intervención social (C)
4.- trabajar en equipo	- conocer los principios del trabajo en red (C) - adoptar una perspectiva interdisciplinar y de colaboración (C) (A) - trabajar de forma coordinada con los miembros de un equipo, a distancia y presencialmente (A) - establecer y mantener relaciones de trabajo basadas en la colaboración (A) - dinamizar grupos para promover la colaboración del entorno (A) (D) - organizar y distribuir adecuadamente el trabajo entre los miembros del equipo de trabajo (D) - establecer puntos de acuerdo entre los miembros del equipo (D)
5.- gestionar y planificar la actividad profesional	- ser capaz de organizar y gestionar eficazmente su trabajo (D) - formular cuestiones de investigación para mejorar su trabajo (A) - establecer objetivos y prioridades, la secuenciación y la organización del tiempo dedicado a cada una de las tareas (C)
6.- Innovar y mejorar la calidad de la proyección de la actividad profesional	- adquirir capacidad creativa para el desarrollo de estrategias de intervención (A) (D) - proponer alternativas diferentes para la resolución de conflictos (A) - producir y promover debates reflexivos sobre los análisis de contenido teórico y práctico (A)
7.- desarrollar actitudes genéricas de acuerdo con los principios deontológicos	- detectar, justificar y analizar los principios y valores éticos del código ético profesional (A) (D) - valorar los puntos fuertes y los puntos débiles de los distintos colectivos con mayor desventaja social (D) - aportar iniciativas novedosas en la actividad profesional (A)

Tipos de resultados: (C) = Conocimientos / (D) = Destrezas / (A) = Actitudes

Tabla nº 3:

Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia	
Competencias específicas	Resultados de aprendizaje
1.- detectar y analizar rigurosamente los nuevos	1.- aplica mecanismos de identificación y medidas

problemas y desafíos sociales emergentes, proponiendo simultáneamente alternativas verosímiles de solución e intervención	de los problemas y conflictos sociales (C) 2.- reflexiona, analiza y comprende los elementos desestabilizadores de situaciones de opresión, discriminación y exclusión (C) 3.- reflexiona con espíritu crítico los cambios sociales (A) 4.- realiza previsiones, en base de argumentación sólidas, de contextos sociales conflictivos emergentes (D)
2.- conocer la dirección, gestión y funcionamiento de las entidades de bienestar social	1.- identifica y reflexiona sobre los objetivos, tareas y compromisos de las entidades sociales públicas y privadas (D) 2.- identifica y determina las funciones propias de los profesionales que forman parte de las entidades, así como la interdependencia de las actividades profesionales conjuntas (C) (D) 3.- establece similitudes y diferencias útiles entre las competencias, organización y gestión de las diferentes instituciones (D) 4.- analiza las relaciones de los miembros (D)
4.- utilizar los modelos referentes de las prácticas y ejercicios de trabajo social	1.- analiza y reflexiona sobre los principales modelos teóricos (C) 2.- selecciona e identifica el modelo más adecuado para su proyecto de intervención social (C) (D) 3.- adapta la metodología de intervención con personas, familias, grupos y comunidades a la finalidad de la inclusión social (C) (D) 4.- planifica, ordena y justifica la consecución de las fases metodológicas y su correspondiente programa de intervención (C) (D) 5.- reconoce, propone y diseña las técnicas conocidas de intervención social (C) (D) 6.- contempla en todo momento el código deontológico e identifica los problemas éticos que implica la detección, análisis e intervención profesional (A) (D) 7.- detecta y desecha actitudes de prejuicios, así como sus implicaciones (A) (D)
5.- promover seguimientos evaluativos de los procesos sugeridos de intervención profesional	1.- reflexiona y analiza la idoneidad y adecuación de los recursos propuestos (D) 2.- reflexiona y analiza la correspondencia de las actividades y, en su caso, las causas que impiden la consecución de los objetivos marcados (D) 3.- utiliza adecuadamente los documentos básicos para el seguimiento y evaluación de la intervención en sus fases cronológicas (C) (D)
6.- sugerir, promover e impulsar redes sociales necesarias y nuevas o hacer uso de las existentes	2.- selecciona y distribuye los apoyos sociales coherentemente con los objetivos determinados (D) 3.- identifica y sugiere previsiones y actuaciones ante la emergencia de nuevos problemas y necesidades (D)
7.- promover y promocionar buenas prácticas del	1.- conoce, identifica y presenta alternativas a los

trabajo social impulsando su desarrollo y análisis en las políticas de bienestar	problemas y necesidades sociales de acuerdo a los diferentes contextos de intervención en el campo del trabajo social (C) (D) 2.- desarrolla e innova estrategias de grupo y de casos dirigidas a la potenciación de la autonomía de los individuos y los colectivos (C) (D) 3.- crea y fomenta sistemas o elementos de oportunidades de integración que incrementen la percepción de sus competencias personales y sociales y autonomía (A) (D)
--	---

Tipos de resultados: (C) = Conocimientos / (D) = Destrezas / (A) = Actitudes

Tabla nº 4:

Requisitos previos: - Para un mejor aprovechamiento de esta materia, es preciso disponer de conocimientos básicos de dinámica de grupos, patrones de comunicación, y trabajo social con casos, grupos y comunidades - Competencias instrumentales: es recomendable disponer de conocimientos de inglés a nivel de lectura, así como de habilidades básicas en el uso de las nuevas tecnologías
--

Tabla nº 5:

Asignatura:

Procesos relacionales, *empowerment* e intervención social: de las personas a las comunidades

6 créditos ECTS

Obligatoria

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	Competencias		Temporalización		
	Generales	Específicas	Horas	Créditos ECTS	Total de horas y créditos ECTS
Lectura analítica de los contenidos de la bibliografía básica	1-2-3-4-5-6-7	1-2-4-5-6-7	60	2,4	150 h. 6 Créd.
Participación en el entorno virtual de aprendizaje	1-2-4	4-5-6-7	25	1	
Tutoría individual telefónica / virtual	2-6	4-5	20	0,8	
Seminarios virtuales y videoclases	1-2-3-5-6-7	1-2-4-5-6-7	20	0,8	
Actividades y trabajos obligatorios y pruebas de evaluación	1-2-3-4-5-6-7	1-2-4-5-6-7	25	1	

La metodología de enseñanza-aprendizaje de la materia se basa en la metodología general de la UNED, en la que se combinan distintos recursos metodológicos:

1. Materiales de estudio / Audio y video-clases:

- Guía de estudio e información en la web
- Textos obligatorios
- Materiales audiovisuales
- Bibliografía, textos complementarios, artículos científicos, documentación

2. Participación y utilización de las distintas herramientas del Campus Virtual:

- Plataforma Alf
- Aulas AVIP

3. Prácticas presenciales / en línea:

- Interacción con el profesorado del Centro Asociado correspondiente, y con el profesorado del equipo docente de la asignatura

4. Evaluación continua y sumativa:

- Actividades de evaluación continua en la plataforma Alf
- Evaluación mediante prueba presencial
- Interacción con el profesorado sobre las pruebas de evaluación continua y presencial

5. Trabajo en grupo:

- De forma optativa, algunas de las actividades de aprendizaje podrán realizarse en grupo, utilizando la plataforma Alf.

6. Trabajo individual:

- Lectura analítica de cada tema
- Elaboración de esquemas a partir de la información y conocimientos obtenidos a través de las distintas actividades de aprendizaje (materiales escritos, audiovisuales, seminarios, investigación sobre las fuentes documentales, foros, contacto directo con el profesorado, etc).
- Realización de las actividades de aprendizaje propuestas: análisis de los métodos de investigación e intervención social; análisis de investigaciones relevantes, publicadas en revistas con un índice de impacto relevante; desarrollo de un proyecto de investigación y de intervención social.

Tabla nº 6:

Sistema de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones

La materia será evaluada a través de un sistema de evaluación continua, y una prueba presencial:

- Para la evaluación continua, el equipo docente tendrá en cuenta el trabajo continuo de los estudiantes, a través de la valoración de elementos como la participación de los

estudiantes en el foro de debate en línea de la asignatura, y la utilización del resto de recursos de la enseñanza a distancia (recursos del Aula Virtual, programas de radio, de televisión, etc.).

- La prueba presencial comprenderá los contenidos que se incluyen en la bibliografía básica de la materia.

Tabla nº 7:

Acciones de coordinación de las actividades formativas

El equipo docente de la materia mantendrá sesiones de coordinación para:

- Ajustar adecuadamente el calendario de fechas de entrega de las pruebas de evaluación continua
- Elaborar una prueba presencial obligatoria

Asimismo, se realizarán actividades de coordinación de las actividades formativas con el conjunto del equipo docente del máster

Tabla nº 8:

Breve descripción de los contenidos de cada materia

Los principales contenidos de la asignatura “Procesos relacionales, *empowerment* e intervención social: de las personas a las comunidades” son los siguientes:

- Definición, características, ventajas y limitaciones del enfoque del *empowerment*.
- *Empowerment* y procesos relacionales: la evaluación de personas, familias, grupos y comunidades
- Modelo de fases para la intervención social desde la perspectiva del *empowerment*
- La actividad profesional de los trabajadores sociales: investigaciones y resultados desde la perspectiva del *empowerment*.

5.-3.-4.- Materia 4ª. Derecho y Trabajo Social

Tabla nº 1:

Denominación de la asignatura: La intervención de la Administración en la Sanidad	Número de créditos ECTS: 6
Unidad temporal: 2º cuatrimestre	Carácter: OPTATIVA
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiantes adquiere con dicha materia	
Competencias genéricas 1.- utilizar de forma eficaz y conveniente las herramientas y recursos de la sociedad de conocimiento 2.- comunicarse de forma oral y escrita en todas las dimensiones de la actividad 3.- desarrollar procesos cognitivos superiores	Resultados de aprendizaje - manejar adecuadamente las herramientas de la plataforma virtual (C) - saber aplicar técnicas de recogida y análisis de datos (C) - gestionar la información y los recursos disponibles relacionado con el trabajo social (C) - utilizar programas básicos de edición y elaboración de documentos y presentaciones (C) - estructurar la comunicación verbal (D) - estructurar la comunicación escrita (D) - adaptar el discurso y el vocabulario al tipo de interlocutor (A) - mostrar escucha activa (A) - saber aportar la precisión requerida en la comunicación y ofrecer una retroalimentación eficaz (C) (D) - saber elaborar informes sociales escritos de los análisis efectuados (C) - saber elaborar historias personales que describan los episodios notificados de forma rigurosa (C) - saber informar adecuadamente sobre el diagnóstico de un caso social (D) - aprender a valorar los recursos sociales pertinentes en los planes de intervención (individual, familiar, grupal y comunitario) (A) - recoger, analizar y utilizar la información de forma crítica (D) (A) - realizar tareas de análisis, síntesis, evaluación de situaciones y supuestos (C) - analizar las situaciones para tomar decisiones y resolver problemas (C) - utilizar la evidencia empírica y documentación en las argumentaciones de índole social (C) - documentar de modo pertinente las aportaciones y las reflexiones realizadas (C) - resolver casos prácticos aplicando los conocimientos esenciales y adquiridos como introducción a la intervención social (C)

4.- trabajar en equipo	- conocer los principios del trabajo en red (C) - adoptar una perspectiva interdisciplinar y de colaboración (C) (A) - trabajar de forma coordinada con los miembros de un equipo, a distancia y presencialmente (A) - establecer y mantener relaciones de trabajo basadas en la colaboración (A) - dinamizar grupos para promover la colaboración del entorno (A) (D) - organizar y distribuir adecuadamente el trabajo entre los miembros del equipo de trabajo (D) - establecer puntos de acuerdo entre los miembros del equipo (D)
5.- gestionar y planificar la actividad profesional	- ser capaz de organizar y gestionar eficazmente su trabajo (D) - formular cuestiones de investigación para mejorar su trabajo (A) - establecer objetivos y prioridades, la secuenciación y la organización del tiempo dedicado a cada una de las tareas (C)
Competencias específicas 29. conocer y comprender el régimen jurídico del Sistema Nacional de Salud 30.- concebir y promover medidas de sensibilización social del sistema de salud	- Conoce y aplica las normas que regulan el sistema de salud - Identifica y evalúa las Administraciones competentes que prestan y garantizan el servicio sanitario - reflexiona sobre el Derecho como instrumento de creación y de regulación del sistema de salud - conoce los derechos que el ciudadano puede exigir a la Administración sanitaria - identifica y presenta mecanismos para hacer valer los derechos que el Ordenamiento reconoce a los ciudadanos en materia sanitaria - sabe presentar un escrito y un recurso ante la Administración sanitaria

Tipos de resultados: (C) = Conocimientos / (D) = Destrezas / (A) = Actitudes

Tabla nº 2:

Requisitos previos:

Conocimiento del marco jurídico general de la organización administrativa y del régimen jurídico de las Administraciones Públicas

Tabla nº 3:

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	Competencias		Temporalización		
	Generales	Específicas	Horas	Créditos ECTS	Total de horas y créditos ECTS
Lectura analítica de los contenidos de la bibliografía básica	1-2-3-4-5	29-30	60	2,4	150h 6 Créd.
Participación en el entorno virtual de aprendizaje	1-2-5	29-30	25	1	
Tutoría individual telefónica / virtual	2-5	29-30	20	0,8	
Seminarios virtuales y videoclases	1-2-3-4-5	29-30	20	0,8	
Actividades y trabajos obligatorios y pruebas de evaluación	1-2-3-4-5	29-30	25	1	

La metodología de enseñanza-aprendizaje de la materia se basa en la metodología general de la UNED, en la que se combinan distintos recursos metodológicos:

1. Materiales de estudio / Audio y video-clases:

- Guía de estudio e información en la web
- Textos obligatorios
- Materiales audiovisuales
- Bibliografía, textos complementarios, artículos científicos, documentación

2. Participación y utilización de las distintas herramientas del Campus Virtual:

- Plataforma Alf
- Aulas AVIP

3. Prácticas presenciales / en línea:

- Actividades de evaluación continua en la plataforma Alf
- Evaluación mediante prueba presencial
- Interacción con el profesorado sobre las pruebas de evaluación continua y presencial

4. Evaluación continua y sumativa:

- Actividades de evaluación continua en la plataforma Alf
- Evaluación mediante prueba presencial
- Interacción con el profesorado sobre las pruebas de evaluación continua y presencial

5. Trabajo en grupo:

- De forma optativa, algunas de las actividades de aprendizaje podrán realizarse en grupo, utilizando la plataforma Alf.

6. Trabajo individual:

- Lectura analítica de cada tema
- Elaboración de esquemas a partir de la información y conocimientos obtenidos a través de las distintas actividades de aprendizaje (materiales escritos, audiovisuales, seminarios, investigación sobre las fuentes documentales, foros, contacto directo con el profesorado, etc).
- Realización de las actividades de aprendizaje propuestas: análisis de los métodos de investigación e intervención social; análisis de investigaciones relevantes, publicadas en revistas con un índice de impacto relevante; desarrollo de un proyecto de investigación y de intervención social.

Tabla nº 4:

Sistema de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones

La materia será evaluada a través de un sistema de evaluación continua, y una prueba presencial:

- Para la evaluación continua, el equipo docente tendrá en cuenta el trabajo continuo de los estudiantes, a través de la valoración de elementos como la participación de los estudiantes en el foro de debate en línea de la asignatura, y la utilización del resto de recursos de la enseñanza a distancia (recursos del Aula Virtual, programas de radio, de televisión, etc.).
- La prueba presencial comprenderá los contenidos que se incluyen en la bibliografía básica de la materia.

Tabla nº 5:

Acciones de coordinación de las actividades formativas

El equipo docente de la materia mantendrá sesiones de coordinación para:

- Ajustar adecuadamente el calendario de fechas de entrega de las pruebas de evaluación continua

- Elaborar una prueba presencial obligatoria

Asimismo, se realizarán actividades de coordinación de las actividades formativas con el conjunto del equipo docente del máster

Tabla nº 6:

Breve descripción de los contenidos de cada materia

1. Sanidad: servicio público y mercado. El derecho a la salud en la Constitución.
2. El Sistema Nacional de Salud
3. La distribución de competencias en materia de sanidad: Unión Europea; Estado; Comunidades Autónomas y Entidades Locales.
4. Estructura del sistema sanitario público. Organización, gestión y formas de prestación del servicio público sanitario.
5. Actividades sanitarias privadas
6. La intervención administrativa sobre los productos sanitarios
7. Derechos y deberes de los ciudadanos: El estatuto del paciente
8. Responsabilidad administrativa en el ámbito sanitario

Tabla nº 1:

Denominación de la asignatura: La protección de las personas mayores: dependencia, discapacidad e incapacitación (Derecho civil)	Número de créditos ECTS: 6
Unidad temporal: 2º cuatrimestre	Carácter: Optativa

Tabla nº 2:

Competencias y resultados del aprendizaje generales que el estudiante adquiere con dicha materia	
Competencias genéricas	Resultados de aprendizaje
1.- utilizar de forma eficaz y conveniente las herramientas y recursos de la sociedad de conocimiento	- saber aplicar técnicas de recogida y análisis de datos (C) - gestionar la información y los recursos disponibles relacionados con el trabajo social (C) - utilizar programas básicos de edición y elaboración de documentos y presentaciones (C)
2.- comunicarse correctamente de forma oral y escrita en todas las dimensiones de la actividad	- saber aportar la precisión requerida en la comunicación y ofrecer una retroalimentación eficaz (C) (D) - saber elaborar informes sociales escritos de los análisis efectuados (C) - saber elaborar historias personales que describan los episodios notificados de forma rigurosa (C) - saber informar adecuadamente sobre el diagnóstico de un caso social (D) - aprender a valorar los recursos sociales pertinentes en los planes de intervención (individual, familiar, grupal y comunitario) (A)
3.- desarrollar procesos cognitivos superiores	- recoger, analizar y utilizar la información de forma crítica (D) (A) - realizar tareas de análisis, síntesis, evaluación de situaciones y supuestos (C) - analizar las situaciones para tomar decisiones y resolver problemas (C) - utilizar la evidencia empírica y documentación en las argumentaciones de índole social (C) - documentar de modo pertinente las aportaciones y las reflexiones realizadas (C) - resolver casos prácticos aplicando los conocimientos esenciales y adquiridos como introducción a la intervención social (C)

4.- gestionar y planificar la actividad profesional	- ser capaz de organizar y gestionar eficazmente su trabajo (D) - formular cuestiones de investigación para mejorar su trabajo (A) - establecer objetivos y prioridades, la secuenciación y la organización del tiempo dedicado a cada una de las tareas (C)
5.- Innovar y mejorar la calidad de la proyección de la actividad profesional	- adquirir capacidad creativa para el desarrollo de estrategias de intervención (A) (D) - proponer alternativas diferentes para la resolución de conflictos (A) - producir y promover debates reflexivos sobre los análisis de contenido teórico y práctico (A)
6.- desarrollar actitudes genéricas de acuerdo con los principios deontológicos	- detectar, justificar y analizar los principios y valores éticos del código ético profesional (A) (D) - valorar los puntos fuertes y los puntos débiles de los distintos colectivos con mayor desventaja social (D) - aportar iniciativas novedosas en la actividad profesional (A)

Tipos de resultados: (C) = Conocimientos / (D) = Destrezas / (A) = Actitudes

Tabla nº 3:

Competencias específicas y resultados del aprendizaje concretos que el estudiante adquiere con dicha materia	
Competencias específicas	Resultados de aprendizaje
16.- Tomar conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales	-identificar las fuentes jurídicas del Derecho privado (C, A) -conocer y aplicar las fuentes del Derecho en materia de protección social (D, A) -utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico (C,D, A)
17.- conocer y comprender las principales instituciones jurídicas existentes para la	-conocer y aplicar los procedimientos de incapacitación (C, A)

protección de las personas mayores en el ámbito personal	-conocer y utilizar mecanismos de autoprotección como la autotutela o el mandato preventivo (C, A) -identificar los problemas que plantea el internamiento no voluntario (C, D, A) -conocer y analizar las figuras de acogimiento y guarda de hecho (C, A) -conocer los sistemas de internamiento en residencias o alojamientos alternativos y sus consecuencias jurídicas (C, A)
18.- conocer y comprender las principales instituciones jurídicas existentes para la protección de las personas mayores en el ámbito patrimonial	-conocer sistemas para rentabilizar la situación económicas de las personas mayores, como renta vitalicia, contrato de alimentos, hipoteca inversa o seguros (C, A) -conocer las obligaciones legales de las familias con respecto a sus mayores (C, A) -conocer medidas preventivas y sancionadoras del abandono asistencial de los mayores en el ámbito sucesorio (C, A) -conocer la responsabilidad derivada de los daños causados por personas mayores (C, A)
19.- adoptar la necesaria sensibilidad hacia la realidad social, económica y cultural de las personas mayores, con especial atención a los principios de igualdad de género y no discriminación	-reflexionar sobre la idoneidad y adecuación de los recursos propuestos (D) -reflexiona y analizar en su caso sobre las causas que impiden la consecución de los objetivos marcados (D) -seleccionar y distribuir los apoyos sociales coherentemente con los objetivos determinados (D) -identificar y sugerir previsiones y actuaciones ante la emergencia de nuevos problemas y necesidades (D)
20.- adquirir o mejorar la capacidad para trasladar los conocimientos teóricos a la práctica, eligiendo la opción más adecuada para la intervención en el problema	-conocer, identificar y presentar alternativas a los problemas y necesidades sociales de acuerdo a los diferentes contextos de intervención en el campo del trabajo social (C) (D) -adquisición de una conciencia crítica en el análisis de las distintas situaciones (D, A)

--	--

Tipos de resultados: (C) = Conocimientos / (D) = Destrezas / (A) = Actitudes

Tabla nº 4:

Requisitos previos: Esta asignatura no exige más conocimientos previos que los obtenidos en los estudios obligatorios para el acceso al Master.

Tabla nº 5:

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	Competencias		Temporalización		
	Generales	Específicas	Horas	Créditos ECTS	Total de horas y créditos ECTS
Lectura analítica de los contenidos de la bibliografía básica	1-2-3-4-5-6	16-17-18-19-20	60	2,4	150 h. 6 Créd.
Participación en el entorno virtual de aprendizaje	1-2-5	16-17-18-19-20	25	1	
Tutoría individual telefónica / virtual	2-6	16-17-18-19-20	20	0,8	
Seminarios virtuales y videoclases	1-2-3-4-5-6	16-17-18-19-20	20	0,8	
Actividades y trabajos obligatorios y pruebas de evaluación	1-2-3-4-5-6	16-17-18-19-20	25	1	

Los tiempos marcados en este cuadro son aproximativos, y dependerán de la disponibilidad del estudiante, su interés por la asignatura, y su formación previa, es decir, de una serie de factores que son imposibles de medir y establecer con carácter general.

La metodología de enseñanza-aprendizaje de la materia se basa en la metodología general de la UNED, en la que se combinan distintos recursos metodológicos:

1. Materiales de estudio:

- Guía de estudio e información en la web
- Textos obligatorios

- Materiales audiovisuales
 - Bibliografía, textos complementarios, artículos científicos, documentación
2. Participación y utilización de las distintas herramientas del Campus Virtual:
- Plataforma Alf
 - Aulas AVIP
3. Evaluación continua:
- Actividades de evaluación continua en la plataforma Alf
 - Interacción con el profesorado sobre las pruebas de evaluación continua y la materia fijada para el trabajo final
4. Trabajo en grupo:
- De forma optativa, algunas de las actividades de aprendizaje podrán realizarse en grupo, utilizando la plataforma Alf.
5. Trabajo individual:
- Lectura analítica y comprensiva del material bibliográfico establecido
 - Elaboración de esquemas a partir de la información y conocimientos obtenidos a través de las distintas actividades de aprendizaje
 - Realización de las actividades de aprendizaje propuestas
- En todo caso, dado el carácter semestral de la asignatura, y su contenido material, no está planteada como una prueba memorística, sino como una manifestación de los problemas y supuestos que plantea la realidad cotidiana y que han de ser resueltos por las normas jurídicas.

Tabla nº 6:

Sistema de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones

La materia será evaluada a través de un sistema de evaluación continua, y un trabajo final:

- Para la evaluación continua, el equipo docente tendrá en cuenta el trabajo continuo de los estudiantes, a través de la valoración de elementos como la participación de los estudiantes en el foro de debate en línea de la asignatura, la realización de los trabajos establecidos, y la utilización del resto de recursos de la enseñanza a distancia (recursos del Aula Virtual, programas de radio, de televisión, etc.).
- El trabajo final será establecido por el Equipo docente.

Tabla nº 7:

Acciones de coordinación de las actividades formativas

El equipo docente de la materia mantendrá sesiones de coordinación para:

- Elaborar y diseñar las actividades establecidas para la evaluación continua

- Ajustar adecuadamente el calendario de fechas de entrega de las pruebas de evaluación continua
- Establecer la materia y requisitos del trabajo final

Asimismo, se realizarán actividades de coordinación de las actividades formativas con el conjunto del equipo docente del máster

Tabla nº 8:

Breve descripción de los contenidos de cada materia

En esta asignatura se tratará, en primer lugar, de identificar las fuentes jurídicas del Derecho privado, para conocerlas y aplicarlas; y en segundo lugar se abordarán las instituciones jurídicas más importantes para la protección de las personas mayores en el ámbito personal (incapacitación, autoprotección, internamientos, acogimientos y guarda de hecho) y patrimonial (sistemas de rentabilización del patrimonio privado, obligaciones de las familias, medidas preventivas y sancionadoras del abandono asistencial, y responsabilidad por los daños causados), con el objetivo de adquirir o desarrollar capacidad para trasladar los conocimientos teóricos a la práctica, eligiendo la opción más adecuada para la intervención en el problema.

Tabla nº 1:

Denominación de la asignatura Delincuencia juvenil y Derecho penal de menores	Número de créditos ECTS: 6
Unidad temporal: 2º cuatrimestre	Carácter: OPTATIVA
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiantes adquiere con dicha materia	
Competencias genéricas	Resultados de aprendizaje
1.- utilizar de forma eficaz y conveniente las herramientas y recursos de la sociedad de conocimiento	- manejar adecuadamente las herramientas de la plataforma virtual (C) - saber aplicar técnicas de recogida y análisis de datos (C) - gestionar la información y los recursos disponibles relacionado con el trabajo social (C) - utilizar programas básicos de edición y elaboración de documentos y presentaciones (C)
2.- comunicarse de forma oral y escrita en todas las dimensiones de la actividad	- estructurar la comunicación verbal (D) - estructurar la comunicación escrita (D) - adaptar el discurso y el vocabulario al tipo de interlocutor (A) - mostrar escucha activa (A) - saber aportar la precisión requerida en la comunicación y ofrecer una retroalimentación eficaz (C) (D) - saber elaborar informes sociales escritos de los análisis efectuados (C)

	- saber elaborar historias personales que describan los episodios notificados de forma rigurosa (C) - saber informar adecuadamente sobre el diagnóstico de un caso social (D) - aprender a valorar los recursos sociales pertinentes en los planes de intervención (individual, familiar, grupal y comunitario) (A)
3.- desarrollar procesos cognitivos superiores	- recoger, analizar y utilizar la información de forma crítica (D) (A) - realizar tareas de análisis, síntesis, evaluación de situaciones y supuestos (C) - analizar las situaciones para tomar decisiones y resolver problemas (C) - utilizar la evidencia empírica y documentación en las argumentaciones de índole social (C) - documentar de modo pertinente las aportaciones y las reflexiones realizadas (C) - resolver casos prácticos aplicando los conocimientos esenciales y adquiridos como introducción a la intervención social (C)
4.- trabajar en equipo	- conocer los principios del trabajo en red (C) - adoptar una perspectiva interdisciplinar y de colaboración (C) (A) - trabajar de forma coordinada con los miembros de un equipo, a distancia y presencialmente (A) - establecer y mantener relaciones de trabajo basadas en la colaboración (A) - dinamizar grupos para promover la colaboración del entorno (A) (D) - organizar y distribuir adecuadamente el trabajo entre los miembros del equipo de trabajo (D) - establecer puntos de acuerdo entre los miembros del equipo (D)
5.- gestionar y planificar la actividad profesional	- ser capaz de organizar y gestionar eficazmente su trabajo (D) - formular cuestiones de investigación para mejorar su trabajo (A) - establecer objetivos y prioridades, la secuenciación y la organización del tiempo dedicado a cada una de las tareas (C)
6.- Innovar y mejorar la calidad de la proyección de la actividad profesional	- adquirir capacidad creativa para el desarrollo de estrategias de intervención (A) (D) - proponer alternativas diferentes para la resolución de conflictos (A) - producir y promover debates reflexivos sobre los análisis de contenido teórico y práctico (A)
7.- desarrollar actitudes genéricas de acuerdo con los principios deontológicos	- aplicar los elementos de ética profesional a su desempeño diario (A) - detectar, justificar y analizar los principios y valores éticos del código ético profesional (A) (D) - reconocer las circunstancias que pueden comprometer el respeto al código ético profesional (D) - valorar los puntos fuertes y los puntos débiles de los distintos colectivos con mayor desventaja social (D) - aportar iniciativas novedosas en la actividad profesional (A)
Competencias específicas	Resultados de aprendizaje

8.- Comprensión de la estructura y funcionamiento del sistema de justicia juvenil	- Comprender los principios, y conceptos básicos del Derecho penal de menores (C) - Reconocer los límites del <i>ius puniendi</i> en un Estado de derecho (D) (A) - Conocer las partes en el proceso y su actuación (C) - Conocer las fases procesales del proceso penal de menores (C) - Conocer las diligencias de instrucción y los medios de prueba y su valoración (C)
9.- Conocer las políticas de bienestar social y de política-criminal que sustentan los procesos de intervención con menores en riesgo social y con menores infractores	- Comprender la relación entre las políticas públicas, sociales y de seguridad (D) - Aprender a identificar los diferentes elementos que influyen en la política criminal de un país (C) - Analizar ejemplos contemporáneos que ayuden a entender las políticas criminales actuales (C) (D) - Aprender los componentes sociales que definen y construyen el miedo al delito, y su impacto en la política criminal (C) - Conocer las tasas de la delincuencia juvenil en lo relativo a su prevalencia en la sociedad, la incidencia delictiva de los delincuentes juveniles (es decir, el número de delitos que cometen) y su reincidencia delictiva por edades y periodos de seguimiento (C) - Ser capaz de valorar las ventajas y desventajas de las distintas estrategias de intervención tanto en la esfera de protección como en el ámbito penal (D)
10.- Reconocer los fenómenos delictivos propios o inherentes a la juventud para poder proponer alternativas de intervención	- Distinguir la violencia de otras estrategias de resolución de conflictos (D) - Conocer la prevalencia y tipologías de bandas juveniles actuales y sus conexiones con la violencia y la delincuencia (C) - Distinguir las principales teorías explicativas de la delincuencia de los jóvenes inmigrantes (D) (C) - Conocer la dimensión del bullying o acoso escolar y la respuesta desde el Derecho penal (C)
11.- Capacidad para trabajar en equipos multidisciplinares	- Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (D) - Capacidad de tomar decisiones y de adaptación a distintas situaciones específicas (D) - Conocimiento del funcionamiento de los equipos técnicos (C) - Conocimiento y aprendizaje de la labor del trabajador social en los informes de los equipos técnicos (C) (D)
12.- Diseño, aplicación y evaluación de programas y estrategias de intervención con menores infractores	- Conocer los principales instrumentos de predicción de la violencia juvenil (C) - Conocer los métodos y estrategias de investigación y evaluación de los procesos y programas de intervención con menores infractores (C) - Adquirir los conceptos básicos sobre factores de riesgo y protección, y su vinculación interactiva con las carreras delictivas de los jóvenes (C) - Saber aplicar técnicas de detección de factores de riesgo así como acciones y programas para su mejora (D) - Saber actuar en programas, proyectos o instituciones de protección y reforma (C) (D) - Capacidad para analizar interdisciplinariamente

	las causas, factores, y consecuencias de la problemática de delincuencia juvenil (D) (A) - Capacidad para diagnosticar, pronosticar y realizar intervenciones reactivas y preventivas con delincuentes, víctimas y comunidades (D) - Capacidad para diseñar, implementar, analizar y evaluar programas y políticas criminales, y de seguridad y prevención (D) (A)
--	--

Tipos de resultados: (C) = Conocimientos / (D) = Destrezas / (A) = Actitudes

Tabla nº 2:

Requisitos previos:

No se requieren requisitos previos.

Tabla nº 3:

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	Competencias		Temporalización		
	Generales	Específicas	Horas	Créditos ECTS	Total de horas y créditos ECTS
Lectura analítica de los contenidos de la bibliografía básica	1-2-3-4-5-6-7	8-9-10-11-12	60	2,4	150 h. 6 Créd.
Participación en el entorno virtual de aprendizaje	1-2-5	9-10-11	25	1	
Tutoría individual telefónica / virtual	2-6	8-11	20	0,8	
Seminarios virtuales y videoclases	1-2-3-4-5-6-7	8-9-10-11-12	20	0,8	
Actividades y trabajos obligatorios y pruebas de evaluación	1-2-3-4-5-6-7	8-9-10-11-12	25	1	

La metodología de enseñanza-aprendizaje de la materia se basa en la metodología general de la UNED, en la que se combinan distintos recursos metodológicos:

1. Materiales de estudio / Audio y video-clases:

- Guía de estudio e información en la web
- Textos obligatorios
- Materiales audiovisuales
- Bibliografía, textos complementarios, artículos científicos, documentación

2. Participación y utilización de las distintas herramientas del Campus Virtual:

- Plataforma Alf
- Aulas AVIP

3. Prácticas presenciales / en línea:

- Actividades de evaluación continua en la plataforma Alf
- Evaluación mediante prueba presencial
- Interacción con el profesorado sobre las pruebas de evaluación continua y presencial

4. Evaluación continua y sumativa:

- Actividades de evaluación continua en la plataforma Alf
- Evaluación mediante prueba presencial
- Interacción con el profesorado sobre las pruebas de evaluación continua y presencial

5. Trabajo en grupo:

- De forma optativa, algunas de las actividades de aprendizaje podrán realizarse en grupo, utilizando la plataforma Alf.

6. Trabajo individual:

- Lectura analítica de cada tema
- Elaboración de esquemas a partir de la información y conocimientos obtenidos a través de las distintas actividades de aprendizaje (materiales escritos, audiovisuales, seminarios, investigación sobre las fuentes documentales, foros, contacto directo con el profesorado, etc).
- Realización de las actividades de aprendizaje propuestas: análisis de los métodos de investigación e intervención social; análisis de investigaciones relevantes, publicadas en revistas con un índice de impacto relevante; desarrollo de un proyecto de investigación y de intervención social.

Tabla nº 4:

Sistema de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones

La materia será evaluada a través de un sistema de evaluación continua, y una prueba presencial:

- Para la evaluación continua, el equipo docente tendrá en cuenta el trabajo continuo de los estudiantes, a través de la valoración de elementos como la participación de los estudiantes en el foro de debate en línea de la asignatura, y la utilización del resto de recursos de la enseñanza a distancia (recursos del Aula Virtual, programas de radio, de televisión, etc.).
- La prueba presencial comprenderá los contenidos que se incluyen en la bibliografía básica de la materia.

Tabla nº 5:

Acciones de coordinación de las actividades formativas

El equipo docente de la materia mantendrá sesiones de coordinación para:

- Ajustar adecuadamente el calendario de fechas de entrega de las pruebas de evaluación continua
- Elaborar una prueba presencial obligatoria

Asimismo, se realizarán actividades de coordinación de las actividades formativas con el conjunto del equipo docente del máster

Tabla nº 6:

Breve descripción de los contenidos de cada materia

- La delincuencia juvenil: Consideraciones generales.
- Teorías explicativas de la delincuencia juvenil.
- Factores de la delincuencia juvenil.
- La prevención de la delincuencia juvenil.
- Modelos de justicia penal de menores.
- Tratamiento de la delincuencia juvenil y el Derecho penal de menores en otros ordenamientos jurídicos.
- Minoría de edad y responsabilidad penal.

Tabla nº 1:

Denominación de la asignatura: Aspectos Jurídicos de la Inmigración	Número de créditos ECTS: 6
Unidad temporal: 2º cuatrimestre	Carácter: Optativa
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiantes adquiere con dicha materia	
Competencias genéricas	Resultados de aprendizaje
1.- Utilizar de forma eficaz y conveniente las herramientas y recursos de la sociedad de conocimiento	- manejar adecuadamente las herramientas de la plataforma virtual (C) - saber aplicar técnicas de búsqueda y análisis de doctrina y jurisprudencia (C) - gestionar la información y los recursos disponibles relacionado con el trabajo social en materia de extranjería (C) - utilizar programas básicos de edición y elaboración de documentos y presentaciones
2.- Comunicarse de forma oral y escrita en todas las dimensiones de la actividad	- estructurar la comunicación verbal (D) - estructurar la comunicación escrita (D) - aportar la precisión requerida en la comunicación y ofrecer una retroalimentación eficaz (C) (D) - elaborar informes sociales escritos de los análisis efectuados (C) - informar adecuadamente sobre el diagnóstico de un caso social (D) - aprender a valorar los recursos sociales pertinentes en los planes de intervención (individual, familiar, grupal y comunitario) (A)
3.- Desarrollar procesos cognitivos superiores	- recoger, analizar y utilizar la información de forma crítica (D) (A) - realizar tareas de análisis, síntesis, evaluación de situaciones y supuestos (C) - analizar las situaciones para tomar decisiones y resolver problemas (C) - documentar de modo pertinente las aportaciones y las reflexiones realizadas (C) - resolver casos prácticos aplicando los

5.- Gestionar y planificar la actividad profesional	conocimientos esenciales y adquiridos (C) - Organizar y gestionar eficazmente su trabajo (D) - formular cuestiones de investigación para mejorar su trabajo (A) - establecer objetivos y prioridades en la organización del tiempo dedicado a cada una de las tareas (C)
6.- Innovar y mejorar la calidad de la proyección de la actividad profesional	- proponer alternativas diferentes para la resolución de conflictos (A) - producir y promover debates reflexivos sobre los análisis de contenido teórico y práctico (A)
7.- desarrollar actitudes genéricas de acuerdo con los principios deontológicos	- ajustarse y respetar los principios y valores éticos del código ético profesional (A) (D) - valorar los puntos fuertes y los puntos débiles de los distintos colectivos con mayor desventaja social (D) - - aportar iniciativas novedosas que mejoren el asesoramiento jurídico en la actividad profesional (A)
Competencias específicas	Resultados de aprendizaje
1.- detectar y analizar rigurosamente los nuevos problemas y desafíos sociales emergentes, proponiendo simultáneamente alternativas verosímiles de solución e intervención	- aplica mecanismos de identificación y medidas de los problemas y conflictos sociales (C) - reflexiona, analiza y comprende los elementos desestabilizadores de situaciones de opresión, discriminación y exclusión (C) - reflexiona con espíritu crítico los cambios sociales (A) - realiza previsiones, en base de argumentación sólidas, de contextos sociales conflictivos emergentes (D)
7.- promover y promocionar buenas prácticas del trabajo social impulsando su desarrollo y análisis en las políticas de bienestar	- conoce, identifica y presenta alternativas a los problemas y necesidades sociales de acuerdo a los diferentes contextos de intervención en el campo del trabajo social (C) (D)

--	--

Tipos de resultados: (C) = Conocimientos / (D) = Destrezas / (A) = Actitudes

Tabla nº 2:

Requisitos previos: para un mejor aprovechamiento del aprendizaje es preciso disponer de:

- conocimientos jurídicos (nivel básico/medio).
- conocimientos de inglés/francés (nivel de lectura).
- habilidades en el uso de las nuevas tecnologías (nivel medio)

Tabla nº 3:

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	Competencias		Temporalización		
	Generales	Específicas	Horas	Créditos ECTS	Total de horas y créditos ECTS
Lectura analítica de los contenidos de la bibliografía básica	1-2-3-5-6-7	1-7	60	2,4	150 h. 6 Créd
Participación en el entorno virtual de aprendizaje	1-2-5		25	1	
Tutoría individual telefónica / virtual	2-6		20	0,8	
Seminarios virtuales y videoclases	1-2-3-5-6-7	1-7	20	0,8	
Actividades y trabajos obligatorios y pruebas de evaluación	1-2-3-5-6-7	1-7	25	1	

La metodología de enseñanza-aprendizaje de la materia se basa en la metodología general de la UNED, en la que se combinan distintos recursos metodológicos:

1. Materiales de estudio / Audio y video-clases:

- Guía de estudio e información en la web
- Textos obligatorios
- Materiales audiovisuales
- Bibliografía, textos complementarios, artículos científicos, documentación

2. Participación y utilización de las distintas herramientas del Campus Virtual:

- Plataforma Alf
- Aulas AVIP

- Pizarra digital

3. Prácticas presenciales / en línea:

- Interacción con el profesorado del Centro Asociado correspondiente, y con el profesorado del equipo docente de la asignatura (en línea y telefónicamente)

4. Evaluación continua y sumativa:

- Actividades de evaluación continua en la plataforma Alf
- Evaluación mediante prueba presencial
- Interacción con el profesorado sobre las pruebas de evaluación continua y presencial

5. Trabajo en grupo:

- De forma optativa, algunas de las actividades de aprendizaje podrán realizarse en grupo, utilizando la plataforma Alf, siempre que el Equipo docente lo considere necesario.

6. Trabajo individual:

- Lectura analítica de cada tema
- Elaboración de esquemas a partir de la información y conocimientos obtenidos en las distintas actividades de aprendizaje (materiales escritos, audiovisuales, seminarios, investigación sobre las fuentes documentales, foros, contacto directo con el profesorado, etc).
- Realización de las actividades de aprendizaje propuestas: análisis de legislación y jurisprudencia; lectura reflexiva de comentarios de la doctrina; análisis de investigaciones relevantes, publicadas en revistas con un índice de impacto relevante.

Tabla nº 4:

Sistema de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones

La materia será evaluada a través de un sistema de evaluación continua, y una prueba presencial:

- Para la evaluación continua, el equipo docente tendrá en cuenta el trabajo continuo de los estudiantes, a través de la valoración de elementos como la participación de los estudiantes en el foro de debate en línea de la asignatura, y la utilización del resto de recursos de la enseñanza a distancia (recursos del Aula Virtual, programas de radio, de televisión, etc.).
- La prueba presencial comprenderá los contenidos que se incluyen en la bibliografía básica de la materia

Tabla nº 5:

Acciones de coordinación de las actividades formativas

El equipo docente de la materia mantendrá sesiones de coordinación para:

- Ajustar adecuadamente el calendario de fechas de entrega de las pruebas de evaluación continua
- Elaborar una prueba presencial obligatoria

Asimismo, se realizarán actividades de coordinación de las actividades formativas con el conjunto del equipo docente del máster

Tabla nº 6:

Breve descripción de los contenidos de cada materia

- Derechos y libertades de los extranjeros en España.
- Entrada, residencia y salida de España. Entrada en España. Residencia en España. Formas de salida del territorio nacional.
- Trabajar en España. El trabajador extranjero. El derecho a la Seguridad Social y a las prestaciones sanitarias del extranjero.
- Establecerse en España. La residencia en España y la nacionalidad española. La residencia en España y el Derecho de familia.
- Regulación penal de los movimientos migratorios. Análisis histórico. Los “Delitos contra los derechos de los ciudadanos extranjeros”. La expulsión del extranjero no residente legalmente como consecuencia jurídica del Delito.
- Aspectos jurídicos de la extranjería en el régimen comunitario.

Tabla nº 1:

Denominación de la asignatura: Historia de la Función Pública	Número de créditos ECTS: 6
Unidad temporal: 2º cuatrimestre	Carácter: Optativa

Tabla nº 2:

Competencias y resultados del aprendizaje generales que el estudiante adquiere con dicha materia

Competencias genéricas	Resultados de aprendizaje
------------------------	---------------------------

1.- utilizar de forma eficaz y conveniente las herramientas y recursos de la sociedad de conocimiento	- saber aplicar técnicas de recogida y análisis de datos (C) - gestionar la información y los recursos disponibles relacionados con el trabajo social (C) - utilizar programas básicos de edición y elaboración de documentos y presentaciones (C)
2.- comunicarse correctamente de forma oral y escrita en todas las dimensiones de la actividad	- saber aportar la precisión requerida en la comunicación y ofrecer una retroalimentación eficaz (C) (D) - saber elaborar informes sociales escritos de los análisis efectuados (C) - saber elaborar historias personales que describan los episodios notificados de forma rigurosa (C) - saber informar adecuadamente sobre el diagnóstico de un caso social (D) - aprender a valorar los recursos sociales pertinentes en los planes de intervención (individual, familiar, grupal y comunitario) (A)
3.- desarrollar procesos cognitivos superiores	- recoger, analizar y utilizar la información de forma crítica (D) (A) - realizar tareas de análisis, síntesis, evaluación de situaciones y supuestos (C) - analizar las situaciones para tomar decisiones y resolver problemas (C) - utilizar la evidencia empírica y documentación en las argumentaciones de índole social (C) - documentar de modo pertinente las aportaciones y las reflexiones realizadas (C) - resolver casos prácticos aplicando los conocimientos esenciales y adquiridos como introducción a la intervención social (C)
4.- gestionar y planificar la actividad profesional	- ser capaz de organizar y gestionar eficazmente su trabajo (D) - formular cuestiones de investigación para mejorar su trabajo (A) - establecer objetivos y prioridades, la secuenciación y la organización del tiempo dedicado a cada una de las tareas (C)

5.- Innovar y mejorar la calidad de la proyección de la actividad profesional	- adquirir capacidad creativa para el desarrollo de estrategias de intervención (A) (D) - proponer alternativas diferentes para la resolución de conflictos (A) - producir y promover debates reflexivos sobre los análisis de contenido teórico y práctico (A)
6.- desarrollar actitudes genéricas de acuerdo con los principios deontológicos	- detectar, justificar y analizar los principios y valores éticos del código ético profesional (A) (D) - valorar los puntos fuertes y los puntos débiles de los distintos colectivos con mayor desventaja social (D) - aportar iniciativas novedosas en la actividad profesional (A)

Tipos de resultados: (C) = Conocimientos / (D) = Destrezas / (A) = Actitudes

Tabla nº 3:

Competencias específicas y resultados del aprendizaje concretos que el estudiante adquiere con dicha materia	
Competencias específicas	Resultados de aprendizaje
21.- Conocer la normativa de la función pública en su evolución histórica	-identificar las fuentes jurídicas en su evolución histórica (C, A) -conocer y aplicar las fuentes del Derecho en materia de función pública (D, A) -utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico (C,D, A)
22.- Identificar los agentes, organismos y sistemas de la Administración pública en España	-analizar el organigrama administrativo de cada organismo (C, D, A). -Identificar los agentes de la función pública (C, D, A)

23.- Localizar e interpretar las normas histórico-jurídicas sobre la materia	-Procedimientos de elaboración y criterios sobre RPT (D, A) -Conocer y aplicar la normativa correspondiente a cada Administración (C, D, A)
24.- Desarrollar habilidades para identificar la regulación histórico-jurídica sobre la Administración y la función pública en España	-reflexionar sobre la idoneidad y adecuación de los recursos propuestos (D) -reflexiona y analizar en su caso sobre las causas que impiden la consecución de los objetivos marcados (D) -seleccionar y distribuir los apoyos sociales coherentemente con los objetivos determinados (D) -identificar y sugerir previsiones y actuaciones ante la emergencia de nuevos problemas y necesidades (D)
25.- Identificar los tipos de administraciones y las escalas de la función pública	-conocer, identificar y presentar alternativas a los problemas y necesidades sociales de acuerdo a los diferentes contextos de intervención en el campo del trabajo social (C) (D) -adquisición de una conciencia crítica en el análisis de las distintas situaciones (D, A)

Tipos de resultados: (C) = Conocimientos / (D) = Destrezas / (A) = Actitudes

Tabla nº 4:

Requisitos previos:

Esta asignatura no exige más conocimientos previos que los obtenidos en los estudios obligatorios para el acceso al Master.

Tabla nº 5:

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	Competencias		Temporalización		
	Generales	Específicas	Horas	Créditos ECTS	Total de horas y créditos ECTS
Lectura analítica de los contenidos de la bibliografía básica	1-2-3-4-5-6	21-22-23-24-25	60	2,4	150 h. 6 Créd.
Participación en el entorno virtual de aprendizaje	1-2-5	21-22-23-24-25	25	1	
Tutoría individual telefónica / virtual	2-6	21-22-23-24-25	20	0,8	
Seminarios virtuales y videoclases	1-2-3-4-5-6	21-22-23-24-25	20	0,8	
Actividades y trabajos obligatorios y pruebas de evaluación	1-2-3-4-5-6	21-22-23-24-25	25	1	

La metodología de enseñanza-aprendizaje de la materia se basa en la metodología general de la UNED, en la que se combinan distintos recursos metodológicos:

1. Materiales de estudio:

- Guía de estudio e información en la web
- Textos obligatorios
- Materiales audiovisuales
- Bibliografía, textos complementarios, artículos científicos, documentación

2. Participación y utilización de las distintas herramientas del Campus Virtual:

- Plataforma Alf
- Aulas AVIP

3. Evaluación continua:

- Actividades de evaluación continua en la plataforma Alf
- Interacción con el profesorado sobre las pruebas de evaluación continua y la materia fijada para el trabajo final

4. Trabajo en grupo:

- De forma optativa, algunas de las actividades de aprendizaje podrán realizarse en grupo, utilizando la plataforma Alf.

5. Trabajo individual:

- Lectura analítica y comprensiva del material bibliográfico establecido
- Elaboración de esquemas a partir de la información y conocimientos obtenidos a través de las distintas actividades de aprendizaje
- Realización de las actividades de aprendizaje propuestas

En todo caso, dado el carácter semestral de la asignatura, y su contenido material, no está planteada como una prueba memorística, sino como una manifestación de los problemas y supuestos que plantea la realidad cotidiana y que han de ser resueltos por las normas jurídicas.

Tabla nº 6:

Sistema de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones

La materia será evaluada a través de un sistema de evaluación continua, y un trabajo final:

- Para la evaluación continua, el equipo docente tendrá en cuenta el trabajo continuo de los estudiantes, a través de la valoración de elementos como la participación de los estudiantes en el foro de debate en línea de la asignatura, la realización de los trabajos establecidos, y la utilización del resto de recursos de la enseñanza a distancia (recursos del Aula Virtual, programas de radio, de televisión, etc.).
- El trabajo final será establecido por el Equipo docente.

Tabla nº 7:

Acciones de coordinación de las actividades formativas

El equipo docente de la materia mantendrá sesiones de coordinación para:

- Elaborar y diseñar las actividades establecidas para la evaluación continua
- Ajustar adecuadamente el calendario de fechas de entrega de las pruebas de evaluación continua
- Establecer la materia y requisitos del trabajo final

Asimismo, se realizarán actividades de coordinación de las actividades formativas con el conjunto del equipo docente del máster

Tabla nº 8:

Breve descripción de los contenidos de cada materia

En esta asignatura se tratará, en primer lugar, de identificar las fuentes jurídicas del Derecho privado, para conocerlas y aplicarlas; y en segundo lugar se abordarán las instituciones jurídicas más importantes para la protección de las personas mayores en el ámbito personal (incapacitación, autoprotección, internamientos, acogimientos y guarda de hecho) y patrimonial (sistemas de rentabilización del patrimonio privado, obligaciones de las familias, medidas preventivas y sancionadoras del abandono asistencial, y responsabilidad por los daños causados), con el objetivo de adquirir o desarrollar capacidad para trasladar los conocimientos teóricos a la práctica, eligiendo la opción más adecuada para la intervención en el problema.

Denominación de la asignatura: Grupos vulnerables y derechos humanos en la Comunidad Internacional	Número de créditos ECTS: 6
Unidad temporal: 2º cuatrimestre	Carácter: OPTATIVO
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiantes adquiere con dicha materia	
Competencias generales	Resultados de aprendizaje
1.- utilizar de forma eficaz y conveniente las herramientas y recursos de la sociedad de conocimiento	- manejar adecuadamente las herramientas de la plataforma virtual (C) - saber aplicar técnicas de recogida y análisis de datos (C) - gestionar la información y los recursos disponibles relacionado con el trabajo social (C) - utilizar programas básicos de edición y elaboración de documentos y presentaciones (C)
2.- comunicarse de forma oral y escrita en todas las dimensiones de la actividad	- estructurar la comunicación verbal (D) - estructurar la comunicación escrita (D) - adaptar el discurso y el vocabulario al tipo de interlocutor (A) - mostrar escucha activa (A) - saber aportar la precisión requerida en la comunicación y ofrecer una retroalimentación eficaz (C) (D) - saber elaborar informes sociales escritos de los análisis efectuados (C) - saber elaborar historias personales que describan los episodios notificados de forma rigurosa (C) - saber informar adecuadamente sobre el diagnóstico de un caso social (D) - aprender a valorar los recursos sociales pertinentes en los planes de intervención (individual, familiar, grupal y comunitario) (A)

3.- desarrollar procesos cognitivos superiores	- recoger, analizar y utilizar la información de forma crítica (D) (A) - realizar tareas de análisis, síntesis, evaluación de situaciones y supuestos (C) - analizar las situaciones para tomar decisiones y resolver problemas (C) - utilizar la evidencia empírica y documentación en las argumentaciones de índole social (C) - documentar de modo pertinente las aportaciones y las reflexiones realizadas (C) - resolver casos prácticos aplicando los conocimientos esenciales y adquiridos como introducción a la intervención social (C)
4.- trabajar en equipo	- conocer los principios del trabajo en red (C) - adoptar una perspectiva interdisciplinar y de colaboración (C) (A) - trabajar de forma coordinada con los miembros de un equipo, a distancia y presencialmente (A) - establecer y mantener relaciones de trabajo basadas en la colaboración (A) - dinamizar grupos para promover la colaboración del entorno (A) (D) - organizar y distribuir adecuadamente el trabajo entre los miembros del equipo de trabajo (D) - establecer puntos de acuerdo entre los miembros del equipo (D)
5.- gestionar y planificar la actividad profesional	- ser capaz de organizar y gestionar eficazmente su trabajo (D) - formular cuestiones de investigación para mejorar su trabajo (A) - establecer objetivos y prioridades, la secuenciación y la organización del tiempo dedicado a cada una de las tareas (C)
6.- Innovar y mejorar la calidad de la proyección de la actividad profesional	- adquirir capacidad creativa para el desarrollo de estrategias de intervención (A) (D) - proponer alternativas diferentes para la resolución de conflictos (A) - producir y promover debates reflexivos sobre los análisis de contenido teórico y práctico (A)
7.- desarrollar actitudes genéricas de acuerdo con los principios deontológicos	- aplicar los elementos de ética profesional a su desempeño diario (A) - detectar, justificar y analizar los principios y valores éticos del código ético profesional (A) (D) - reconocer las circunstancias que pueden comprometer el respeto al código ético profesional (D) - valorar los puntos fuertes y los puntos débiles de los distintos colectivos con mayor desventaja social (D) - aportar iniciativas novedosas en la actividad profesional (A)

Tipos de resultados: (C) = conocimientos/ (D) = destrezas/ (A) = Actitudes

Competencias específicas	resultados
1.- detectar y analizar rigurosamente los nuevos problemas y desafíos sociales emergentes,	-aplica mecanismos de identificación y medidas de los problemas y conflictos sociales (C)

proponiendo simultáneamente alternativas verosímiles de solución e intervención	-reflexiona, analiza y comprende los elementos desestabilizadores de situaciones de opresión, discriminación y exclusión (C) -reflexiona con espíritu crítico los cambios sociales (A) -realiza previsiones, en base de argumentación sólidas, de contextos sociales conflictivos emergentes (D)
2.- conocer la dirección, gestión y funcionamiento de las entidades de bienestar social	-identifica y reflexiona sobre los objetivos, tareas y compromisos de las entidades sociales públicas y privadas (D) -identifica y determina las funciones propias de los profesionales que forman parte de las entidades, así como la interdependencia de las actividades profesionales conjuntas (C) (D) -establece similitudes y diferencias útiles entre las competencias, organización y gestión de las diferentes instituciones (D) -analiza las relaciones de los miembros (D)
3.- diseñar y proponer proyectos de políticas de bienestar	-identifica el rol del trabajador social en todos sus ámbitos de actuación y grupos y colectivos sociales. Sus funciones, competencias y procedimientos de intervención (C) (D) -conoce y aplica las dimensiones de análisis de la política social, distinguiendo entre principios teóricos, normativos e institucionales (C) (D) -analiza las funciones, medios y resultados previstos de las actividades programadas (D) -reconoce y analiza la utilidad y contribuciones de los diferentes servicios (C) (D)
4.- utilizar los modelos referentes de las prácticas y ejercicios de trabajo social	-analiza y reflexiona sobre los principales modelos teóricos (C) -selecciona e identifica el modelo más adecuado para su proyecto de intervención social (C) (D) -adapta la metodología de intervención con personas, familias, grupos y comunidades a la finalidad de la inclusión social (C) (D) -planifica, ordena y justifica la consecución de las fases metodológicas y su correspondiente programa de intervención (C) (D) -reconoce, propone y diseña las técnicas conocidas de intervención social (C) (D) -contempla en todo momento el código deontológico e identifica los problemas éticos que implica la detección, análisis e intervención profesional (A) (D) -detecta y desecha actitudes de prejuicios, así como sus implicaciones (A) (D)
5.- promover seguimientos evaluativos de los procesos sugeridos de intervención profesional	-reflexiona y analiza la idoneidad y adecuación de los recursos propuestos (D) -reflexiona y analiza la correspondencia de las actividades y, en su caso, las causas que impiden la consecución de los objetivos marcados (D) -utiliza adecuadamente los documentos básicos para el seguimiento y evaluación de la intervención en sus fases cronológicas (C) (D) -reconoce y detecta los elementos que indican cambios en la situación personal, del grupo o la comunidad (A) (D) -sabe reaccionar y responder proponiendo recursos

	y prioridades ante situaciones sobrevenidas de crisis (A) (D)
6.- sugerir, promover e impulsar redes sociales necesarias y nuevas o hacer uso de las existentes	-moviliza y facilita conocimientos para el establecimiento y creación de nuevos puntos de apoyo (A) (C) -selecciona y distribuye los apoyos sociales coherentemente con los objetivos determinados (D) -identifica y sugiere previsiones y actuaciones ante la emergencia de nuevos problemas y necesidades (D)
7.- promover y promocionar buenas prácticas del trabajo social impulsando su desarrollo y análisis en las políticas de bienestar	-conoce, identifica y presenta alternativas a los problemas y necesidades sociales de acuerdo a los diferentes contextos de intervención en el campo del trabajo social (C) (D) -desarrolla e innova estrategias de grupo y de casos dirigidas a la potenciación de la autonomía de los individuos y los colectivos (C) (D) -crea y fomenta sistemas o elementos de oportunidades de integración que incrementen la percepción de sus competencias personales y sociales y autonomía (A) (D)
26. Identificar a los grupos más vulnerables en el seno de la comunidad internacional, conociendo la problemática específica de cada grupo desde la perspectiva de los derechos humanos.	-Analiza la situación de diversos grupos de personas e identifica los factores que conducen a su vulnerabilidad. (C) (D). -Evalúa la problemática de los grupos vulnerables integrando la perspectiva socioeconómica, cultural y política, y delimitando las carencias en materia de derechos humanos. (C) (D). -Realiza prognosis relativas a la evolución de los grupos vulnerables (A) (D).
27. Conocer los sistemas internacionales de protección de las personas integradas en los grupos vulnerables, y comprender la necesidad de la garantía y promoción de sus derechos desde instancias internacionales.	-Identifica y está familiarizado con los instrumentos, órganos y mecanismos internacionales de protección de los derechos humanos de las personas que pertenecen a grupos vulnerables. (C) (D) -Integra la perspectiva universal y regional, así como la perspectiva general y sectorial, en el conocimiento de los sistemas internacionales de protección, evaluando las posibilidades que ofrece cada sistema. (C) (D). -Evalúa la necesidad de integrar la dimensión internacional en la formulación y desarrollo de las estrategias de trabajo social. (A) (D)
28. Concebir y promover mejoras en los sistemas nacionales e internacionales de protección de los grupos vulnerables, y detectar las tendencias y contextos que crean y consolidan grupos vulnerables.	-Evalúa la aportación que ofrecen los sistemas de protección internacional a cada estrategia concreta de trabajo social. (D) (A) -Delimita las carencias y lagunas de los sistemas de protección, y propone mejoras a los mismos (C) (A) -Diseña y desarrolla buenas prácticas e indicadores específicos que permitan la identificación temprana de fenómenos de victimización y de situaciones que convierten en vulnerables a nuevos grupos (D) (A).

Tabla nº 2:

Requisitos previos:

Se recomienda tener conocimientos previos de Derecho internacional público, especialmente del sector relativo a la protección de los derechos humanos.

Se aconseja poseer conocimientos de inglés y francés, o al menos de una de estas dos lenguas, para poder estudiar utilizar la documentación relacionada con las actividades del curso.

Tabla nº 3:

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	Competencias		Temporalización		
	Generales	Específicas	Horas	Créditos ECTS	Total de horas y créditos ECTS
Lectura analítica de los contenidos de la bibliografía básica	1-2-3-5-6-7	1-3-4-5-6-7-26-27-28	60	2,4	150 h 6 Créd.
Participación en el entorno virtual de aprendizaje	1-2-5	4-5-6	25	1	
Tutoría individual telefónica / virtual	2-6	4-5-6-26-27-28	20	0,8	
Seminarios virtuales y videoclases	1-2-3-5-6-7	1-3-4-5-6-7-26-27-28	20	0,8	
Actividades y trabajos obligatorios y pruebas de evaluación	1-2-3-5-6-7	1-3-4-5-6-7-26-27-28	25	1	

La metodología de enseñanza-aprendizaje de la materia se basa en la metodología general de la UNED, en la que se combinan distintos recursos metodológicos:

1. Materiales de estudio / Audio y video-clases:

- Guía de estudio e información en la web
- Textos obligatorios
- Materiales audiovisuales
- Bibliografía, textos complementarios, artículos científicos, documentación

2. Participación y utilización de las distintas herramientas del Campus Virtual:

- Plataforma Alf
- Aulas AVIP

3. Prácticas presenciales / en línea:

- Interacción con el profesorado del Centro Asociado correspondiente, y con el profesorado del equipo docente de la asignatura

4. Evaluación continua y sumativa:

- Actividades de evaluación continua en la plataforma Alf
- Evaluación mediante prueba presencial
- Interacción con el profesorado sobre las pruebas de evaluación continua y presencial

5. Trabajo en grupo:

No se prevé la realización de trabajos en grupo

6. Trabajo individual:

- Lectura analítica de cada tema
- Elaboración de esquemas a partir de la información y conocimientos obtenidos a través de las distintas actividades de aprendizaje (materiales escritos, audiovisuales, seminarios, investigación sobre las fuentes documentales, foros, contacto directo con el profesorado, etc).
- Realización de las actividades de aprendizaje propuestas: análisis de los métodos de investigación e intervención social; análisis de investigaciones relevantes, publicadas en revistas con un índice de impacto relevante; desarrollo de un proyecto de investigación y de intervención social.

Tabla nº 4:

Sistema de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones

La materia será evaluada a través de un sistema de evaluación continua, y una prueba presencial:

- Para la evaluación continua, el equipo docente tendrá en cuenta el trabajo continuo de los estudiantes, a través de la valoración de elementos como la participación de los estudiantes en el foro de debate en línea de la asignatura, y la utilización del resto de recursos de la enseñanza a distancia (recursos del Aula Virtual, programas de radio, de televisión, etc.).
- La prueba presencial comprenderá los contenidos que se incluyen en la bibliografía básica de la materia.

Tabla nº 5:

Acciones de coordinación de las actividades formativas

El equipo docente de la materia mantendrá sesiones de coordinación para:

- Ajustar adecuadamente el calendario de fechas de entrega de las pruebas de evaluación continua
- Elaborar una prueba presencial obligatoria

Asimismo, se realizarán actividades de coordinación de las actividades formativas con el conjunto del equipo docente del máster

Tabla nº 6:

Breve descripción de los contenidos de cada materia

- Derechos Humanos y grupos vulnerables en perspectiva internacional.
- La labor de promoción y protección de los derechos humanos en perspectiva histórica: la labor de las organizaciones internacionales.
- La protección de los derechos de mujeres, niños y mayores.
- La protección de los derechos de los inmigrantes.
- La protección de los derechos de los reclusos.
- Derechos humanos y personas con discapacidad.
- La promoción de los derechos humanos y las organizaciones no gubernamentales.

Tabla nº 1:

Denominación de la materia: “Gestión de la diversidad cultural de la sociedad española contemporánea”	Número de créditos ECTS: 6
Unidad temporal: 2º cuatrimestre	Carácter: Optativo

Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiantes adquiere con dicha materia	
Competencias generales	Resultados de aprendizaje
1.- Utilizar de forma eficaz y conveniente las herramientas y recursos de la sociedad de conocimiento	- manejar adecuadamente las herramientas de la plataforma virtual (C) - saber aplicar técnicas de recogida y análisis de datos (C) - gestionar la información y los recursos disponibles relacionado con el trabajo social (C) - utilizar programas básicos de edición y elaboración de documentos y presentaciones (C)
2.- Comunicarse de forma oral y escrita en todas las dimensiones de la actividad	- estructurar la comunicación verbal (D) - estructurar la comunicación escrita (D) - adaptar el discurso y el vocabulario al tipo de interlocutor (A) - mostrar escucha activa (A) - saber aportar la precisión requerida en la comunicación y ofrecer una retroalimentación eficaz (C) (D) - saber elaborar informes sociales escritos de los análisis efectuados (C) - saber elaborar historias personales que describan los episodios notificados de forma rigurosa (C) - saber informar adecuadamente sobre el diagnóstico de un caso social (D) - aprender a valorar los recursos sociales pertinentes en los planes de intervención (individual, familiar, grupal y comunitario) (A)
3.- Desarrollar procesos cognitivos superiores	- recoger, analizar y utilizar la información de forma crítica (D) (A) - realizar tareas de análisis, síntesis, evaluación de situaciones y supuestos (C) - analizar las situaciones para tomar decisiones y resolver problemas (C) - utilizar la evidencia empírica y documentación en las argumentaciones de índole social (C) - documentar de modo pertinente las aportaciones y las reflexiones realizadas (C) - resolver casos prácticos aplicando los conocimientos esenciales y adquiridos como introducción a la intervención social (C)
4.- Trabajar en equipo	- conocer los principios del trabajo en red (C) - adoptar una perspectiva interdisciplinar y de colaboración (C) (A) - trabajar de forma coordinada con los miembros de un equipo, a distancia y presencialmente (A) - establecer y mantener relaciones de trabajo basadas en la colaboración (A) - dinamizar grupos para promover la colaboración del entorno (A) (D) - organizar y distribuir adecuadamente el trabajo entre los miembros del equipo de trabajo (D) - establecer puntos de acuerdo entre los miembros del equipo (D)
5.- Gestionar y planificar la actividad profesional	- ser capaz de organizar y gestionar eficazmente su trabajo (D) - formular cuestiones de investigación para

	mejorar su trabajo (A) - establecer objetivos y prioridades, la secuenciación y la organización del tiempo dedicado a cada una de las tareas (C)
6.- Innovar y mejorar la calidad de la proyección de la actividad profesional	- adquirir capacidad creativa para el desarrollo de estrategias de intervención (A) (D) - proponer alternativas diferentes para la resolución de conflictos (A) - producir y promover debates reflexivos sobre los análisis de contenido teórico y práctico (A)
7.- Desarrollar actitudes genéricas de acuerdo con los principios deontológicos	- aplicar los elementos de ética profesional a su desempeño diario (A) - detectar, justificar y analizar los principios y valores éticos del código ético profesional (A) (D) - reconocer las circunstancias que pueden comprometer el respeto al código ético profesional (D) - valorar los puntos fuertes y los puntos débiles de los distintos colectivos con mayor desventaja social (D) - aportar iniciativas novedosas en la actividad profesional (A)
Competencias específicas	Resultados de aprendizaje
1.- Detectar y analizar rigurosamente los nuevos problemas y desafíos emergentes que plantea la diversidad cultural de la sociedad española proponiendo, simultáneamente, alternativas verosímiles de solución e intervención	1.- aplica mecanismos de identificación y medidas de los problemas y conflictos sociales (C) 2.- reflexiona, analiza y comprende los elementos desestabilizadores de situaciones de opresión, discriminación y exclusión (C) 3.- reflexiona con espíritu crítico los cambios sociales y culturales (A) 4.- realiza previsiones, en base de argumentación sólidas, de contextos sociales conflictivos emergentes (D)
2.- Conocer la dirección, gestión y funcionamiento de las entidades de bienestar social	-identifica y reflexiona sobre los objetivos, tareas y compromisos de las entidades sociales públicas y privadas (D) -identifica y determina las funciones propias de los profesionales que forman parte de las entidades, así como la interdependencia de las actividades profesionales conjuntas (C) (D) -establece similitudes y diferencias útiles entre las competencias, organización y gestión de las diferentes instituciones (D) -analiza las relaciones de los miembros (D)
3.- diseñar y proponer proyectos de políticas de bienestar	-identifica el rol del trabajador social en todos sus ámbitos de actuación y grupos y colectivos sociales. Sus funciones, competencias y procedimientos de intervención (C) (D) -conoce y aplica las dimensiones de análisis de la política social, distinguiendo entre principios teóricos, normativos e institucionales (C) (D) -analiza las funciones, medios y resultados previstos de las actividades programadas (D) -reconoce y analiza la utilidad y contribuciones de los diferentes servicios (C) (D)

4.- utilizar los modelos referentes de las prácticas y ejercicios de trabajo social	-analiza y reflexiona sobre los principales modelos teóricos (C) -selecciona e identifica el modelo más adecuado para su proyecto de intervención social (C) (D) -adapta la metodología de intervención con personas, familias, grupos y comunidades a la finalidad de la inclusión social (C) (D) -planifica, ordena y justifica la consecución de las fases metodológicas y su correspondiente programa de intervención (C) (D) -reconoce, propone y diseña las técnicas conocidas de intervención social (C) (D) -contempla en todo momento el código deontológico e identifica los problemas éticos que implica la detección, análisis e intervención profesional (A) (D) -detecta y desecha actitudes de prejuicios, así como sus implicaciones (A) (D)
5.- promover seguimientos evaluativos de los procesos sugeridos de intervención profesional	-reflexiona y analiza la idoneidad y adecuación de los recursos propuestos (D) -reflexiona y analiza la correspondencia de las actividades y, en su caso, las causas que impiden la consecución de los objetivos marcados (D) -utiliza adecuadamente los documentos básicos para el seguimiento y evaluación de la intervención en sus fases cronológicas (C) (D) -reconoce y detecta los elementos que indican cambios en la situación personal, del grupo o la comunidad (A) (D) -sabe reaccionar y responder proponiendo recursos y prioridades ante situaciones sobrevenidas de crisis (A) (D)

Tipos de resultados: (C) = Conocimientos / (D) = Destrezas / (A) = Actitudes

Tabla nº 2:

Requisitos previos:

Esta asignatura está abierta a cualquier licenciado o graduado interesado en el estudio o investigación en las cuestiones que plantea la gestión de la diversidad cultural de la sociedad española.

Tabla nº 3:

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	Competencias		Temporalización		
	Generales	Específicas	Horas	Créditos ECTS	Total de horas y

					créditos ECTS
Lectura analítica de los contenidos de la bibliografía básica	1-2-3-5	1-2-3-5	60	2,4	150h 6 Créd.
Participación en el entorno virtual de aprendizaje	1-2-5	3-5	25	1	
Tutoría individual telefónica / virtual	2-5	3-5	20	0,8	
Seminarios virtuales y video-clases	1-2-3-5	1-2-3-5	20	0,8	
Actividades y trabajos obligatorios y pruebas de evaluación	1-2-3-5	1-2-3-5	25	1	

La metodología de enseñanza-aprendizaje de la materia se basa en la metodología general de la UNED, en la que se combinan distintos recursos metodológicos:

1. Materiales de estudio / Audio y video-clases:

- Recursos bibliográficos, legales y jurisprudenciales que serán facilitados a los alumnos a través de la plataforma aLF de la asignatura.
- Grabaciones de audio y video-clases que, en su caso, elaboren los miembros del equipo docente en relación con todos o, al menos, algunos de los bloques temáticos en que se divide la asignatura.

2. Participación y utilización de las distintas herramientas del Campus Virtual:

- Habilitación de Foros de Debate y otras herramientas de comunicación que permitan a los alumnos plantear cuantas cuestiones estimen pertinentes a los miembros del equipo docente en relación con los bloques temáticos en que se divide la asignatura.
- Habilitación de Salas de Chat que permitan a los alumnos estar en contacto en tiempo real con los miembros del equipo docente de la asignatura.

3. Prácticas presenciales / en línea:

- Los alumnos deberán elaborar las tareas, las actividades y/o los trabajos propuestos por los miembros del equipo docente en que se concretan la parte práctica de la asignatura *on line*.

4. Evaluación continua y sumativa:

- La evaluación continua y sumativa será llevada a cabo a través de las tareas, las actividades y/o los trabajos propuestos con carácter obligatorio y, en su caso, optativos por los miembros del equipo docente de la asignatura.

5. Trabajo individual:

- Los alumnos deberán elaborar las tareas, actividades y/o trabajos propuestos por los miembros del equipo docente de manera individual.

Tabla nº 4:

Sistema de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones

La materia será evaluada a través de un sistema de evaluación continua, y una prueba presencial:

- para la evaluación continua, el equipo docente tendrá en cuenta el trabajo continuo de los estudiantes, a través de la valoración de elementos como la participación de los estudiantes en el foro de debate en línea de la asignatura, y la utilización del resto de recursos de la enseñanza a distancia (recursos del Aula Virtual, programas de radio, de televisión, etc.)
- la prueba presencial comprenderá los contenidos que se incluyen en la bibliografía de la materia

Tabla nº 5:

Acciones de coordinación de las actividades formativas

El equipo docente de la materia mantendrá sesiones de coordinación para :

- ajustar adecuadamente el calendario de fechas de entrega de las pruebas de evaluación continua
- elaborar una prueba presencial obligatoria

Asimismo, se realizarán actividades de coordinación de las actividades formativas con el conjunto del equipo docente del máster

Tabla nº 6:

Breve descripción de los contenidos de cada materia

1. Diversidad cultural y sociedad española contemporánea.
2. Marco general de gestión de la diversidad cultural de la sociedad española contemporánea.
3. Cuestiones que plantea la gestión de la diversidad cultural de la sociedad española contemporánea.
4. Organización administrativa y políticas públicas en materia de gestión de la diversidad cultural de la sociedad española contemporánea.
5. Los servicios sociales ante la diversidad cultural de la sociedad española contemporánea. La mediación.

5.-3.-5.- Materia 5ª. Trabajo Fin de Máster

Tabla nº 1:

Denominación de la materia: Trabajo Fin de Master	Número de créditos ECTS: 6
Denominación de la asignatura:	Trabajo Fin de Máster
Unidad temporal: 2º cuatrimestre	Carácter: Obligatoria

Tabla nº 2:

Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia	
Competencias genéricas	Resultados de aprendizaje
1.- utilizar de forma eficaz y conveniente las herramientas y recursos de la sociedad de conocimiento	- saber aplicar técnicas de recogida y análisis de datos (C) - gestionar la información y los recursos disponibles relacionado con el trabajo social (C) - utilizar programas básicos de edición y elaboración de documentos y presentaciones (C)
2.- comunicarse de forma oral y escrita en todas las dimensiones de la actividad	- saber aportar la precisión requerida en la comunicación y ofrecer una retroalimentación eficaz (C) (D) - saber elaborar informes sociales escritos de los análisis efectuados (C) - saber elaborar historias personales que describan los episodios notificados de forma rigurosa (C) - saber informar adecuadamente sobre el diagnóstico de un caso social (D) - aprender a valorar los recursos sociales pertinentes en los planes de intervención (individual, familiar, grupal y comunitario) (A)
3.- desarrollar procesos cognitivos superiores	- recoger, analizar y utilizar la información de forma crítica (D) (A) - realizar tareas de análisis, síntesis, evaluación de situaciones y supuestos (C) - analizar las situaciones para tomar decisiones y resolver problemas (C) - utilizar la evidencia empírica y documentación en las argumentaciones de índole social (C) - documentar de modo pertinente las aportaciones y las reflexiones realizadas (C) - resolver casos prácticos aplicando los conocimientos esenciales y adquiridos como introducción a la intervención social (C)
5.- gestionar y planificar la actividad profesional	- ser capaz de organizar y gestionar eficazmente su

6.- Innovar y mejorar la calidad de la proyección de la actividad profesional	trabajo (D) - formular cuestiones de investigación para mejorar su trabajo (A) - establecer objetivos y prioridades, la secuenciación y la organización del tiempo dedicado a cada una de las tareas (C)
7.- desarrollar actitudes genéricas de acuerdo con los principios deontológicos	- adquirir capacidad creativa para el desarrollo de estrategias de intervención (A) (D) - proponer alternativas diferentes para la resolución de conflictos (A) - producir y promover debates reflexivos sobre los análisis de contenido teórico y práctico (A)

Tipos de resultados: (C) = Conocimientos / (D) = Destrezas / (A) = Actitudes

Tabla nº 3:

Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia	
Competencias específicas	Resultados de aprendizaje
1.- detectar y analizar rigurosamente los nuevos problemas y desafíos sociales emergentes, proponiendo simultáneamente alternativas verosímiles de solución e intervención	1.- aplica mecanismos de identificación y medidas de los problemas y conflictos sociales (C) 2.- reflexiona, analiza y comprende los elementos desestabilizadores de situaciones de opresión, discriminación y exclusión (C) 3.- reflexiona con espíritu crítico los cambios sociales (A) 4.- realiza previsiones, en base de argumentación sólidas, de contextos sociales conflictivos emergentes (D)
3.- diseñar y proponer proyectos de políticas de bienestar	2.- conoce y aplica las dimensiones de análisis de la política social, distinguiendo entre principios teóricos, normativos e institucionales (C) (D) 3.- analiza las funciones, medios y resultados previstos de las actividades programadas (D)
4.- utilizar los modelos referentes de las prácticas y ejercicios de trabajo social	1.- analiza y reflexiona sobre los principales modelos teóricos (C) 2.- selecciona e identifica el modelo más adecuado para su proyecto de intervención social (C) (D) 3.- adapta la metodología de intervención con personas, familias, grupos y comunidades a la finalidad de la inclusión social (C) (D)

5.- promover seguimientos evaluativos de los procesos sugeridos de intervención profesional 6.- sugerir, promover e impulsar redes sociales necesarias y nuevas o hacer uso de las existentes 7.- promover y promocionar buenas prácticas del trabajo social impulsando su desarrollo y análisis en las políticas de bienestar	4.- planifica, ordena y justifica la consecución de las fases metodológicas y su correspondiente programa de intervención (C) (D) 5.- reconoce, propone y diseña las técnicas conocidas de intervención social (C) (D) 6.- contempla en todo momento el código deontológico e identifica los problemas éticos que implica la detección, análisis e intervención profesional (A) (D) 7.- detecta y desecha actitudes de prejuicios, así como sus implicaciones (A) (D) 1.- reflexiona y analiza la idoneidad y adecuación de los recursos propuestos (D) 2.- reflexiona y analiza la correspondencia de las actividades y, en su caso, las causas que impiden la consecución de los objetivos marcados (D) 3.- utiliza adecuadamente los documentos básicos para el seguimiento y evaluación de la intervención en sus fases cronológicas (C) (D) 2.- selecciona y distribuye los apoyos sociales coherentemente con los objetivos determinados (D) 3.- identifica y sugiere previsiones y actuaciones ante la emergencia de nuevos problemas y necesidades (D) 1.- conoce, identifica y presenta alternativas a los problemas y necesidades sociales de acuerdo a los diferentes contextos de intervención en el campo del trabajo social (C) (D)
---	---

Tipos de resultados: (C) = Conocimientos / (D) = Destrezas / (A) = Actitudes

Tabla nº 4:

Requisitos previos:

- El trabajo de fin de máster es una asignatura que exige haber superado un porcentaje elevado de asignaturas del máster
- Competencias instrumentales: es recomendable disponer de conocimientos de inglés a nivel de lectura, así como de habilidades básicas en el uso de las nuevas tecnologías

Tabla nº 5:

Asignatura 1:
Trabajo Fin de Máster
6 créditos ECTS
Obligatoria

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	Competencias		Temporalización		
	Generales	Específicas	Horas	Créditos ECTS	Total de horas y créditos ECTS
Lectura analítica de los contenidos de la bibliografía básica	1-2-3-5-6-7	1-3-4-5-6-7	60	2,4	150 h. 6 Créd.
Participación en el entorno virtual de aprendizaje	1-2-5	4-5-6	25	1	
Tutoría individual telefónica / virtual	2-6	4-5	20	0,8	
Seminarios virtuales y videoclases	1-2-3-5-6-7	1-3-4-5-6-7	20	0,8	
Actividades y trabajos obligatorios y pruebas de evaluación	1-2-3-5-6-7	1-3-4-5-6-7	25	1	

La metodología de enseñanza-aprendizaje de la materia se basa en la metodología general de la UNED, en la que se combinan distintos recursos metodológicos:

- Materiales de estudio / Audio y video-clases:
 - Guía de estudio e información en la web
 - Textos obligatorios
 - Materiales audiovisuales
 - Bibliografía, textos complementarios, artículos científicos, documentación
- Participación y utilización de las distintas herramientas del Campus Virtual:
 - Plataforma Alf
 - Aulas AVIP
- Prácticas presenciales / en línea:
 - Interacción con el profesorado del Centro Asociado correspondiente, y con el profesorado del equipo docente de la asignatura
- Evaluación continua y sumativa:
 - Actividades de evaluación continua en la plataforma Alf
 - Evaluación mediante prueba presencial
 - Interacción con el profesorado sobre las pruebas de evaluación continua y presencial

5. Trabajo en grupo:

- De forma optativa, algunas de las actividades de aprendizaje podrán realizarse en grupo, utilizando la plataforma Alf.

6. Trabajo individual:

- Lectura analítica de cada tema
- Elaboración de esquemas a partir de la información y conocimientos obtenidos a través de las distintas actividades de aprendizaje (materiales escritos, audiovisuales, seminarios, investigación sobre las fuentes documentales, foros, contacto directo con el profesorado, etc).
- Realización de las actividades de aprendizaje propuestas: análisis de los métodos de investigación e intervención social más adecuados, y desarrollo del trabajo de fin de máster

Tabla nº 4:

Sistema de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones

La materia será evaluada a través de un sistema de evaluación continua, y una prueba presencial:

- Para la evaluación continua, el equipo docente tendrá en cuenta el trabajo continuo de los estudiantes, a través de la valoración de elementos como la participación de los estudiantes en el foro de debate en línea de la asignatura, y la utilización del resto de recursos de la enseñanza a distancia (recursos del Aula Virtual, programas de radio, de televisión, etc.).
- La prueba presencial consiste en la defensa, ante un tribunal de profesores, de la memoria del trabajo de fin de máster

Tabla nº 5:

Acciones de coordinación de las actividades formativas

El equipo docente de la materia mantendrá sesiones de coordinación para:

- Ajustar adecuadamente el calendario de fechas de entrega de las pruebas de evaluación continua
- Establecer las características formales y los requisitos de contenido del trabajo de fin de máster
- Establecer el calendario para la realización de la defensa del trabajo de fin de máster

Asimismo, se realizarán actividades de coordinación de las actividades formativas con el conjunto del equipo docente del máster

Tabla nº 6:

Breve descripción de los contenidos de cada materia

Esta materia se imparte a través de la asignatura Trabajo de Fin de Máster (6 créditos ECTS). El trabajo de Fin de Máster supone la realización por parte del estudiante de un proyecto, memoria o estudio, en el que se apliquen y desarrollen los conocimientos adquiridos en el Máster. Podrá consistir en:

- Diseñar un proyecto de intervención social a partir del análisis de una problemática, la definición de unos objetivos y el análisis de un contexto dado, aplicando la metodología de investigación adecuada.
- Diseñar un proyecto de investigación o estudio sobre una temática directamente relacionada con los contenidos estudiados en las materias del Máster

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto

Para garantizar la calidad de la docencia, la investigación y la formación del estudiante, el Máster cuenta con los siguientes recursos humanos:

Personal académico	Personal de prácticas	Personal de apoyo
- Profesorado - Coordinadores - Tutores, T AR - Tutores de prácticas	- Tutores colaboradores de prácticas en de trabajo	- Personal de administración y servicios (PAS)

6.1.1. Personal académico

6.1.1.1. Profesorado académico

En los cuadros que siguen a continuación, se recoge la información referida a los perfiles de experiencia del equipo docente del Máster.

A) NIVELACIÓN Y ADAPTACIÓN

Asignaturas	Equipos Docentes	Categoría	Universidad	Facultad	Experiencia docente universitaria	Experiencia investigadora
Métodos y técnicas de investigación y de intervención social	Antonio López Peláez	CU	UNED	DERECHO	21 a.	21 a.
	Sagrario Segado Sánchez Cabezudo	AYUD	UNED	DERECHO	6 a.	6 a.
	Carmen Bolaños Mejías	PCD	UNED	DERECHO	15 a.	15 a.
Estado de bienestar: España, Europa y América	Juan de Dios Izquierdo Collado	PTU	UNED	DERECHO	34 a.	18 a.
	Rubén Torres Kumbrián	PCD	UNED	DERECHO	12 a.	17 a.
	Laura Martínez Murgui	PASO	UNED	DERECHO	1 a.	1.a.
La comunicación en el Trabajo Social y los Servicios Sociales	Antonio Lucas	CU	UCM	SOCIOLOGÍA	36 a.	36 a.
	Antonio López Peláez	CU	UNED	DERECHO	21 a.	21 a.
Autonomía, dependencia, discapacidad	Rafael de Lorenzo García	PASO	UNED	DERECHO	20 a.	20 a.
	Alfredo Hidalgo Lavié	AY.DOC	UNED	DERECHO	16 a.	11 a.
	Luís Martín Álvarez	PASO	UNED	DERECHO	7 a.	5 a.
Diseño, planificación y gestión de proyectos de	Antonio Gutiérrez Resa	TU	UNED	DERECHO	30 a.	30 a.
	María Luisa Fadrique Vela	PASO	UNED	DERECHO	5 a.	5 a.

Asignaturas	Equipos Docentes	Categoría	Universidad	Facultad	Experiencia docente universitaria	Experiencia investigadora
intervención social						
Intervención social y Jóvenes	Francisco Javier García Castilla	AYUD	UNED	DERECHO	6 a.	7 a.
	Tomás Fernández García	PTEU	UNED	DERECHO	25 a.	25 a.
Intervención social y violencia de género	Ángeles Martínez Boyé	AYUD	UNED	DERECHO	7 a.	6 a.
	Juan de Dios Izquierdo Collado	PTU	UNED	DERECHO	34 a.	18 a.
	María Antonia de Frutos Alonso	PASO	UNED	DERECHO	10 a.	7 a.
Intervención social y cooperación al desarrollo	Alfredo Hidalgo Lavié	AY.DO	UNED	DERECHO	16 a.	11 a.
	Rubén Torres Kumbrián	AY.DO	UNED	DERECHO	12 a.	17 a.º
Intervención social y envejecimiento	Laura Ponce de León Romero	PCD	UNED	DERECHO	8 a.	7 a.
	Tomás Fernández García	PTEU	UNED	DERECHO	8 a.	7 a.
Intervención social en la red: Trabajo Social digital	Miguel del Fresno García	AYUD.	UNED	DERECHO	5.a.	2 a.
	Laura Martínez Murgui	PASO	UNED	DERECHO	1 a.	1 a.
	David Hernández de la Fuente	PASO	CARLOS III	EDUCACIÓN	10 a.	10 a.
Procesos relacionales, empowerment e intervención social: de las personas a las comunidades	Sagrario Segado Sánchez-Cabezudo	AYUD.	UNED	DERECHO	6 a.	6 a.
	Antonio López Peláez	CU	UNED	DERECHO	21 a.	21 a.
La protección de las personas mayores: dependencia	Patricia López Peláez	TU	UNED	DERECHO	20 a.	20 a.
	Fernanda Moretón Sanz	PCD	UNED	DERECHO	17 a.	17 a.

Asignaturas	Equipos Docentes	Categoría	Universidad	Facultad	Experiencia docente universitaria	Experiencia investigadora
	Fátima Yañez Vivero	PCD	UNED	DERECHO	15 a.	15 a.
La intervención de la Administración en la Sanidad	Jesús Fuentetaja Pastor	TU	UNED	DERECHO	11 a.	15 a.
	Sara Medina González	AY.DOC	UNED	DERECHO	5 a.	5 a.
Historia de la Función Pública	Jorge Montes Salguero	TU	UNED	DERECHO	30 a.	30 a.
	M ^a Dolores del Mar Sánchez Gonzáles	TU	UNED	DERECHO	15 a.	15 a.
	Regina María Pérez Marcos	TU	UNED	DERECHO	15 a.	15 a.
Delincuencia juvenil y derecho penal de menores	Alfonso Serrano Mahillo	TU	UNED	DERECHO	15 a	15 a
	Carlos Vázquez González	PCD	UNED	DERECHO	15 a	15 a
Grupos vulnerables y derechos humanos en la Comunidad Internacional	Clarivel de Castro Sánchez	PCD	UNED	DERECHO	13 a	13 a
	Fernando Val Garijo	AY.DOC	UNED	DERECHO	8 a	8 a
Aspectos Jurídicos de la Inmigración	Paloma Abarca Junto	CU	UNED	DERECHO	30 a	30 a
	Marina Vargas Gómez-Urrutia	PCD	UNED	DERECHO	15 a	15 a
	Mónica Herranz Vallesteros	TU	UNED	DERECHO	10 a	10 a
Gestión de la diversidad cultural de la sociedad contemporánea	Gustavo Suárez Pertierra	CU	UNED	DERECHO	39 a	39 a
	María Teresa Regueiro	TU	UNED	DERECHO	31 a	31 a
	Esther Souto Galván	CU	UNED	DERECHO	13 a	13 a
	Salvador Pérez Álvarez	PCD	UNED	DERECHO	10 a	10 a
	José Daniel Pelayo Olmedo	AY.DOC	UNED	DERECHO	9 a	9 a
	Antonio López Peláez	CU	UNED	DERECHO	21 a.	21 a.
	Juan de Dios Izquierdo Collado	PTU	UNED	DERECHO	34 a.	18 a.

Asignaturas	Equipos Docentes	Categoría	Universidad	Facultad	Experiencia docente universitaria	Experiencia investigadora
Trabajo Fin de Máster	Tomás Fernández García	PTEU	UNED	DERECHO	25 a.	25 a.
	Antonio Lucas	CU	UCM	SOCIOLOGÍA	34 a.	34 a.
	Antonio Gutiérrez Resa	PTU	UNED	DERECHO	30 a..	30 a.
	Alfredo Hidalgo Lavié	AY.DOC	UNED	DERECHO	16 a.	11 a.
	Rubén Torres Kumbrián	PCD	UNED	DERECHO	12	17 a.
	David Hernández de la Fuente	PASO	CARLOS III	EDUCACIÓN	10 a.	10 a.
	Laura Ponce de León Romero	PCD	UNED	DERECHO	8 a.	7 a.
	María Antonia de Frutos Alonso	PASO	UNED	DERECHO	10 a.	7 a.
	Ángeles Martínez Boyé	AYUD	UNED	DERECHO	6 a.	7 a.
	Rafael de Lorenzo García	PASO	UNED	DERECHO	20 a.	20 a.
	Francisco Javier García Castilla	AYUD	UNED	DERECHO	6 a.	7 a.
	Laura Martínez Murgui	PASO	UNED	DERECHO	1 a.	1 a.
	Sagrario Segado Sánchez-Cabezón	AYUD	UNED	DERECHO	6 a.	6 a.
	Luís Martín Álvarez	PASO	UNED	DERECHO	7 a.	7 a.
	María Luisa Fadrique Vela	PASO	UNED	DERECHO	5 a.	5 a.
	Miguel del Fresno García	AYUD	UNED	DERECHO	5 a.	5 a.
	Carmen Bolaños Mejías	PCD	UNED	DERECHO	15 a.	15 a.
	Regina María Pérez Marcos	TU	UNED	DERECHO	15 a..	15 a.
	Jorge Montes Salguero	TU	UNED	DERECHO	30 a.	30 a.
	Mª Dolores del Mar Sánchez González	TU	UNED	DERECHO	15 a.	15 a.
	Jesús Ángel Fuentetaja Pastor	TU	UNED	DERECHO	11 a.	15 a.

Asignaturas	Equipos Docentes	Categoría	Universidad	Facultad	Experiencia docente universitaria	Experiencia investigadora
	Sara Medina González	AY.DOC	UNED	DERECHO	5 a	5 a.
	Patricia López Peláez	TU	UNED	DERECHO	20 a.	20 a.
	Fernanda Moretón Sanz	PCD	UNED	DERECHO	17 a.	17 a.
	Fátima Yañez Vivero	PCD	UNED	DERECHO	15 a.	15 a.
		TU	UEND	DERECHO	30 a.	30 a.
	Mª Dolores del Mar Sánchez González	TU	UNED	DERECHO	15 a.	15 a.
		TU	UNED	DERECHO	15 a.	15 a.
	Alfonso Serrano	TU	UNED	DERECHO	14 a	14 a
	Carlos Vázquez González	TU	UNED	DERECHO	14 a	14 a
	María Teresa Regueiro	TU	UNED	DERECHO	31 a	31 a
	Paloma Abarca Junto	CU	UNED	DERECHO	30 a	30 a
	Marina Vargas Gómez-Urrutia	PCD	UNED	DERECHO	15 a	15 a
	Fernando Val Garijo	AY. DOC	UNED	DERECHO	8 a	8 a
	Clarivel de Castro Sánchez	PCD	UNED	DERECHO	13 a	13 a
	Mónica Herranz Vallesteros	TU	UNED	DERECHO	10 a	10 a
	Gustavo Suárez Pertierra	CU	UNED	DERECHO	39 a	39 a
	Esther Souto Galván	CU	UNED	DERECHO	13 a	13 a
	Salvador Pérez Álvarez	PCD	UNED	DERECHO	10 a	10 a
	José Daniel Pelayo Olmedo	AY. DOC	UNED	DERECHO	9 a	9 a

La mayoría del profesorado académico del Master tiene el título de Doctor y una alta especialización y experiencia en los contenidos que imparte dentro del Master. En todos los casos, cuentan con amplia experiencia profesional docente e investigadora en sus ámbitos de conocimiento.

A continuación, se exponen las características del profesorado académico que integra equipos docentes:

- Formación académica:

- o Doctores: 95%.

- Categorías académicas:

Titulares de Universidad (funcionarios):

Catedráticos de Universidad: 3

Profesores Titulares: 12.

Profesores contratados: 18

- Experiencia docente:

- o El 84% del profesorado tiene más de 10 años de experiencia docente en el campo de la educación y la orientación.
 - o El profesorado funcionario, suma 43 quinquenios de docencia.
 - o Todo el profesorado tiene experiencia en educación superior a distancia, y el 95% ha desarrollado su carrera docente en esta modalidad de enseñanza.
 - o Todos ellos han publicado libros y materiales didácticos.

- Experiencia investigadora y acreditación de tramos de investigación reconocidos:

- o El 89% del profesorado tiene más de 10 años de experiencia investigadora en el campo del diagnóstico y la orientación educativa y profesional. y el 11 % restante tiene una experiencia investigadora de entre 5 y 10 años.
 - o La antigüedad media desde la obtención del título de Doctor es de 13,5 años.
 - o El profesorado funcionario, suma 20 sexenios de investigación.
 - o Todo el profesorado del Master ha participado en proyectos de investigación subvencionados, tanto nacionales como internacionales. Entre ellos, el 75% ha sido director/a de algún proyecto.

- Experiencia profesional diferente de la docente e investigadora:

Todo el profesorado tiene alguna experiencia profesional diferente de la docente universitaria. De ellos:

- o 5 profesores han dirigido o participado en el equipo directivo de algún centro o servicio de orientación.

- Instituciones de procedencia de los integrantes de los equipos docentes:

El equipo docente del Master estará integrado por profesorado procedente de las siguientes instituciones:

- Facultad de Derecho de la UNED. Departamento de Trabajo Social.

- Facultad de Derecho de la UNED: 16 profesores
- Facultad de Sociología de la UCM: 1 profesor
- Facultad de Educación de la Universidad Carlos III: 1

Dedicación del personal académico:

- o La mayoría del profesorado tiene una dedicación a tiempo completo, la otra parte restante es a tiempo parcial. Todo el profesorado tendrá una dedicación parcial al Master.

6.1.1.2. Coordinadores

El Master contará para su gestión con:

La Comisión del Master.
Coordinador/a del Master.
Coordinadores/as de Materia.
Coordinador/a de Orientación al
Estudiante.

6.1.1.3. Profesorado tutor en Centros Asociados

En aquellos Centros en los que exista un cierto número de estudiantes, y de acuerdo con la dirección de dichos Centros, podrán incorporarse profesores tutores doctores con docencia e investigación en los ámbitos de especialización del Master.

6.1.1.4. Tutor de Apoyo en Red (TAR)

El Master contará con un Tutor de Apoyo en Red, cuya función es proporcionar al estudiante el apoyo tecnológico necesario para la utilización óptima de los recursos tecnológicos: plataforma virtual, foros virtuales, etc.

6.1.2. Otros recursos humanos disponibles

En la elaboración de materiales didácticos, tanto escritos como audiovisuales (programación radiofónica, seminarios en línea, etc.), se contará con la colaboración de diversos profesionales e investigadores especialistas en determinados temas tratados en el Master.

6.1.2.3. Personal de Administración y Servicios

El Personal de Administración y Servicios vinculado a las estructuras administrativas y servicios de la UNED, desarrollará tareas de distinta naturaleza:

Gestión administrativa:

- o Personal de Administración de la Facultad de Derecho
- o Personal de los Centros Asociados

Apoyo especializado:

- o Personal del Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE)
- o Personal del Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad (UNIDIS).

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

MEDIOS Y RECURSOS MATERIALES

Modelo método lógico de la UNED: modalidad de enseñanza distancia: conjunto de medios de apoyo para favorecer el aprendizaje autónomo.

Todos los estudios de la UNED se desarrollan conforme a la modalidad de enseñanza a distancia. La UNED pone a disposición del estudiante un conjunto de medios y recursos que facilitan el desarrollo de un aprendizaje autónomo.

7.1.1 Infraestructuras de la Universidad

Las infraestructuras de la Universidad están integradas por la sede central radicada en Madrid y una red de 61 centros asociados distribuidos por el territorio nacional junto con 13 centros de apoyo en el extranjero. A estos 61 centros están vinculadas más de 110 aulas que ofrecen a los estudiantes de la zona acceso a unas informáticas y sesiones de tutoría a través de videoconferencia.

7.1.1.1 Sede Central

Esta integrada por los servicios centrales y 11 facultades y escuelas. En los servicios centrales están integrados una serie de servicios relacionados con la producción de medios y servicios de apoyo al estudiante entre los que destacan:

- CEMIN (Centro de producción de materiales impresos) responsables de la producción y edición de materiales didácticos.
- CEMAV (Centro de producción de medios audiovisuales) responsable de la producción de medios audiovisuales, producción de radio, TV educativa y Vídeo educativo.
- IUED (Instituto universitario de educación a distancia) responsable de la evaluación de los materiales.
- USO-PC: Encargada de la producción de contenidos multimedia, gestión y mantenimiento de cursos virtuales.
- Innova: responsable del desarrollo y mantenimiento de la plataforma que da soporte a los cursos virtuales.
- CSI (Centro de Servicios Informáticos). Da soporte a la infraestructura informática de la UNED y mantiene la red de Videoconferencia de la Universidad.
- Biblioteca Central de la Universidad: que tiene entre sus funciones el apoyo a la docencia y la coordinación de la Red de Bibliotecas de los Centros Asociados.
- COIE (Centro de orientación, información y empleo): facilita a los estudiantes servicios de orientación para su incorporación a la Universidad, así como orientación para el empleo. Dispone de banco de prácticas y bolsa de empleo.
- Librería virtual: facilita la adquisición a través de Internet de todos los materiales recomendados en cada una de las asignaturas.

7.1.1.2 Red de Centros Asociados

La Red de un Centros Asociados de la une esta integrada por 61 centros, 2 centros institucionales y 1 centro adscrito. Esta vez constituye un elemento clave del modelo de la une ya que a través de ellos los estudiantes reciben servicios de tutoría y tienen acceso a los siguientes recursos de apoyo al aprendizaje.

Los centros asociados proporcionar a los estudiantes los siguientes servicios:

- Orientación y asesoramiento en el proceso de matrícula
- Tutorías presenciales cuando el número de estudiantes inscritos en el Centro lo permiten
- Tutorías en línea
- Aulas de informática
- Bibliotecas
- Laboratorios renglón
- Salas de Videoconferencia
- Aulas AVIP (dotadas de sistemas de conferencia y pizarras interactivas)
- Servicios de Orientación para el empleo a través de delegaciones del COIE
- Servicio de librería, que facilita la adquisición de los materiales didácticos.
- Salas de exámenes para la realización de pruebas presenciales dotadas de un sistema de valija virtual.

En el en el anexo 1 se incluye cuadro resumen con las infraestructuras de los Centros Asociados.

7.1.1.3 Centros de apoyo en el extranjero

La UNED cuente con 13 centros de apoyo radicados en Berlín, Berna, Bruselas, Frankfurt, París, Londres, Buenos Aires, Caracas, Lima, México, Sao Paulo, Bata y Malabo. En estos centros los estudiantes reciben orientación para la matrícula, acceso a servicios telemáticos y realización de pruebas presenciales.

La UNED organiza asimismo pruebas presenciales para apoyar a los estudiantes en su proceso de matricula y para examinar a sus estudiantes en Roma, Munich, Colonia y Nueva York.

7.1.1.4 Infraestructura Informática de Comunicaciones

La Red UNED da soporte a las comunicaciones entre la Sede Central y los Centros Asociados y constituye así mismo la infraestructura de comunicaciones entre equipos docentes, profesores tutores y estudiantes.

El Centro de Proceso de Datos dispone de un sistema de servidores (14 máquinas para la web y un servidor de 16 procesadores para la base de datos de expediente de alumnos) que dan soporte al año a la intranet de la Universidad y al web externo. El sistema dispone de atención de 24 horas, siete días por semana.

MEDIDAS DE APOYO AL ESTUDIO DISTANCIA

7.1.2. Materiales impresos

Los materiales impresos diseñados para el aprendizaje a distancia constituyen uno de los elementos básicos de la metodología de la UNED. Estos materiales están diseñados para fomentar el aprendizaje autónomo. Una buena parte de las asignaturas cuentan con material diseñado por la UNED. El resto utilizan textos existentes en el mercado que son complementados con Guías didácticas elaboradas por los equipos docentes de la UNED y complementan los elementos pedagógicos necesarios para el estudio distancia.

La UNED produce los siguientes tipos de materiales impresos:

. Unidades didácticas:

- Material básico, que recoge el contenido del programa de la asignatura de enseñanza reglada.
- Adecuada la metodología de enseñanza distancia.

. Guías didácticas:

- Publicación que recoge información sobre las asignaturas, equipo docente y orientaciones metodológicas que facilitan el estudio a distancia. Contienen la definición de los resultados de aprendizaje, cronograma o plan de trabajo de la asignatura, orientaciones para el estudio, pruebas de autoevaluación, lecturas recomendadas.
- A disposición de los de los alumnos también en los cursos virtuales.

. **Guía del tutor:** contiene los elementos necesarios para la orientación y la coordinación de la acción tutorial.

- Incorpora plan de trabajo.
- Orientaciones para el desarrollo de actividades prácticas.
- Criterios para la evaluación continua.

. Cuadernos de actividades y Pruebas de Evaluación a Distancia.

- Están orientadas al desarrollo de habilidades y destrezas.
- Contienen ejercicios prácticos de actividades de aprendizaje.
- A disposición de los alumnos de los cursos virtuales.

. Addendas:

- Publicación de extensión variable, que sirve de complemento, apoyo o actualización de un texto ya editado y básico de los contenidos de la asignatura reglada.

. Libros de prácticas y problemas:

- Material enfocado a la realización de prácticas y ejercicios de una asignatura de enseñanzas regladas.

. Cuadernos de la UNED:

- Colección seriada o numerada.
- Se utilizan como material recomendado o de apoyo.

. Estudios de la UNED:

- Se encuadran las monografías especializadas en cualquier ámbito de conocimiento.

7.1.3 Servicio de evaluación de materiales

Todas las Guías Didáctica, obligatorias en todas las asignaturas son sometidas a una evaluación por parte del IUED. Con ello se garantiza que el estudiante dispone de todos los elementos necesarios para favorecer un aprendizaje autónomo.

Los materiales recomendados (Unidades Didácticas, etc.) en las diferentes asignaturas especialmente en los editados por la UNED son sometidos a una evaluación metodológica por parte del Instituto Universitario de Educación a Distancia. Para ello se han elaborado una serie de protocolos de evaluación, disponibles en la web, que permiten sugerir a los autores propuestas de mejora.

7.1.4 Biblioteca Central y bibliotecas de los Centros Asociados

La Biblioteca Central está compuesta por:

- 1 Biblioteca Central
- 2 Bibliotecas sectoriales: Psicología e Ingenierías
- 2 Bibliotecas de Institutos Universitarios: Instituto Universitario de Educación a Distancia (IUED) e Instituto Universitario Gutiérrez Mellado y (IUGM).

Cuenta con unas instalaciones de 9000 m². El catálogo colectivo de la biblioteca integra los fondos de la biblioteca central y las bibliotecas de los centros asociados y está integrado por siguientes colecciones:

Materiales impresos:

- Monografías 411.062
- Publicaciones periódicas en papel 5.502 (3.062 en curso – 2.440 cerradas)
- Prensa española y extranjera (principales periódicos de tirada nacional e internacionales: Financial Times, Herald Tribune, Le Monde, Time, Nouvel Observateur, The Economist, News Week).
- Tesis y memorias de investigación 3.700

Recursos electrónicos:

Desde la UNED se proporciona acceso en línea a una importante colección de recursos electrónicos multidisciplinares: alrededor de 15.000 libros y revistas de las más importantes editoriales (Elsevier, Kluwer, Springer, Wiley, JSTOR, IEEE, Westlaw, Vlex, etc.) y 74 bases de datos, de las cuales 33 son suscripciones en curso, muchas de ellas también a texto completo.

Mediática con material audiovisual:

Vídeos y DVDs: 5.284

CDs de música y educativos: 4.975

Casetes: 6.035

Microformas: 6.398 de prensa histórica, revistas, tesis doctorales, etc.

Servicios que presta la biblioteca

▪ **Acceso web al Catálogo (OPAC)**

El OPAC es también un verdadero portal personalizado e interactivo de prestaciones y servicios, con múltiples funcionalidades donde se puede consultar fichas de usuario, renovar préstamos, reservar documentos, hacer solicitudes de compra o de búsquedas bibliográficas, sugerencias, todo con interfaces sencillas y formularios electrónicos.

Desde el acceso directo al catálogo se puede realizar y acceder a:

- o Búsqueda en una o en todas las bibliotecas.
- o Búsqueda simple: por autor, título, materia, por todos los campos, por título de revista.
- o Búsqueda avanzada con operadores booleanos
- o Búsqueda de recursos electrónicos.
- o Búsqueda de material audiovisual.
- o Acceso a las bibliografías recomendadas por asignaturas de todas las titulaciones.
- o Consulta de las nuevas adquisiciones.
- o Acceso catálogos colectivos (por ejemplo, CBUC, REBIUN).
- o Acceso a otros catálogos (nacionales e internacionales de interés).

Se cuenta con guías de uso del catálogo, ayudas, etcétera.

▪ **Servicios de la biblioteca**

También se accede directamente a la amplia gama de servicios que ofrece la biblioteca, presenciales y a distancia:

Obtención de documentos

- o Préstamo, renovaciones y reservas
- o Préstamo interbibliotecario
- o Desideratas
- o Reprografía

Apoyo a la docencia y la investigación

- o Servicios de referencia en línea
- o Solicitud de búsqueda bibliográfica
- o Apoyo a la docencia en la incorporación de recursos de la biblioteca en sus cursos virtuales
- o Gestores bibliográficos: Refworks, Endnote
- o Salas de investigadores
- o Solicitud de sesiones de formación a la carta.
- o Guías de investigación por materias (Guías temáticas).
- o Guías de uso de las bases de datos electrónicas.
- o Guías rápidas varias: del catálogo, de bases de datos, de revistas electrónicas, de la página web, del pasaporte Madroño, de Refworks, del catálogo colectivo de REBIUN, de ordenación de fondos, de la Sección de Referencia, del Servicio de Préstamo Interbibliotecario, sobre open access, de ese e-Spacio

(repositorio institucional), de e-Ciencia (repositorio de la CM), de RECOLECTA (portal de repositorios universitarios españoles), etc.

Apoyo a los estudiantes

- o Guías de uso de las bibliotecas de la Sede Central (estudiantes de 1º y 2º ciclo)
- o Guías de uso del catálogo
- o Guías para buscar documentos, revistas o audiovisuales
- o Bibliografías recomendadas por asignaturas de todas las titulaciones con enlaces a cada al catálogo
- o Exámenes y soluciones
- o Tutoriales en habilidades informacionales
- o ALFIN-EEES (habilidades y competencias en el marco del EEES)
- o Enlace a la librería virtual de la UNED

Servicios de apoyo al aprendizaje

- o Servicio de consulta en sala. 450 puestos de lectura. Todo el fondo documental está en libre acceso en todas las bibliotecas
- o Estaciones de trabajo para consulta de Internet y/o para realización de trabajos
- o Préstamo de ordenadores portátiles para uso en la biblioteca
- o Salas de trabajo en grupo
- o Fotocopiadoras en régimen de autoservicio
- o Servicios especiales (por ejemplo, para usuarios con discapacidad)
- o Apertura extraordinaria de la Biblioteca en época de exámenes
- o Guías de BibUned con enlaces a recursos culturales, recursos locales, etc.
- o Enlace al Club de lectura de la UNED

Formación de usuarios: presencial y a distancia

- o Sesiones informativas de orientación general sobre recursos y servicios: "Descubre la Biblioteca". Se imparten a lo largo de todo el año.
- o Sesiones programadas de formación en el uso de los principales recursos de información, especialmente bases de datos, revistas electrónicas y el catálogo de la biblioteca.
- o Sesiones especializadas "a la carta": profesores y grupos de usuarios tienen la posibilidad de solicitar sesiones de formación relacionadas con un tema específico o un recurso concreto (por ejemplo, funcionamiento de una base de datos determinada). Existe un formulario electrónico de solicitud.

Además estas sesiones presenciales, existe el enlace a la página "guías, ayudas, etc." donde se encuentran los tutoriales en línea.

7.1.4.1 Repositorio de materiales en línea

La Biblioteca de la UNED cuenta con un repositorio institucional o archivo digital llamado **e-Espacio** (<http://e-spacio.uned.es/>). El repositorio institucional es un servicio que la Universidad ofrece a la comunidad universitaria para guardar, organizar y gestionar los contenidos digitales resultantes de su actividad científica y académica, de manera que puedan ser buscados, recuperados y reutilizados más fácilmente.

La biblioteca de la UNED mantiene redes de colaboración y cooperación con otras bibliotecas universitarias mediante su pertenencia a las siguientes redes y consorcios:

- Consorcio Madroño
- REBIUM
- DIALNET
- DOCUMAT

La red de bibliotecas de los Centros cuenta con 67 bibliotecas.

7.1.5. Medios audiovisuales

El Centro de Diseño y Producción de Medios Audiovisuales (CEMAV) a potencias o las actuales líneas de producción como respuesta a la demanda del EEES mediante los siguientes servicios:

- **Vídeoclases y audioclases**
 - o Servicio de grabación de audio o vídeo al profesorado para tratar aspectos monográficos de sus asignaturas y cuyo destino principal es Internet, bien a través de TeleUNED o bien para su incorporación en cursos virtuales, OCW, etc.
- **Material audiovisual**
 - o Bajo convocatorias específicas o como anexo a otros materiales didácticos impresos, el CEMAV produce CD-audio o DVD-vídeo.
 - o La solicitud de estos servicios debe hacerse al amparo de las convocatorias publicadas en el BICI y previo informe favorable sobre requerimientos técnicos, presupuestarios, etc.
- **Radio educativa**
 - o Producción y realización de once horas semanales de radio – que se emite por Radio 3-RNE- y redifundida en podcast por RTVE.es, varios satélites, emisiones locales y TeleUNED Canal IP.
 - o Se puede consultar la guía completa de programación en <http://www.teleuned.com>
- **Televisión educativa**
 - o Producción y realización de una hora semanal de televisión -que se emite por la 2-RTVE y Canal Internacional -RTVE -y que también es redifundida por los socios de la Asociación de Televisión Educativa Iberoamericana, satélites en Europa, televisores locales y municipales, canales temáticos en TDT, etc.
 - o La programación de televisión educativa trata dos temas semanales de unos 25 minutos de duración a propuesta del profesorado y su solicitud está también permanentemente abierta a lo largo del curso académico.
 - o Se puede consultar la guía completa de programación en <http://www.teleuned.com>
- **CanalUNED**
 - o Plataforma digital audiovisual propia.
 - o Incorpora programación 24 horas, mediática, canales temáticos, y capacidades interactivas y de web social (podcasting, RSS, etc.).

- o Se presta especial atención a la adecuación metodológica de las producciones a un modelo que tiende a la creación de materiales didácticos integrados multisupoorte.

7.1.6 Medios tecnológicos al servicio de la atención académica de los estudiantes

7.1.6.1 Tutoría y asistencia telefónica

Desde sus orígenes la UNED dispone de un servicio de atención telefónica por parte de los equipos docentes. A través de este medio los equipos en horarios previamente establecidos están a disposición de los estudiantes para facilitar orientaciones y resolver dudas sobre las materias. Este servicio se mantendrá en los nuevos grados con el fin de atender a estudiantes que no dispongan de acceso a ordenadores exclusivamente en los cursos iniciales, pues dentro del mapa de competencias genéricas definido por la UNED está prevista la capacitación de todos los estudiantes en la utilización de las tecnologías de la información.

7.1.6.2 Cursos virtuales

Desde el curso 1999-2000 la UNED inició un plan progresivo de virtualización que se ha ido extendiendo a todas las enseñanzas regladas. Esto ha proporcionado a la UNED la experiencia y capacidad para ofertar una serie de servicios de apoyo en línea a los estudiantes que se complementan con los que reciben los centros asociados. Los estudiantes reciben al matricularse una cuenta de usuario y contraseña que les da acceso a todos los servicios en línea de la Universidad. La UNED, cuenta con un campus virtual capaz de la servicio más de 180.000 alumnos, 1400 profesores y aproximadamente 6000 tutores. Actualmente el campus de la UNED da servicio aproximadamente a 1400 asignaturas y programas formativos.

El campus virtual que va a dar servicios a los grados y postgrados de la Universidad está sustentado por un conjunto de servidores de alta capacidad que se encuentran alojados en la dependencia de este Telvent, garantizando de esta manera la robustez frente a cualquier incidencia hardware y disponibilidad del 99,99%, además de un ancho de banda garantizado capaz de soportar la creciente demanda de servicios tecnológicos.

A través de los cursos virtuales los estudiantes:

- Contactan con el equipo docente de la asignatura mediante foros específicos para resolución de dudas y orientaciones.
- Contactan con los tutores responsables del seguimiento de su proceso de aprendizaje y de la corrección de pruebas de evaluación continua.
- Reciben el apoyo de compañeros a través de foros restringidos al intercambio de estudiantes.
- Acceden a materiales complementarios.

La plataforma que dará servicio a los grados y posgrados, es una plataforma basada en código abierto denominada DOTLRN. Esta plataforma ha sido adaptada a las necesidades metodológicas requeridas por EEES dotándola de herramientas específicas docentes de comunicación, evaluación y seguimiento tanto de estudiantes

como de profesorado siguiendo las directrices del Vicerrectorado de Calidad e Innovación Docente.

Para asegurar la sostenibilidad de la solución se debe señalar que el desarrollo de la plataforma aLF está basada en componentes abiertos y actualmente centrados en la incorporación de los estándares de educación (IMS, SCORM, OKI...). En concreto, .LRN, el núcleo de la aplicación que soportará el desarrollo de aLF en los próximos años, está siendo utilizado por instituciones y universidades de reconocido prestigio (Massachusetts Institute of Technology (MIT, USA), Universität Heidelberg (Alemania), The Cambridge University (UK), University of Sydney (Australia) y Universidad de Valencia en España.

Desde el punto de vista del usuario, aLF proporciona una gran variedad de herramientas organizadas en torno a tres espacios de trabajo claramente diferenciados: área personal, comunidades y cursos. Los servicios ofrecidos, por tanto, dependen del entorno en el que se desenvuelva la interacción del usuario.

- *Comunidades*: se facilita la organización de grupos de trabajo de distinta índole (equipos docentes, proyectos de investigación, asociaciones varias, departamentos, facultades, etc.). Para ello, se ofrecen diversas herramientas de comunicación (foros con servicios de notificación en correo electrónico y noticias), de gestión del trabajo (documentos compartidos con control de versiones y derechos de acceso, enlaces de interés del grupo y encuestas), y de secuenciación de tareas (agenda con citas y planificación semanal de tareas).
- *Cursos*: además de los servicios generales ya mencionados para las comunidades, se incluyen: gestión de documentación (tareas, resúmenes, apuntes, guía del curso y preguntas más frecuentes), planificación de actividades (planificación semanal integrada con las tareas del curso) y recursos varios (enlaces y ficheros compartidos del curso, importación y edición de páginas web con los contenidos del curso, exámenes, gestión de alumnos y calificaciones, etc.).
- *Usuarios*: todos los usuarios de aLF poseen una agenda, espacio de documentos, enlaces de interés y páginas personales en el área de trabajo de cualquier usuario/alumno/profesor, que se integra con el resto de los servicios ofrecidos en las distintas comunidades o cursos a los que pertenezca el usuario. Por otro lado, se proporcionan utilidades para distintos tipos de usuarios. Así, los administradores y profesores cuentan con herramientas específicas para el seguimiento del trabajo realizado por cada usuario y por cada tipo de usuarios. Por ejemplo, se puede acceder a las estadísticas por valores y por usuario en el uso de las encuestas de cualquier comunidad o curso.

La UNED dispone de una unidad de apoyo al docente y gestión del campus virtual (Unidad de Soporte a Proyectos y Cursos). Esta unidad es parte de la infraestructura de CINDETEC. La misión de esta unidad es gestionar el campus virtual garantizando el correcto acceso de los usuarios a sus recursos y dar apoyo técnico a los docentes para la realización de materiales y actividades acordes a las directrices del EEES.

7.1.6.3. Red de videoconferencia

Desde el año 1994 la UNED ha desplegado una red de videoconferencia educativa sobre RDSI que está implantada en todos los Centros de la UNED. Las 65 salas de videoconferencia de los Centros están dotadas de equipos de videoconferencia con cámaras motorizadas, así mismo disponen de cámaras de documentos de ordenadores. Ello hace posible el desarrollo de sesiones de tutoría entre Centros y reuniones, entre equipos docentes y tutores. La UNED cuenta además con una MCU (unidad de multiconferencia o puente que permite la conexión simultánea entre 14 salas).

7.1.6.4. Aulas AVIP (Audio y vídeo sobre IP)

A partir de la experiencia de la Red de Videoconferencia la UNED ha acometido en los dos últimos años un nuevo proyecto tecnológico que tiene como objetivo dar un soporte tecnológico a las sesiones de tutoría que se desarrollan en los Centros Asociados.

Las Aulas AVIP de las que se han instalado 405 hasta febrero de 2011 están dotadas de sistemas de videoconferencia sobre IP conectados a pizarras interactivas. Esto proporciona un elevado nivel de interacción entre aulas remotas. Las aulas AVIP forman parte de un proyecto de optimización de recursos humanos y económicos. Viene a resolver un problema tradicional derivado de la dispersión del alumnado de la Universidad. En ocasiones debido a esta dispersión los tutores han de acometer la tutorización de un número no deseable de asignaturas con pocos estudiantes en cada una de ellas. Estas Aulas AVIP permiten que un tutor atienda menos asignaturas con un mayor número de estudiantes en cada una de ellas, ya que le permite atender simultáneamente alumnos de diferentes Centros Asociados.

Las Aulas AVIP permiten la grabación de las sesiones de Tutoría que quedan almacenadas en un repositorio se accesibles a los estudiantes que no hayan podido asistir a las sesiones.

En la actualidad hay versiones en línea de las Aulas AVIP que permiten participar en sesiones de tutoría sin necesidad de desplazarse al Centro Asociado. Este tipo de aulas denominadas AVIP 2+ se han utilizado durante el curso 2008-09 para tutorizar a estudiantes residentes en el extranjero. Estas aulas ofrecen comunicación mediante audio y video a través de la red y la posibilidad de utilizar una pizarra virtual.

7.1.6.5. Portal UNED-OCW (cursos abiertos de la UNED)

Desde el año 2008 la UNED ha puesto en marcha un portal de cursos abiertos a través del cual se pone a disposición de los interesados materiales de cursos virtuales. Es de destacar un conjunto de recursos de diversas disciplinas que mediante un sistema de autodiagnóstico y una serie de fichas de contenidos y ejercicios facilitan a los estudiantes que se incorporan a la UNED nivelar sus conocimientos para seguir con éxito las asignaturas de los primeros cursos de las titulaciones.

7.1.7. Información y servicios administrativos en línea para los estudiantes

El sitio web de la UNED proporcionará a los estudiantes de los futuros grados una serie de medios de apoyo que incluyen:

7.1.7.1. Orientación e información previa a la matrícula: Acogida de nuevos estudiantes

A través del espacio denominado futuros estudiantes se ofrece información sobre la metodología de la UNED y los medios y recursos que la Universidad pone a disposición de los estudiantes. En dicho espacio existen diferentes guías orientadas a la adquisición de las competencias que requiere el aprendizaje a distancia: organización del tiempo, estudio autorregulado, técnicas de estudio, así como guías para el manejo de los recursos en línea y cursos virtuales.

Existe además una amplia información sobre los estudios disponibles que incluyen:

- Vídeo de presentación del decano o director de escuela sobre cada una de las titulaciones que hace referencia al perfil profesional y a los medios que pone el Centro a disposición del estudiante.
- Información detallada sobre el plan de estudio y acceso a la guía de cada una de las asignaturas.
- Normativa académica que regula los diferentes tipos de estudios y vías de acceso a los mismos.

7.1.7.2. Secretaría Virtual: proporciona a los estudiantes matriculados los siguientes servicios

- o Matrícula en línea
- o Consulta de calificaciones
- o Consulta de expedientes académicos

7.1.7.3. Página de los Centros Asociados

Cada centro asociado dispone asimismo de una página web en la que se recoge la información del Centro sobre servicio de tutorías presenciales, así como de los medios y recursos que el Centro pone a disposición de sus estudiantes.

7.1.8. Medios de apoyo a la evaluación de los aprendizajes.

La evaluación de los aprendizajes constituye uno de los elementos claves para la credibilidad y la calidad de cualquier sistema de formación a distancia. El trabajo desarrollado por los estudiantes a lo largo del curso es verificado a través de una serie de pruebas presenciales que se desarrollan en los Centros Asociados de la UNED. Anualmente se realizan tres convocatorias: una en febrero, otra en junio, cada una de ellas con una duración de dos semanas, y la convocatoria extraordinaria de septiembre de una semana de duración.

Para supervisar la realización de las pruebas en los centros asociados se constituyen tribunales de pruebas presenciales integrados por profesores de la sede central y profesores tutores.

En cada una de las convocatorias se realizan más de 300.000 exámenes. Para facilitar la gestión de este proceso la UNED ha incorporado una aplicación informática denominada valija virtual, que facilita el traslado de los enunciados de los exámenes, su distribución a los estudiantes, así como la gestión de los procedimientos administrativos (emisión de certificados a los estudiantes presentados, elaboración de actas, etc.).

A continuación, se define el funcionamiento y funcionalidades de la aplicación.

Previamente a la celebración de los exámenes se procede por parte de los equipos docentes al encriptado de los enunciados en la Secretaría de la Facultad o Escuela. Con estos enunciados se elaboran unos CDs que son entregados al presidente de cada uno de los tribunales junto con un diskette que contiene el código para descryptar.

El día de celebración de las pruebas fijado con carácter general para todos los Centros de la UNED el CD es introducido junto con el diskette en un ordenador situado en el aula de exámenes.

Al acceder al aula los estudiantes pasan un carnet con código de barras por un lector. Al ser identificado el estudiante el sistema imprime el enunciado del examen que contiene, además, todas las instrucciones necesarias para su realización. El impreso incluye un código de barras con información sobre la asignatura y el estudiante que realiza la prueba. El sistema asigna a cada estudiante un puesto en el aula de examen de tal forma que no esté situado junto a ningún estudiante que esté realizando el examen de la misma asignatura.

Durante la sesión de examen el tribunal dispone la pantalla información sobre la identidad del estudiante que ocupa cada uno de los puestos del aula así como la asignatura, materiales que puede utilizar y tiempo disponible para la realización de la prueba.

Cuando el estudiante finaliza la prueba y entrega al ejercicio se lee el código de barras impreso en el formulario de examen para facilitar la emisión de certificados y la confección de actas.

Los exámenes son devueltos en valijas presentadas a las Facultades y Escuelas donde son entregados a los equipos docentes para su corrección.

En la actualidad la denominada valija de retorno permite el escaneo de los ejercicios y su envío a las Facultades y Escuelas por vía electrónica para los equipos responsables de su corrección.

7.1.9. Salas de Informática (Centros)

Los Centros Asociados de la UNED cuentan con salas de informática desde la que los estudiantes pueden conectarse a los cursos virtuales de las diferentes asignaturas. En el anexo se detalla la distribución y capacidad estas aulas.

ATENCIÓN ESTUDIANTES CON NECESIDADES ESPECIALES.

UNIDIS.- Es el Centro de Atención Universitarios con Discapacidad UNED-Fundación MAPFRE (UNIDIS) y depende del Vicerrectorado de Estudiantes y Desarrollo Profesional. Su objetivo principal es que los estudiantes con discapacidad que deseen cursar estudios en esta Universidad puedan gozar de las mismas oportunidades que el resto del alumnado de la UNED.

Con este fin, UNIDIS coordina y desarrolla una serie de acciones orientadas a la asistencia, apoyo y asesoramiento que les permita, en la medida de lo posible, un desenvolvimiento pleno en el ámbito de la vida universitaria.

Entre estas acciones cabe destacar las siguientes:

- Realiza una labor mediadora entre el estudiante y los diferentes departamentos y servicios universitarios, tanto a nivel docente como nivel administrativo.
- Comunica los equipos docentes cuáles son las adaptaciones oportunas y necesarias, tanto académicas como la accesibilidad al medio físico, solicitadas para conseguir la igualdad de oportunidades.
- Sensibilizar a la comunidad universitaria sobre las necesidades de este colectivo, contando con la colaboración de nuestros propios voluntarios, el Servicio de Psicología Aplicada (SPA) y el Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE) para la incorporación al mundo laboral.
- Mantiene contactos frecuentes con los Centros Asociados para conseguir un mejor ajuste entre la acción formativa.

Tabla 7.1. Infraestructura de los Centros Asociados

CENTRO ASOCIADO	INMOBILIARIO (EJERCICIO 2008)												
	SALAS TUTORÍAS		BIBLIOTECA (PTOS)		DESPACHOS ADMÓN.		LABORATORIOS		LIBRERÍA	AULA INFORMATICA		SALÓN ACTOS	TOTAL
	Nº	M2	Nº	M2	Nº	M2	Nº	M2	M2	Nº	PUESTOS	M2	M² CENTRO
A CORUÑA	35	1.454	152	363	8	163	7	486	141	SI		531	4.194
ALBACETE	40	1.600	82	160	6	220	5	230	400	1	12	590	3.200
ALMERÍA	14	345	20	50	6	180	1	20	35	SI	12	120	870
ALZIRA-VALENCIA	70	3.430	216	765	14	432	3	117	450	SI		680	4.565
ASTURIAS	33	1.700	30	240	5	350	1	60	70	SI	15	600	3.020
ÁVILA	21	976	124	158	3	80	1	40		SI	10	341	1.595
BARBASTRO	27	1.220	74	368	15	632	2	60	152	SI		161	2.894
BAZA	9	136	12	45	1	20				SI		90	490
BERGARA	20	1.002	60	121	5	55			40	SI		188	1.977
BIZCAYA	31	600	44	220	8	210	1	60	80	SI	24	112	2.560
BURGOS										SI	8		
CADIZ	27	929	172	394	17	358	3	127	NO HAY	SI	21	173	2.741
CALATAYUD	30	1.506	111	403	14	1.017	4	227	70	2	32	170	4.451
CAMPO GIBRALTAR	16	496	40	84	2	90	1	65	NO HAY	NO HAY		200	1.150
CANTABRIA	28	923	78	109	8	174	2	107	21	SI		165	1.499
CARTAGENA	36	1.674	108	350	17	486	1	40	100	2	33	185	2.834
CASTELLÓN-VILAREAL	43	1.503	85	184	7	192	2	185	59	2	13	427	4.198
CENTRE METROPOLITA (TERRASSA)	39	1.576	130	373	11	484	2	81		SI		215	5.974
CERVERA	40	1.600	30	200	2	100	2	100	200	2	18	400	SIN DATO
CEUTA	28	1.085	112	267	8	257	6	192	13	SI	21	210	
CIUDAD REAL	38	1.225	111	222	9	201	2	100	200	SI		130	4.148
CÓRDOBA	9	350	12	130	3	140			40	SI	8		660
CUENCA	17	630	58	210	5	160				SI		120	1.500
DENIA	27	700	2	112	6	126	2	100	96	2	30	144	SIN DATO
ELCHE	25	605	4	198	7	141	2	100	124	2	51	420	1.588
FUERTEVENTURA	8	230	18	200	2	30	1	12	20	SI			530
GIRONA	20	441	22	47	3	76			50	SI		186	960
GUADALAJARA	19	2.276	52	180	6	136	1	70	27	SI		70	3.758
HUELVA	12	290	86	171	5	142				NO HAY		52	876
JAÉN	27	527	52	221	7	202			39	SI	16	50	1.046
LA PALMA	11	272	52	93	6	86				SI	4		451
LA RIOJA	21	390	21	200	3	60	3	100	30	SI	12	130	910
LA SEU D´URGELL	12	300	24	80	4	150			40	SI	10	140	1.200
LANZAROTE	11	300	36	120	3	30			15	SI	6		455

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	43	1.850	200	400	4	250	3	700	200	SI	10	300	3.700
LES ILLES BALEARS	24	754	150	397	3	101	1	54	48	SI	12	251	2.001
LUGO													
MADRID	240		1.225		49		11		2 LIBRERIAS	SI		4 SALONES ACTO	NO FACILITADO
MÁLAGA	34	752	70	260	5	194	2	192	114	SI		203	2.490
MELILLA	27	564	70	185	4	105	5	158	100	NO HAY		555	1.667
MÉRIDA										SI	8		
MOTRIL	9	269	15	43	5	108	1	37	NO HAY	SI		174	632
ORENSE	26		6		3		2		90	SI	15	200	3.500
PALENCIA	9	683	36	176	5	295	4	269	88	SI		173	1.684
PAMPLONA							1	120		SI			
PLASENCIA	25	820	81	133	4	141	3	156		2	38	140	3.118
PONFERRADA	18	841	39	360	5	104			51	SI		223	3.232
PONTEVEDRA	20	1.196	140	638	9	411	4	394	164	SI		378	4.914
SEGOVIA	12	270	15	34	4	97	NO HAY		13	SI	12	SIN DATO	700
SEVILLA	14	1.002	42	125	3	116	1	42		SI	3		1.285
SORIA	17	340	125	200	5	120				2	20	200	860
TALAVERA REINA	17	595	36	190	1	40	2	70	40	SI	2	225	3.040
TENERIFE	14	450	162	365	4	120	2	95	35	SI		109	1.243
TERUEL	18	1.124	94	662	7	195	3	154	26	SI	20	162	3.300
TORTOSA	28	804	2	224	4	124	2	165		SI	7	268	2.144
TUDELA	14	473	26	214	9	284			45	SI	15	116	2.646
VITORIA	25	10	96	116	4	139				SI	15	154	2.500
ZAMORA	14	547	74	300	4	146	1	42	30	SI	10	400	NO FACILITADO
CORREOS Y TELÉGRAFOS										NO HAY			
IES										SI			
RAMON ARECES	30									NO HAY		300	30.744

7.2. Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios

La UNED dispone de los recursos materiales y servicios necesarios para llevar a cabo esta propuesta formativa con garantías de calidad, según se detalla en el epígrafe 7.1.

En la fase de planificación de las diversas materias que componen el programa, se elaborarán materiales didácticos específicos (escritos y audiovisuales) que se pondrán a disposición del alumnado, tanto través de la edición en papel, como mediante ediciones electrónicas. Estos materiales estarán disponibles para los estudiantes a través de la biblioteca y la plataforma virtual.

En el caso de los materiales editados externamente a la Universidad se adquirirá un depósito para la Biblioteca Central de la UNED a través de fondos de la Facultad de Derecho.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación

Valores previsibles referidos a las tasas de graduación, de abandono y de eficiencia.

Tasa de graduación: Dado que se espera que en su mayoría estos estudiantes realicen sus estudios con una dedicación parcial, se estima que entre el 70 y el 75% de los estudiantes se graduarán en uno o dos años tras su primera matrícula. En la Universidad Nacional de Educación a Distancia, el perfil de los/las estudiantes es el de personas adultas con otras ocupaciones profesionales y personales, de modo que la realización de un Máster de año curso académico en dos años, se considera una pauta normal.

Tasa de Abandono: Apoyándonos igualmente en los datos de estudiantes de títulos de postgrado actuales, se considera que entre el 10 y el 15 % abandonará sus estudios, considerando en esta situación aquellos estudiantes de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el posterior.

Tasa de Eficiencia: En el caso del estudiante con dedicación parcial el estudio, se estima una tasa de entre el 65 y 70% de eficiencia. Considerando el perfil del alumnado de la UNED; es recomendable para el estudiante la planificación del tiempo y de las tareas principales de estudio con anterioridad a la matrícula, de acuerdo con el tiempo real disponible.

Este Máster está diseñado desde un punto de vista temporal para facilitar el estudio, tanto del/de la estudiante a tiempo completo como del/de la estudiante a tiempo parcial. En ese sentido, a través de las modalidades de orientación del Máster se les orientará en una planificación de la matrícula y de la agenda de estudio, de acuerdo con sus circunstancias y necesidades.

8.2. Progreso y resultados de aprendizaje

El sistema de la *evaluación continua* establecido, contempla tanto la evaluación continua como la sumativa o final. La evaluación continua permite al estudiante observar de forma paulatina los progresos en el logro de los objetivos y resultados de aprendizaje. En el caso de las actividades de auto-evaluación, el estudiante podrá conocer de forma inmediata los resultados. En el caso de las actividades de heteroevaluación, el profesorado proporcionará informes de evaluación de las mismas una vez cumplidas las fechas de entrega.

Asimismo, los resultados de la *evaluación sumativa* se comunicarán a los estudiantes mediante informes que recogerán valoraciones y observaciones acerca de sus progresos y dificultades, de acuerdo con las competencias y con los criterios de evaluación establecidos en las distintas materias y asignaturas. Y asimismo, podrán acceder a la información sobre sus calificaciones a través de la secretaría virtual de la UNED.

8.3. Procedimientos de organización y gestión

8.3.1. Introducción

La firma de los acuerdos de Bolonia y de la denominada estrategia de Lisboa, refrendados por los gobiernos de los países miembros de la Unión Europea, impulsan un proceso de reforma en las enseñanzas universitarias basada en la armonización de la estructura de títulos y en la revisión de sus planes de estudio y metodología. En esta nueva estructura, la formación de posgrado cobra un gran protagonismo y se entiende como una vía de especialización de nivel alto, en la que la flexibilidad, el dinamismo y la multidisciplinariedad permiten dar respuesta a las demandas sociales.

La normativa general que regula la nueva estructura de títulos oficiales adaptada al EEES y en concreto los títulos oficiales de estudios de posgrado se recogió inicialmente en los Reales Decretos 55/2005 y 56/2005 (modificado por el RD 1509/2005 y el RD 189/2007).

El Consejo de Gobierno de la UNED, en su reunión del 28 de Julio de 2005, aprobó el Reglamento de Estudios Oficiales de Posgrado de la UNED (publicado en el BICI nº 39 del curso académico de 2004/2005) y en el Consejo de Gobierno de la UNED, en su reunión del 27 de Febrero de 2007, se aprobaron los Procedimientos de Organización y Gestión Académica de los Programas Oficiales de Posgrados, Másteres Oficiales y Doctorado de la UNED. Este último documento recogía, con carácter provisional, los principales aspectos de organización y procedimientos internos para el desarrollo de una política ordenada de diseño e implantación de estudios de posgrado, con mecanismos que garantizaban la calidad y la coordinación. La elaboración de dicho documento se basó en el documento de trabajo del MEC (26-09-06), en el de la propuesta de directrices para la elaboración de títulos universitarios de grado y Máster (MEC, 21-12-06) y en nuestro propio Reglamento de Estudios Oficiales de Posgrado (28-07-05).

Con la publicación del R.D. 1393/2005 de 29 de octubre de 2007, en el que se establece la Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales, se hace necesaria la adaptación de la normativa interna de la Universidad al marco de este RD, ya que, además, los Reales Decretos 55/2005 y 56/2005, quedaban derogados.

Las líneas generales que se establecen en el R.D. 1393/2007 en relación con los títulos de Máster son las siguientes:

- Las enseñanzas universitarias reconocerán tres niveles distintos de cualificación universitaria que se denominarán: Grado, Máster y Doctor.
- Los **títulos de Máster** no se organizarán por ramas de conocimiento y dispondrán de directrices propias sólo cuando la normativa reguladora de la profesión lo requiera.
- Los títulos de Máster y su plan de estudios serán propuestos por las Universidades. La competencia de verificación y autorización de implantación corresponden al Consejo de Universidades y a las Comunidades Autónomas (Dirección General de Universidades del MEC, en el caso de la UNED), respectivamente. Será el Ministerio competente en materia de Títulos de Máster el que evalúa al Gobierno la propuesta para el establecimiento del carácter oficial del título y su inscripción en el RUCT, cuya aprobación mediante acuerdo del Consejo de Ministros será publicada en el BOE.
- Los títulos de Máster podrán tener entre 60 y 120 créditos

- El plan de estudios debe tener en el centro de sus objetivos la adquisición de competencias. Se deberá hacer énfasis en los métodos de aprendizaje de dichas competencias, así como en los procedimientos para evaluar su adquisición.
- El número máximo de créditos por curso académico será de 60. El número mínimo de horas por créditos será 25 y el máximo 30 (RD 1125/2003).
- El Máster finalizará con la elaboración y defensa pública de un trabajo de fin de Máster que tendrá entre 6 y 30 créditos.
- La denominación del título será: "Máster en... por la Universidad...". En el caso de títulos conjuntos de másteres inter-universitarios, se seguirá la normativa que figura en la Orden ECI/2514/2007, de 13 de agosto sobre la expedición de títulos universitarios oficiales de Máster y Doctor.
- Podrán acceder a cursar estudios de Máster aquellos estudiantes que tengan un título o nivel de grado, de cualquier país del Espacio Europeo de Educación Superior o equivalentes de terceros países. La Universidad propondrá los procedimientos y requisitos de acceso en el plan de estudios entre los que podrán figurar requisitos de formación específica en algunas disciplinas.
- En una misma Universidad no pueden aprobarse dos o más Másteres cuyos contenidos y objetivos coincidan sustancialmente.
- Conforme al art. 18 del RD 1393/2007 para obtener el título de Doctor o Doctora es necesario haber superado un periodo de formación y un periodo de investigación organizado.
- La denominación del título será "Doctor por la Universidad ...".
- Las universidades establecerán los procedimientos y criterios de admisión al correspondiente Programa de Doctorado en cualquiera de sus periodos. Entre los criterios podrá figurar la exigencia de formación previa específica en algunas disciplinas (art. 20.1 RD1393/2007).
- El profesorado responsable de las enseñanzas de Doctorado (tanto el del periodo de formación como del de investigación) deberá poseer el título de Doctor (art. 23 RD 1393/2007).
- Los estudios de posgrado que se implanten en la Universidad habrán de obtener una evaluación positiva en el proceso de verificación y deberán superar evaluaciones de calidad posteriores (procesos de acreditación).
- El diseño de un plan de estudios conducente a un título debe estar hecho de manera que pueda ser cursado en el tiempo previsto por la mayoría de los estudiantes a tiempo completo (viabilidad académica). Sin embargo, la organización de las enseñanzas debe permitir a los estudiantes optar por cursar los estudios con dedicación a tiempo parcial. La viabilidad académica de los estudios será un criterio clave para la verificación y acreditación de los mismos y para la evaluación de las universidades y sus centros.

También se tendrán en cuenta el Real Decreto 861/2010, de 2 de Julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Este nuevo decreto introduce los ajustes necesarios a fin de garantizar una mayor fluidez y eficacia en los criterios y procedimientos establecidos en el anterior decreto. Las líneas generales que se establecen en el RD 861/2010 son las siguientes:

- Los títulos oficiales de Máster Universitario podrán incorporar especialidades en la programación de sus enseñanzas que se correspondan con su ámbito científico, humanístico, tecnológico o profesional, siempre que hayan sido previstas en la memoria del plan de estudios a efectos del procedimiento de verificación a que se refieren los artículos 24 y 25 de este real decreto. En todo caso, las Administraciones Públicas velarán por que la denominación del título

sea acorde con su contenido y en su caso, con la normativa específica de aplicación, y no conduzca a error sobre su nivel o efectos académicos ni a confusión sobre su contenido y, en su caso, efectos profesionales. La denominación de estos títulos será Máster Universitario en T, en su caso, en la especialidad E, por la Universidad U, siendo T el nombre específico del título, E el de la especialidad y U la denominación de la Universidad que lo expide.

- Para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de Máster.
- Los planes de estudios conducentes a la obtención de los títulos de Máster Universitario tendrán entre 60 y 120 créditos, que contendrá toda la formación teórica y práctica que el estudiante deba adquirir: materias obligatorias, materias optativas, seminarios, prácticas externas, trabajos dirigidos, trabajo fin de máster, actividades de evaluación, y otras que resulten necesarias según las características propias de cada título.

8.3.2. Carácter y estructura de los Programas Oficiales de Posgrado, Másteres Oficiales y Doctorado

El Reglamento de Estudios Oficiales de Posgrado de la UNED plantea en sus artículos 1.1 y 1.3. lo siguiente:

1.1. Los estudios oficiales de Posgrado tienen como finalidad la especialización del estudiante en su formación académica, profesional o investigadora y se articulan en programas integrados por las enseñanzas conducentes a la obtención de los títulos de Máster o Doctor.

1.3. Estos Programas podrán organizarse a nivel interdepartamental, interfacultativo e interuniversitario, nacionales e internacionales.

En coherencia con estas posibilidades se hace necesario establecer un modelo organizativo y de gobierno de los programas oficiales de posgrado que proporcione un marco estable de coordinación y de colaboración, en el que los diversos niveles de gobierno implicados (Rectorado, Consejo de Gobierno, Centros y sus órganos de gobierno respectivos, órganos colegiados y unipersonales específicos de los programas...) compartan y asuman de forma diferenciada funciones y responsabilidades del proceso de desarrollo de la política de posgrados de la UNED. En el modelo organizativo de los Estudios de Posgrados de la UNED distinguiremos entre Másteres de Centro, Másteres Interfacultativos, Másteres por Iniciativa Institucional y Másteres Interuniversitarios.

8.3.2.1. Másteres de Centro

Las propuestas cuya denominación y contenido sean específicas o tengan un alto grado de proximidad con el conocimiento producido por un Centro (Facultad/Escuela/Instituto) serán consideradas Programas de Doctorado o Títulos de Máster de ese centro. La Facultad o Escuela será el órgano responsable de su desarrollo, coordinación y organización. Asimismo, una Facultad o Escuela podrá ser

designada por la Comisión competente como órgano responsable de la coordinación y desarrollo de programas o títulos interfacultativos o de iniciativa institucional.

Para facilitar la coordinación académica interna de Título de Máster de centro, y con los órganos de decisión académica del Centro, se constituirá una Comisión de Coordinación de Título de Máster de Centro, responsable de la organización y control de resultados.

La Comisión de Coordinación de Título de Máster de Centro estará constituida por el/la Decano/a-Director/a del Centro o Vicedecano/a en quien delegue. Formará parte de ella el Coordinador del Título y actuará como Secretario/a de la misma el Secretario/a del Máster. Asimismo, podrá formar parte de ella el responsable de calidad del Centro. Se deberán garantizar, por la composición y dinámica de funcionamiento de la Comisión, las condiciones para la participación tanto en los debates como en los momentos de decisión, de representantes de todos los estamentos que constituyen nuestra universidad (PDI; PAS, profesores tutores, en el caso que proceda, y estudiantes. En este sentido, deberán formar parte de la misma, como mínimo, un profesor o una profesora de cada Departamento que tenga docencia de materias obligatorias del Título, un miembro del personal de administración y servicios vinculado a la gestión académica del Título y un representante de estudiantes. La Junta de la Facultad regulará la composición de la Comisión, el procedimiento de elección y la duración del mandato.

Para facilitar la coordinación académica interna de cada Título de Máster, y con los órganos de decisión académica del Centro, se constituirá una Comisión de Programa Oficial de Posgrado de Centro, responsable de la organización y control de resultados.

La Comisión de POP de Centro estará compuesta por: el/la Decano/a, Director/a o Vicedecano/a en quien delegue, que la presidirá, por el/la Coordinador/a del Programa, y los Coordinadores de cada Máster integrantes del Programa.

Esta Comisión podrá trabajar para el ejercicio de algunas de sus funciones en subcomisiones de Máster, integrándose en ellas los coordinadores de módulos del máster o de especialidades, según decida la Comisión del programa, por adecuación a las características del título.

Si se considera necesario podrá crearse asimismo una subcomisión de doctorado del Máster que se incorporarán representantes de las líneas de investigación.

8.3.2.2. Funcionamiento de las Comisiones de Coordinación de Título de Máster en las Facultades y Escuelas.

Las Facultades y Escuelas podrán establecer el modo de funcionamiento de las Comisiones de Coordinación de los títulos de Máster, siendo posible la constitución de una sola Comisión que integre los másteres con relación académica y sus coordinadores.

Esta Comisión podrá trabajar en subcomisiones de Máster, pudiendo integrarse en ellas los coordinadores de módulos de sus especialidades, según determine la propia Comisión por adecuación a las características del título.

La Junta de Facultad/Escuela regulará, en su caso, la composición de esta Comisión, el procedimiento de elección y la duración de su mandato.

8.3.3. Elaboración y organización de las propuestas

8.3.3.1. Estructura general y características de los planes de estudio de Máster

Según establece el RD 1393/2007, “las enseñanzas de Máster tienen como finalidad la adquisición por el estudiante de una formación avanzada, de carácter especializado o multidisciplinar, orientada a la especialización académica o profesional, o bien a promover la iniciación en tareas investigadoras”. Una consideración tan amplia de distintas finalidades hace que sean posibles diferentes opciones de diseño de másteres, lo cual abre un estimulante campo de posibilidades de ofertas formativas multidisciplinarias, flexibles y dinámicas, atractivas para el estudiante, adaptada a su formación especializada entre los que tienen cabida los títulos interfacultativos e interuniversitarios.

La integración de esfuerzos docentes, la coordinación interdepartamental, interfacultativa e interuniversitaria, la modularidad y la flexibilidad son las claves del diseño de una oferta de posgrados actual y competitiva. Ahora bien este gran número de posibilidades y las peculiaridades de los diferentes campos de estudio hacen necesario un esfuerzo de homogeneidad y armonización en la estructura y las características de los planes de estudio de posgrado.

En relación con la forma de concretar el plan de estudios, el RD 861/2010 establece que “los planes de estudios conducentes a la obtención de los títulos de Máster Universitario tendrán entre 60 y 120 créditos, que contendrán toda la formación teórica y práctica que el estudiante debe adquirir: materias obligatorias, materias optativas, seminarios, prácticas externas, trabajos dirigidos, trabajo fin de Máster, actividades de evaluación, y otras que resulten necesarias según las características propias de cada título”.

Se proponen, por tanto, los siguientes elementos de referencia para el diseño de los planes de estudio. Si las peculiaridades del contenido del máster dificultan especialmente el ajuste a estas recomendaciones, deberá aproximarse lo más posible y justificar sus posibles desajustes en un anexo a la propuesta.

- Diseño modular de la oferta formativa.
- Máximo de cuatro especialidades.
- Módulos entre 6 y 40 créditos ECTS.
- Asignaturas Cuatrimestrales entre 4 y 6 créditos y anuales entre 8 y 10 créditos ECTS.
- Oferta obligatoria mínima de 12 créditos ECTS.
- La oferta de módulos optativos será como mínimo el doble y como máximo el triple de los créditos que deban cursarse con tal carácter.
- El trabajo fin de Máster (incluido en el cómputo total de créditos del título), tendrá una extensión mínima de un 10% y máxima de un 25% de los créditos ECTS totales y se evaluará una vez superadas el resto de las evaluaciones previstas (Doc-MEC 21/12/06).
- De existir prácticas externas (obligatorias u optativas), tendrán una extensión máxima del 50% de los créditos ECTS totales (Doc-MEC 21/12/06).

- Podrá proponerse la limitación de las plazas. Este número de plazas limitadas será no inferior a 60 en el caso de los másteres profesionalizantes o académicos y a 40 en el caso de los de formación investigadora. La Comisión de Estudios Oficiales de Posgrado tendrá la competencia de aceptar o modificar esta propuesta.

- La programación será anual, con estructura semestral. Se podrá contemplar programación única o programación diferenciada para estudiantes con dedicación a tiempo completo y estudiantes con dedicación a tiempo parcial (la mitad de dedicación).

- El sistema de calificación será numérico con arreglo a la normativa vigente para enseñanzas oficiales.

- Se presentará una ficha docente por materia en el que se especificará el tipo de actividades que constituyen la carga de trabajo del estudiante en el seguimiento de esa asignatura, su peso proporcional en horas de trabajo y los procedimientos de evaluación de adquisición de competencias contemplados.

Respecto al profesorado se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Al menos el 50% del profesorado deberá ser doctor, salvo en los másteres pertenecientes a un Programa de Doctorado, o cuyos cursos puedan ser reconocidos como parte del periodo de formación de un doctor, en los que el profesorado deberá poseer en su totalidad el título de doctor (Doc-MEC 21/12/06).

- En la medida en que la evaluación de la calidad de las propuestas de títulos se realiza teniendo, en cuenta entre otros factores, la adecuación del profesorado, las propuestas deberán especificar la relación de profesores y las materias a impartir.

- Dado el alto nivel de especialización que supone la formación proporcionada a través de un Máster, la asignación de profesores a las materias debe basarse esencialmente en su nivel de especialización y criterios de proximidad entre el currículo del profesor y las materias.
- Las propuestas tendrán un periodo de audiencia pública en los Centros implicados, antes de su valoración por la Junta de Centro, con una duración no inferior a quince días.
- Las objeciones formales al contenido, o las declaraciones de interés de participación de especialistas no contemplados en la propuesta, deben ser remitidas por escrito al Decano o Director, en el plazo que éste haya establecido a tal fin.
- El Decano/Director podrá solicitar los currícula de los solicitantes y cuantos informes internos o externos considere necesarios, para resolver a través de la mediación o con arreglo a los currícula y a los informes recabados.

- La dedicación del profesorado a la docencia de posgrado computará como carga docente personal y del Departamento. Es responsabilidad prioritaria del Departamento la atención a las enseñanzas de grado que tiene asignadas, y como tal debe ser asumida de manera equilibrada y con criterios de responsabilidad solidaria por todos los profesores del departamento.

- La Comisión de Estudios de Posgrado podrá elevar al Consejo de Gobierno una propuesta de armonización de la dedicación docente del profesorado de la UNED en los estudios de grado y posgrado.

- Se podrá contar con la colaboración de profesionales externos y profesores, de otras universidades, centros de investigación u otras instituciones, con las que no exista convenio de colaboración, hasta en un 40% de la docencia del título, siempre que esté justificado y exista capacidad económica para asumir el gasto. En el caso de convenios interinstitucionales podrán considerarse otras condiciones. Estas colaboraciones deberán ser autorizadas por la Comisión de Estudios de Posgrado.

8.3.3.2. Proceso de presentación y aprobación de las propuestas para su verificación por el Consejo de Universidades.

Tal y como determina el artículo 24.1 del R.D. 1393/2007, “una vez elaborados los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos oficiales, deberán ser verificados por el Consejo de Universidades de acuerdo con las normas establecidas en el Presente Capítulo” (Capítulo VI).

Asimismo, el artículo 25.2, establece: “El Consejo de Universidades enviará el plan de estudios a la ANECA para que elabore el informe de evaluación que tendrá el carácter preceptivo y determinante al que se refiere el artículo 42.5c de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Finalmente, el artículo 25.7 establece: (...) “ En el plazo de 6 meses desde la fecha de envío, el Consejo de Universidades dictará la resolución de verificación...” De acuerdo con los plazos del procedimiento de verificación y acreditación y de inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos establecidos en los artículos 25 y 26 del R.D. 1393/2007 y con la decidida apuesta por la calidad como uno de los criterios fundamentales de la UNED en su política de implantación de Másteres Universitarios Oficiales, el presente Reglamento lleva a plantear los siguientes pasos y calendario del procedimiento:

1. Durante el mes de marzo (en el escrito copia aparece 1 de diciembre) ¿? de cada año los grupos, departamentos o centros deberán notificar al Vicerrectorado competente, a través de sus Decanatos o Dirección, los proyectos¹ de trabajo previstos para su presentación en la siguiente convocatoria, con el fin de poder articular los mecanismos de coordinación y apoyo necesarios para su mejor progreso.
2. Antes del 15 de octubre (en el escrito aparece antes del 1 de abril) del año anterior al de su posible implantación, se remitirá al Vicerrectorado la propuesta elaborada, siguiendo el protocolo planteado por el Vicerrectorado, junto con el certificado de informe favorable de la Junta del Centro².
3. Se realizará la comprobación técnica de la documentación presentada, por la Unidad de Posgrados Oficiales, que informará a los coordinadores académicos de los aspectos que deban subsanarse.
4. El Vicerrectorado solicitará informes sobre las propuestas a la ANECA, así como otros informes previos que considere convenientes.
5. La Comisión competente en materia de Títulos de Máster, analizará la viabilidad, oportunidad estratégica, conformidad con la normativa vigente y calidad académica de las propuestas ya informadas, elevando las que

¹ Se informará de una denominación y estructura del título tentativas, sus objetivos fundamentales, su carácter (interdepartamental, interfacultativo, interuniversitario/ profesional, académico o de formación investigadora), así como un esquema básico de contenidos fundamentales.

² Los proyectos interfacultativos deben contar con el informe favorable de las Juntas de Centro con mayor carga docente hasta reunir, al menos, el 51% de la misma.

considere oportunas a Consejo de Gobierno, para su aprobación en esa convocatoria.

6. Una vez aprobadas las propuestas por parte de Consejo de Gobierno, se remitirán a la Dirección General de Universidades para su aprobación e informe al Consejo de Coordinación Universitaria, y autorización de implantación.

El consejo de Universidades comunicará el resultado de su resolución al Ministerio competente en materia de Másteres Universitarios, a la Comunidad Autónoma y a la Universidad. En el caso de la UNED, será el Ministerio competente el que autorizará el Título y elevará al Gobierno la propuesta para el establecimiento del carácter oficial del título y su inscripción en el RUCT, cuya aprobación mediante acuerdo del Consejo de Ministros será publicada en el Boletín Oficial del Estado.

La aprobación de un Título o Programa es condición imprescindible para su aplicación, pero no implica necesariamente su implantación en el curso inmediato. La implantación efectiva puede estar condicionada al cumplimiento de determinadas condiciones de viabilidad económica u operativa, o a la firma definitiva del convenio con otras instituciones. Se establecerá un protocolo de requisitos cuyo cumplimiento debe quedar garantizado para poder proceder a la implantación.

Si la demora en la implantación de un programa o título fuera superior a cuatro cursos académicos, éste debería ser revisado y tratado como nueva propuesta a todos los efectos, antes de su implantación.

8.3.3.3. Mantenimiento y Modificación de Másteres.

Con el fin de mejorar la calidad y claridad de su oferta y su ajuste a la demanda social, la UNED revisará y actualizará anualmente su oferta de títulos oficiales de posgrado. Cada revisión podrá implicar la presentación de nuevos programas de posgrado, la incorporación de nuevos títulos de máster a programas ya existentes, la integración de másteres en un nuevo programa o la desimplantación gradual de títulos. Todo ello siguiendo el procedimiento reglamentario oportuno.

El Consejo de Gobierno de la Universidad podrá establecer un número mínimo de estudiantes matriculados, genérico y específico para determinados programas. Si el número de estudiantes matriculados en unos estudios autorizados se sitúa persistentemente por debajo del límite mínimo establecido, se podrá proceder a la desimplantación de la titulación, previo acuerdo de Consejo de Gobierno, siempre garantizando los derechos de los estudiantes que ya hubieran iniciado los estudios con anterioridad a dicha desimplantación.

La mejora del contenido formativo de un título o la adaptación a las circunstancias de cada curso académico puede plantear la necesidad de introducir algunas variaciones en la programación de contenidos o de profesorado. Una modificación no superior al 10% respecto al documento oficialmente aprobado debe ser comunicada formalmente por el Coordinador académico del Máster, al Decano/Director de la Facultad/Escuela responsable del título y al Vicerrectorado competente previo informe favorable de la Comisión de Coordinación del Título.

Si la modificación es superior al 10%, además de seguir los trámites anteriores, deberá ser aprobada por la Comisión de Estudios Oficiales de Posgrado. Esta Comisión podrá decidir, en función del alcance de la modificación propuesta, su consideración como

nueva propuesta, a todos los efectos, incluida la conveniencia de desimplantación del título que se modifica.

8.4.3. Órganos de gestión, Coordinación y supervisión de los Títulos de Máster.

8.4.3.1. Comisión con competencias en Másteres Universitarios Oficiales

El R.D. 1393/2007 establece que para acceder a las enseñanzas de Doctorado en su periodo de investigación es necesario estar en posesión de un título oficial de Máster Universitario o haber superado 60 créditos incluidos en uno o varios Masteres Universitarios, de acuerdo con la oferta de la Universidad (art.19).

Las funciones de la Comisión con competencias en Másteres Universitarios oficiales de acuerdo a lo previsto en el artículo 5.3 del Reglamento de estudios oficiales de posgrado de la UNED, serán las siguientes:

- Analizar los Programas de Posgrado propuestos por los distintos Centros, estudiando en cada caso la viabilidad, oportunidad estratégica, conformidad con la normativa vigente y calidad académica del Programa.
- Conceder la autorización, a propuesta de los responsables académicos del Programa, para la colaboración de profesionales e investigadores que no sean profesores universitarios.
- Autorizar los acuerdos de colaboración con otras instituciones u organismos públicos y privados, a propuesta de los responsables académicos del Programa.
- Establecer los criterios generales de evaluación de los alumnos.
- Cualesquiera otras que pueda encomendarle el Consejo de Gobierno de la UNED.

8.4.3.2. Unidad de Posgrados Oficiales.

La Unidad de Posgrados Oficiales es la unidad de gestión administrativa, soporte técnico, coordinación, seguimiento de la calidad y análisis prospectivo de oportunidad de la oferta de títulos oficiales de Máster Universitario de la Universidad. La Unidad de Posgrados Oficiales proporcionará apoyo administrativo y soporte técnico en la preparación y desarrollo de los programas/títulos de máster, coordinando la difusión y la gestión de la oferta de posgrados oficiales (másteres y doctorado) de la universidad, potenciado su visibilidad y mejor funcionamiento, guiado por el criterio de calidad y el análisis sistemático de las demandas sociales de formación de posgrado.

Son funciones de la Unidad:

1. Coordinación de la gestión administrativa de la Oferta de Másteres Oficiales y Doctorado.
2. Difusión e información de la Oferta de Másteres Oficiales y Doctorado.
3. Orientación en la preparación y diseño de propuestas de estudios oficiales de posgrado.
4. Control técnico de la documentación de las propuestas de estudios oficiales de Posgrado.
5. Gestión administrativa y control de Convenios relacionados con los Estudios de Posgrado.

6. Gestión administrativa de ayudas para el diseño, la implantación y la movilidad de los Estudios Oficiales de Posgrado
7. Coordinación de la gestión para la elaboración y difusión de las guías de posgrado.
8. Coordinación con los Centros Asociados para la orientación y el apoyo a los estudiantes, así como para el desarrollo de actividades vinculadas a la formación y evaluación.
9. Colaboración con la Dirección Técnica de Calidad en la gestión de los procesos necesarios para la acreditación de Másteres Oficiales y Doctorado.
10. Promoción de las propuestas de mejora resultantes de los procesos de evaluación y acreditación de los Programas Oficiales de Posgrado ofertados por la UNED.
11. Observatorio de demanda de formación de posgrado y realización de estudios.
12. Gestión de datos y coordinación con los servicios responsables de los estudios de seguimiento de egresados de la UNED.
13. Gestión de datos y coordinación con otros servicios responsables de las aplicaciones informáticas relacionadas con Másteres Oficiales y Doctorado.
14. Gestión de datos y coordinación con otros servicios responsables de la docencia telemática.
15. Apoyo administrativo al trabajo de la Comisión de Estudios de Posgrado y sus posibles subcomisiones.
16. Elaboración de informes anuales globales, a partir de los informes de las Comisiones de los distintos títulos y de los datos y estudios de la propia Unidad.
17. Remisión al Consejo de Gobierno, Facultades o a las Comisiones pertinentes las conclusiones de los estudios, propuestas de mejora o cualquier otro aspecto sobre el que los órganos de gobierno de la universidad deban pronunciarse.

8.4.3.3. Comisiones y coordinadores de Programa o título: funciones

Cada Título de Máster dispondrá de una Comisión y un Coordinador, cuya composición está determinada en función del carácter del título (de centro, interfacultativo, institucional o interuniversitario), tal como ha sido ya descrito en los puntos 2.1., 2.2., 2.3. y 2.4.

▪ Comisión de Coordinación del Título de Máster

Esta comisión tiene como función fundamental la coordinación académica interna del Título, su organización, supervisión y el control de resultados y desempeñará además, con el apoyo técnico del IUED y la Oficina de Planificación y Calidad, las siguientes funciones:

- a. Establecer los criterios de admisión y selección de los estudiantes.
- b. Resolver las solicitudes de reconocimiento de aprendizajes previos y determinar el itinerario a seguir por los estudiantes, en función de su perfil de acceso al máster.
- c. Realizar el seguimiento general del proceso de implantación y desarrollo de los títulos del programa y velar por la calidad de las enseñanzas.
- d. Promover, analizar y valorar propuestas de colaboración interdisciplinar, interuniversitaria e internacional en relación con el Título.

- e. Supervisar y favorecer la adecuada integración de los diferentes módulos ofertados en el conjunto del Título y la coherencia de la oferta modular.
- f. Proponer y aprobar actividades comunes al Título para el desarrollo de competencias transversales.
- g. Analizar y valorar anualmente los resultados académicos.
- h. Transmitir regularmente las conclusiones y acuerdos adoptados a los órganos de gobierno de los Centros implicados.
- i. Estudiar y elevar a la Comisión de Estudios Oficiales de Posgrado las propuestas de incorporación y estructura de nuevos títulos en el Programa.
- j. Presentar a la Facultad o Escuela un informe anual sobre el desarrollo de la enseñanzas del Título y de los planes de actuación y mejora para el desarrollo del mismo, en el que se haga constar, en su caso, las incidencias que se hayan podido producir. Dicho informe deberá incorporarse a la Memoria anual de centro a que se hace referencia en los Estatutos de la UNED.
- k. Informar las propuestas de presupuestos y la participación de personal externo y elevar la propuesta a la Comisión y órgano de gobierno correspondiente.
- l. Coordinar los seminarios y otras actividades de las líneas de investigación en la formación y seguimiento del estudiante de doctorado.
- m. Coordinar el proceso de acreditación del Título, llevando a cabo todas las actuaciones necesarias preparatorias de dichos procesos así como la acumulación sistemática de documentos y evidencias.
- n. Supervisar el planteamiento de los sistemas de evaluación (incluyendo la evaluación continua) de las competencias que integra el perfil académico profesional y las garantías de atención a las competencias genéricas.
- o. Cualquier otra función que le encomiende la Comisión de Estudios Oficiales de Posgrado de la universidad.

Coordinador del Título de Máster:

El Reglamento de Estudios Oficiales de Posgrado de la UNED especifica que “la dirección académica de los estudios en que se estructura el programa recaerá en profesores doctores con vinculación estable a la UNED y que formen parte de los órganos responsables del Programa”.

Este Coordinador asumirá las siguientes funciones:

- a) Velar por la coherencia interna del conjunto de propuestas del programa, su mejor organización modular y ajuste a la definición de objetivos y justificación del programa.
- b) Coordinar la elaboración y actualización de la documentación de justificación y diseño de la propuesta del programa en su trámite inicial y en posteriores modificaciones.
- c) Coordinar la elaboración del informe anual que refleje las gestiones realizadas, incluya una valoración de resultados, permita extraer conclusiones y formular propuestas de mejora.

Coordinadores de módulos/especialidades:

Es un objetivo sistemático de este procedimiento el establecer mecanismos que garanticen y favorezcan la coordinación interna y la integración ordenada de la docencia de los títulos de posgrado. Se considera, por tanto, recomendable la asignación de coordinadores de módulo o de especialidad del Máster, a propuesta de la Comisión del título de Máster que velarán por la coordinación de los equipos docentes con docencia en el módulo o en la especialidad, y se incorporarán a la Comisión del Título para la realización de sus funciones.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO.

Los posgrados de la UNED están respaldados por un sistema de garantía de la calidad, que vincula a este Posgrado. Dicho sistema está integrado por una serie de criterios y procedimientos marcados por el Vicerrectorado de Calidad e Innovación Docente que tienen como objetivo final garantizar la calidad de la formación y los servicios que reciben los estudiantes y fomentar acciones continuas de revisión y mejora de los programas. Estos criterios están en consonancia con los criterios y procedimientos necesarios para llevar a cabo la acreditación de los programas de posgrado propuestos por la ANECA y que serán aprobados por el Ministerio de Educación y Ciencia.

El sistema de garantía de calidad abarca una serie de acciones y procedimientos que van desde la fase de diseño del programa hasta su acreditación por la ANECA. El sistema combina acciones de evaluación y supervisión externas a la UNED con otras llevadas a cabo por la propia UNED y otras que son responsabilidad de los coordinadores de este Programa de Posgrado. A continuación se detallan los criterios y procedimientos que informan cada una de estas acciones agrupándolas por fases.

9.1.- FASE DE DISEÑO Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA OFICIAL DE POSGRADO.

I.1.- Mecanismos internos de supervisión:

1. Aprobación de la propuesta por la Junta o Juntas de Facultad y/o Escuela.
2. Aprobación por la Comisión de Estudios de Posgrado.
3. Aprobación por el Consejo de Gobierno.

I.2.- Mecanismos externos de supervisión de las propuestas.

4. Todas las propuestas de Posgrado de la UNED son sometidas al sistema de evaluación de propuestas de Posgrado de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad.
5. Aprobación final por la Dirección General de Universidades del MEC.

9.2.- FASE DE IMPLANTACIÓN DEL PROGRAMA DE POSGRADO.

II.1.- Mecanismos internos del Programa de Posgrado.

II.1.1.- Constitución de la Comisión de Calidad del Posgrado. Esta Comisión estará integrada por:

6. Presidente (Coordinador del Posgrado)
7. Secretario
8. 3 Vocales

Las funciones de esta comisión, que se reunirá al menos trimestralmente, serán de planificación, desarrollo, evaluación y seguimiento. Supervisará la recopilación de datos sobre el desarrollo del programa; analizará y valorará los resultados obtenidos y llevará a cabo propuestas de mejora en base a lo anterior.

II.1.2.- Puesta en marcha de un sistema de información del posgrado que permita generar, recoger y archivar toda la información necesaria para la puesta en marcha del posgrado y su posterior acreditación. Este sistema deberá servir asimismo a la Coordinación del Posgrado para la toma de decisiones respecto a la gestión y revisión del Programa.

La coordinación del sistema de información será responsabilidad del Secretario de la Comisión de Calidad del Posgrado. A él corresponderá la supervisión del sitio web del Programa y recabar de los docentes la información necesaria para mantener actualizada dicha información. La Universidad facilitará los siguientes apoyos:

- Para las tareas de archivo contará con el apoyo de la Unidad de Posgrados Oficiales
- Para la obtención de información mediante encuestas la Unidad Técnica de Calidad de la Universidad.
- Para la creación y mantenimiento del sitio Web y de los cursos virtuales contará con el apoyo de USO-PC.

Dada la metodología de enseñanza a distancia de la UNED los programas de Posgrado aprobados por la Dirección General de Universidades antes de su implantación han de obtener de la Comisión de Estudios de Posgrados la autorización para su implantación. Dicha autorización requiere:

- Certificación de los materiales del Posgrado por parte del Instituto de Educación a Distancia de la UNED. Esta certificación tiene como objetivo garantizar que los materiales elaborados se ajustan a los requerimientos propios de un sistema de enseñanza a distancia.
 - Verificación por parte de la Comisión de Estudios de Posgrado de que todos los elementos recogidos en el sistema de garantía de calidad del posgrado están disponibles.
- 1 Procedimientos de información pública de la propuesta de posgrado (medios impresos, página Web)
 - 2 Información pública sobre los perfiles de acceso.
 - 3 Información pública sobre la metodología del programa.
 - 4 Verificación de que el programa de Posgrado facilita desde su sitio web acceso a guías y materiales que faciliten a los futuros estudiantes la adquisición de las competencias que requiere el aprendizaje a distancia (técnicas de estudio auto-regulado) y de la utilización de los recursos tecnológicos que pone la UNED a su disposición (manuales de usuario de cursos virtuales, teleUNED, etc.)
 - 5 Adecuación del soporte tecnológico para impartir el programa de posgrado. Disponibilidad de los correspondientes cursos virtuales de cada una de las materias
 - 6 En el caso de que existan pruebas presenciales se deberá acreditar que el Vicerrectorado de Coordinación ha previsto los mecanismos necesarios para la coordinación y realización de dichas pruebas a través del sistema de pruebas presenciales de la UNED.

Acta de constitución de la Comisión de Calidad del Posgrado.

9.-3.- FASE DE DESARROLLO DEL PROGRAMA DE POSGRADO.

En esta fase los mecanismos de seguimiento y supervisión son los propios del programa de Posgrado, aún cuando la Coordinación del Programa contará con los apoyos necesarios de los diferentes servicios de la Universidad implicados.

9.-3.-1.- Sistema de información y comunicación pública del Programa de Posgrado.

Este Programa contará con las siguientes vías de acceso a su información Pública.

Página Web del Programa. Estará orientada tanto a los futuros estudiantes como a los estudiantes del Programa. Contendrá los siguientes elementos informativos.

- 1 Características generales del Programa: Denominación, órganos responsables, títulos que se otorgan dentro del Programa, departamentos, Centros, Universidades participantes.
- 2 Descripción de los objetivos del plan de estudios con referencia a los conocimientos habilidades y competencias que los estudiantes adquirirán al finalizar sus estudios.
- 3 Órganos de gestión. Procedimientos de admisión.
- 4 Conexión con el "Asistente de matrícula en línea".
- 5 Perfil de ingreso idóneo: descripción de conocimientos, habilidades y actitudes que deben reunir los aspirantes a participar en el Programa.
- 6 Requerimientos técnicos para participar en el programa. Características técnicas de los equipos, software y conocimientos de usuario requeridos.
- 7 Plan de formación del Posgrado: objetivos, contenidos, metodología, sistema de evaluación, sistema de revisión de los resultados de la evaluación.
- 8 Información sobre el profesorado del Programa.
- 9 Estructura curricular con descripción de posibles itinerarios formativos.
- 10 Prácticas externas,
- 11 Salidas profesionales más comunes.
- 12 Características del Trabajo Final.
- 13 Grabaciones de vídeo con presentaciones del Coordinador.
- 14 Grabaciones de vídeo con presentaciones de los docentes.
- 15 Buzón de información para futuros estudiantes.
- 16 Información sobre los resultados de evaluación de ediciones anteriores (resúmenes de encuestas de satisfacción de estudiantes, memorias anuales del Programa, etc.

Dada la complejidad del proceso de matriculación dados los muy distintos posibles perfiles de acceso, la UNED ha desarrollado una aplicación propia (Asistente de matrícula en línea de Programas de Posgrado) que guía al estudiante a lo largo de las siguientes etapas:

1. Preinscripción
2. Validación de las preinscripciones
3. Matrícula

La fase de **Preinscripción** contempla la recogida de datos personales y académicos del futuro alumno, así como su propuesta de acuerdo a los estudios que desea cursar.

La aplicación trabaja sobre un entorno seguro para salvaguardar la privacidad de

datos personales del alumno.

Una vez que el alumno ha completado su preinscripción y ha realizado su propuesta sobre las materias que ha elegido de acuerdo con la estructura de los diversos programas, incluyendo, además, su solicitud de reconocimiento de créditos si así lo considerara, recibe un resumen de toda la información introducida, que puede imprimir, así como instrucciones precisas sobre los documentos que debe presentar por correo ordinario y el procedimiento para ello.

La aplicación de preinscripción además de esta vista que está a disposición del alumno, dispone de otra que corresponde a la secretaría de la Unidad de Apoyo de la Facultad o Escuela que gestiona el título.

Cuando se realiza una nueva preinscripción, la secretaría es inmediatamente informada a través de alarmas que se generan en el correo electrónico del secretario responsable, con inclusión de los datos más relevante de la preinscripción (nombre y apellidos del alumno, DNI, programa y especialidad en la que se ha preinscrito), también como en la propia plataforma mediante marcas que indican las nuevas entradas.

Esta preinscripción queda pendiente en estado de “Solicitada” hasta que en la Secretaría de la Unidad de Apoyo se recibe la documentación que el alumno debe mandar por correo ordinario.

En este momento, se comprueba tal documentación y se coteja con la preinscripción realizada en-línea. Cuando todo está correcto, el secretario administrativo responsable cambia el estado de la preinscripción con objeto de que pueda ya ser contemplada y evaluada por el Equipo Responsable del Programa.

Cada Equipo Responsable del Programa dispone de una vista o perfil propio a la aplicación, a la cual se accede con ID y CONTRASEÑA proporcionados por el Administrador de la aplicación.

Cuando la Secretaría Administrativa de la Unidad de Apoyo ha confirmado que la preinscripción de un alumno está correcta en forma, cambia el estado de la preinscripción de “Solicitada” a “Pendiente” y envía al equipo Responsable de cada programa la documentación que se ha recibido del alumno.

Cuando esto ocurre, el Equipo Responsable comienza el proceso de **Validación** de las preinscripciones. Una vez que los alumnos están en estado de Pendientes, cada Responsable ya puede ir accediendo a la propuesta de matrícula que ha hecho cada alumno. En este proceso puede: confirmar total o parcialmente la propuesta del alumno; rechazarla; hacer una nueva propuesta y reconocer o no los créditos que el alumno desea le sean reconocidos.

Una vez terminada cada validación individual, el Equipo Docente confirma la misma e inmediatamente se genera un mensaje al correo electrónico que el alumno ha proporcionado, donde se le indica la propuesta validada definitivamente y un número de admisión que se genera aleatoriamente para que, con él y su DNI o PASAPORTE, pueda formalizar su matrícula.

Aquellas preinscripciones que son rechazadas siguen el mismo proceso, con la diferencia de que en el correo mencionado se incluye un comentario sobre los motivos de la no admisión.

A pesar de que mediante este correo electrónico el alumno ya puede iniciar su proceso de matrícula (igualmente online, como se especificará más adelante), la Secretaría Administrativa de la Unidad de Apoyo, envía también un documento firmado y formalizado de notificación al alumno, tanto si ha sido admitido como si no, y en el que también se contempla el número de créditos reconocidos si así fuere el caso.

La **Matrícula** se realiza igualmente Online y se rige por idénticos parámetros y procedimientos que la preinscripción, con la diferencia que, una vez que el alumno ingresa en la aplicación, solo debe validar aquellas asignaturas que desee cursar de las, a su vez, propuestas o validadas por el Equipo responsable del programa.

Una vez hecho esto por parte del alumno, se genera automáticamente su matrícula, con mención de las asignaturas, los créditos correspondientes y el importe parcial por créditos y conceptos, así como el total. Es importante indicar que en este proceso se contemplan los importes de reducción de tasas de acuerdo con los distintos conceptos en la UNED.

Una vez que el alumno ha validado su matrícula, se genera una hoja de instrucciones para que termine de completarla y la llamada carta de pago, con objeto de que proceda a realizar el pago de la matrícula.

Información y espacios de interacción reservados a estudiantes matriculados:

El Programa contará con un espacio de acceso restringido a estudiantes matriculados en el programa a través del cual tendrá acceso a:

- Información Académica,
- Novedades
- Realización de trámites administrativos en línea
- Acceso al sistema de sugerencias/reclamaciones.
- Sistema de realización de encuestas en línea.

Cada uno de los módulos o asignaturas del Programa contará con un curso virtual en el que el estudiante tendrá acceso a:

- Plan de trabajo
- Materiales docentes
- Actividades de evaluación continua
- Prácticas
- Entrega de actividades de evaluación
- Comunicación con docentes
- Grupos de trabajo y herramientas de trabajo colaborativo.
- Seguimiento de prácticas.

9.-3.-2- Procedimiento de Acogida y fijación de programa de estudio de cada estudiante.

El Programa cuenta con un Programa de Acogida para nuevos estudiantes. Dado que se trata de un programa impartido en la modalidad de enseñanza a distancia. El Posgrado cuenta con:

- Instrumento de detección de necesidades de apoyo. Mediante un cuestionario en línea el estudiante que accede al programa de Posgrado recibe información sobre sus carencias en relación con las competencias que requiere el aprendizaje a distancia (planificación de tiempo, auto-regulación, etc.)
- Guía para la adquisición de competencias necesarias para el estudio a distancia. Esta guía contiene una serie de actividades que facilitan al estudiante incorporarse a esta modalidad de enseñanza.
- Guía de recursos tecnológicos de apoyo. Esta guía describe los recursos tecnológicos que la UNED pone al servicio de los estudiantes del posgrado: (cursos virtuales, sistemas de comunicación con profesores y tutores mediante telefonía IP, acceso a sesiones de videoconferencia, etc.)
- Manuales de usuario de los cursos virtuales del Programa. Existen manuales para la utilización de cada uno de los recursos tecnológicos mencionados anteriormente.
- La Unidad de Discapacidad y Voluntariado facilitará a la Coordinación del Programa los apoyos necesarios para facilitar a estudiantes con discapacidad el acceso y seguimiento al programa.

Estos recursos estarán accesibles en la página Web del Programa.

Sistemas de apoyo al aprendizaje autónomo del estudiante.

a) Tutoría y orientación académica: seguimiento del programa de estudio.

- Dentro del programa de Acogida existen una serie de formularios que permiten al tutor recoger información de cada estudiante para facilitarle la definición de su propio programa de estudios, en función de su perfil de acceso al Posgrado.
- Las tareas relacionadas con la tutorización académica serán asumidas por los docentes del Programa
- El Coordinador del Programa con el apoyo del IUED y del COIE diseñará el Plan de acción Tutorial. Este plan recogerá las acciones de orientación académica necesarias para apoyar el seguimiento del programa de estudios por parte del estudiante y fomentar en él el desarrollo del aprendizaje autónomo.

b) Tutoría de orientación profesional (programas que tienen orientación profesional)

El Coordinador del Programa contará con el apoyo del Centro de Orientación e Información para el Empleo (COIE) para definir la dimensión de orientación profesional del Plan de Acción Tutorial. Los medios en los que se apoyará dicho programa serán:

- Las propias materias del Programa de Estudios más relacionadas con el mundo profesional.
- Las actividades prácticas o de simulación contenidas en el plan de actividades de las diferentes materias.
- Las prácticas externas en instituciones o empresas.

9.-3.-4.-Procedimientos de evaluación del profesorado y mejora de la docencia.

- Autoinforme de cada uno de los docentes: Al finalizar su tarea cada uno de los docentes facilitará a la Coordinación del Posgrado un auto-informe en el que se

hará una valoración cualitativa sobre su actividad docente a lo largo del posgrado. En este informe el docente valorará el resultado de la aplicación de los materiales, la adecuación de los contenidos y actividades a la carga de trabajo prevista para los estudiantes en términos de ECTS, el funcionamiento del soporte tecnológico para la interacción con los estudiantes, los resultados del sistema de evaluación; el rendimiento de los estudiantes, etc.

- Encuestas de satisfacción a los estudiantes. Para pasar estas encuestas y llevar a cabo su tratamiento estadístico se contará con el soporte de la Unidad Técnica de Calidad.

9.-3.-5- Criterios y procedimientos de actualización y mejora del Programa de posgrado.

Criterios:

- La planificación, organización de las enseñanzas y medios técnicos para el desarrollo del programa son coherentes y adecuados con los objetivos del plan de estudios.
- La planificación y organización de la enseñanza está bien documentada

Procedimientos:

- -Resultados de los auto-informes reflejados en una ficha resumen que contenga las propuestas de mejora, o los cambios que se consideren necesarios en cuanto a materiales, su extensión, uso de tecnologías, etc.
- -Reuniones anuales de Coordinación entre docentes y responsables académicos en las que se debatan las propuestas de mejora.
- -Incorporación de las sugerencias de estudiantes, egresados y centros de prácticas, en su caso.

9-3-6.- Criterios y procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas.

Criterios:

- El diseño del programa de prácticas se elabora en colaboración entre el Máster y cada una de las entidades o empresas con las que se firmen convenios.
- Las actividades desarrolladas por los estudiantes durante el período de prácticas se corresponden con las previstas en el programa de prácticas del posgrado.
- Valoración positiva por parte de los estudiantes.
- Valoración positiva por parte de los tutores de prácticas.
- Valoración positiva por parte de los docentes que proponen y supervisan las prácticas.

Procedimientos:

- Entrevistas e intercambio de información entre docentes responsables de las prácticas y los tutores de prácticas. Estas entrevistas podrán llevarse a cabo por video o audio-conferencia.
- Memoria de prácticas elaborada por los estudiantes de las actividades realizadas durante la práctica.
- Informe del tutor de prácticas sobre las actividades desarrolladas por cada estudiante.

- Informe del docente responsable de las prácticas.
- Reunión de la Comisión de Calidad del Programa con los docentes responsables de las prácticas y con los representantes de las instituciones o empresas con las que se han firmado convenios.
- Propuesta conjunta elaborada por los responsables del Programa de Posgrado y las instituciones o empresas de prácticas para la introducción de cambios en el programa de prácticas.

9.-3.-7.- Procedimientos de análisis e inserción laboral de los titulados y de la satisfacción con la formación recibida.

Fuentes de información:

- Resultados de las Encuestas de inserción laboral de los titulados del Master facilitadas por la Unidad Técnica de Calidad.
- Resultados de las Encuestas de satisfacción de los estudiantes realizadas a lo largo del programa por parte de la Unidad Técnica de Calidad.
- Mediante muestreo la Coordinación del Programa de Posgrado llevará a cabo entrevistas telefónicas con estudiantes que participan en el programa de posgrado con el fin de recoger propuestas de mejora.
- Encuestas y entrevistas telefónicas con antiguos estudiantes.

La Comisión de Calidad del Programa analizará la información obtenida para proponer e implantar acciones de mejora.

9.-3.-8.- Procedimientos de atención a las sugerencias/reclamaciones de los estudiantes.

Además de los procedimientos institucionales vigentes en la UNED y recogidos en los Estatutos y Reglamento de Estudiantes, este programa habilita como cauces para la recepción de sugerencias y reclamaciones los siguientes medios:

- Dirección postal de la Coordinación del posgrado.
- Número de Teléfono y horario de atención para la recepción de sugerencias y reclamaciones.
- Dirección electrónica para recibir sugerencias y reclamaciones.

Estos procedimientos y medios se harán públicos en la página web del posgrado y en la información entregada a los estudiantes tras su matriculación en el programa.

En todas las sugerencias y reclamaciones deberá contar claramente la identidad de quien la formula, su vinculación con el programa y el medio a través del cual desea recibir la respuesta a su sugerencia o reclamación.

En un plazo máximo de 7 días naturales la Coordinación del Programa informará al solicitante o reclamante sobre las acciones emprendidas por la Coordinación en relación con la sugerencia o reclamación. El Secretario de la Comisión de Calidad mantendrá un archivo de las sugerencias o reclamaciones llegadas por medio postal o electrónico; así como de las acciones realizadas para atenderlas.

9.-3.-9.- Criterios para la suspensión o cierre del Programa de Posgrado.

- No superar un número mínimo de estudiantes matriculados en dos cursos consecutivos (poner un número de corte).
- No superar el proceso de acreditación fijado por la ANECA (RD 56/2005)
- No superar un determinado volumen de egresados en cuatro/cinco años consecutivos: poner el número de corte.

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN.

10.1.- Cronograma de implantación de la titulación

Está prevista la implantación de este Máster en el curso 2012-2013. Al tener una duración **de un año** académico, se implantará en su totalidad en ese curso académico, así como los cursos de Adaptación y de Nivelación.

10.2 Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, a los estudios existentes al nuevo plan de estudio

Al tratarse de un nuevo título, este Máster no tiene adaptaciones. Para el reconocimiento de competencias y conocimientos cursados por los estudiantes sobre determinadas materias del Máster a través de otros estudios oficiales se aplicarán los mecanismos de reconocimiento de créditos.

10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto.

Al tratarse de un nuevo título, este Máster no sustituye ni actualiza ningún programa previo.